

Mariano Hernán Saavedra

# Desigualdad económica en Colombia en el siglo XXI

*Teoría política y económica, historia material  
y de las ideas y ciencia política*



*“En Colombia hay suficiente plata para que todo el mundo tenga calidad de vida, e incluso que los ricos sigan siendo ricos”*

Gabriel García Márquez, escritor y periodista colombiano



## ÍNDICE

### ***PRIMERA PARTE***

#### **INTRODUCCIÓN**

1.1. Presentación .....	5
1.2. Hacia una Colombia igualitaria.....	11
1.3. Las ideas teóricas de Thomas Piketty.....	17
1.4. Desigualdad económica mundial en el siglo XXI.....	26

### ***SEGUNDA PARTE***

#### **BREVE EXPLICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS RAZONES MATERIALES Y DE LAS IDEAS EN LA DESIGUALDAD ECONÓMICA DE LOS SIGLOS XX Y XXI**

2.1. Introducción al tema.....	36
2.2. La economía política y la política económica de principios del siglo XX	39
2.3. Crecimiento, decrecimiento económico y sostenibilidad económica.....	42
2.4. Breve historia de la política fiscal y monetaria.....	44
2.5. El sector importador y exportador y el desarrollo económico.....	47
2.6. Características del proceso socioeconómico de industrialización.....	49
2.7. Pequeña historia agraria y agrícola.....	50
2.8. Características del mercado laboral: empleo, subempleo.....	52
2.9. Producción y reproducción de la vida social.....	55
2.10. Ideas, teorías y planificación económica sobre el desarrollo.....	58
2.11. Progresos y retroceso en la economía (1990-2008).....	59

### ***TERCERA PARTE***

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA O DE LOS INGRESOS**

3.1. Análisis sociodemográfico y de la producción a fines del siglo XX y durante el siglo XXI .....	60
--	----



3.2. Características de la desigualdad en los ingresos y la riqueza en el siglo XX y XXI.....	62
3.3. Aspectos económicos y financieros de la clase dominante.....	71
3.4. La influencia de la desigualdad económica en la de oportunidades.....	73
3.5. Desigualdad, pobreza y sus efectos en el desempleo.....	74
3.6. Desigualdad educativa y conflictos sociopolíticos.....	76

### **CUARTA PARTE**

#### **CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

4.1. Gobierno local, crecimiento y desarrollo económico.....	77
4.2. Innovación tecnológica y crecimiento económico.....	79
4.3. Comercio exterior, productividad y crecimiento económico .....	80

### **QUINTA PARTE**

#### **CONCLUSIÓN**

5.1. Vinculación entre las razones de la historia material y de las ideas, la teoría política y económica de Thomas Piketty y la desigualdad económica en Colombia en el siglo XXI vista desde la ciencia política.....	81
5.2. Propuestas para reducir los niveles de desigualdad económica desde una perspectiva estado-céntrico.....	89
5.3. El futuro de la desigualdad económica en Colombia y mundial.....	90
Bibliografía.....	91

## Primera Parte Introducción

*“El capitalismo exige para su desarrollo la existencia de un exceso de población a la que puede alquilar por bajo precio en el mercado del trabajo”*

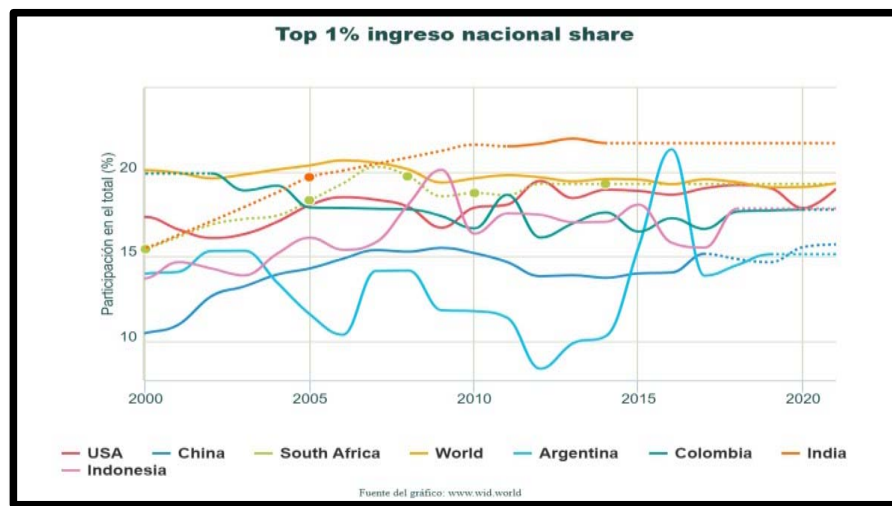
M. Weber, sociólogo alemán

### 1.1. Presentación

En una de las regiones que registra el mayor nivel de desigualdad económica del mundo: América Latina<sup>1</sup>, Colombia es uno de los países en donde la desigualdad en los ingresos se convierte en uno de los principales factores a tomar en consideración para analizar la sociedad andina. Fenómeno socioeconómico que tiende a influir en los bajos niveles de desarrollo económico/capitalista, en la emergencia de numerosos conflictos sociales y políticos. Desde principio del siglo XXI Colombia mantiene el mayor porcentaje de desigualdad en los ingresos en América Latina y del conjunto de los países emergentes: Argentina, China, India, Indonesia y Sudáfrica. Colombia tiene una característica en particular: los porcentajes de desigualdad en los ingresos –sin tomar en consideración la plusvalía– son de mayor magnitud que los que registra Estados Unidos –país que posee el mayor porcentaje de desigualdad en los ingresos en el mundo–. El percentil superior –la clase dominante, el 1% de los más ricos– concentra la riqueza en un elevado porcentaje en la participación en el ingreso nacional. La extensa y prolongada brecha entre el capital –el uno por ciento de los más ricos– y el trabajo –el sector popular– estructuró una sociedad caracterizada por una constante tensión política y social.

---

<sup>1</sup> El 6/2/20 el Diario inglés BBC de “Londres-News Mundo” ha publicado una nota *Por qué América Latina es la ‘región más desigual del mundo*. Gerardo Lissardy, periodista del citado diario y escritor de la nota, señala que una de las respuestas la ha proporcionado el premio Nobel en Economía Joseph Stiglitz: “Puede decirse que el pasado colonial creó las condiciones”. Y prosigue de la siguiente forma: “Según Stiglitz, la disputa entre colonizadores e indígenas sembró una semilla de desigualdad en Latinoamérica, así como la distribución despereja de la tierra en economías agrarias contribuyó a ‘la creación de algunas familias muy ricas y muchas familias muy pobres”.



**Nota.** World Inequality DataBase, <https://wid.world>

Durante el primer decenio del siglo XXI el porcentaje de la participación tiende a aumentar y disminuir de forma considerable. La tendencia suele caracterizarse por su incremento, una de las principales razones es el estado salarial. A corto plazo, es factible que el porcentaje del capital en el ingreso nacional aumente. Tampoco existe la posibilidad de un considerable descenso en la tasa de rendimiento del capital y en los niveles de desigualdad. La desigualdad registra una tendencia al ascenso, ya que desde el año 2000 hasta hoy la sociedad no está en una fase avanzada de desarrollo capitalista, donde todas las magnitudes de producción (ingresos, sueldos, beneficios, precios de los activos, etc.) tendrían que progresar. La desigualdad en los ingresos no se encuentra destinada a seguir una curva en forma de campana, los registros señalan descenso y aumentos por periodos de uno o dos años. Existen bajos niveles de crecimiento<sup>2</sup> y elevados rendimientos del capital, relacionados a profundos procesos de acumulación y concentración de la riqueza.

<sup>2</sup> Para mayor información sobre crecimiento económico, véase: Angus Maddison, *Crecimiento económico de Occidente*, Fondo de Cultura Económica, 1987. Paul A. Baran, *La política del crecimiento*, Fondo de Cultura Económica, 1959, entre otros.

Uno de los principales propósitos de este trabajo es vincular la desigualdad económica<sup>3</sup>, el desarrollo económico<sup>4</sup>, los conflictos sociales y políticos<sup>5</sup> en Colombia durante las primeras décadas del siglo XXI. La explicación se llevará a cabo mediante la identificación, el análisis, la reflexión y la comparación de las características de la evolución de la distribución de los ingresos, de la riqueza y dinámica de la acumulación del capital, de los conflictos sociales y políticos. Todo ello, a través de las respuestas a estos interrogantes:

1) ¿cuáles son los elementos teóricos e históricos que permitirían vincular los objetos de investigación que se pretenden conocer?

2) ¿durante las primeras décadas del siglo XXI la tasa de rendimiento del capital supera y superaría de modo constante la tasa de rendimiento de la producción y del ingreso?

3) ¿cómo será la evolución de la distribución de la riqueza, la producción, los ingresos y el poder?

4) ¿se observarán indicios que señalan que la dinámica del capitalismo conducirá al establecimiento y emergencia de efectos sociales propios del principio de acumulación infinita desarrollado por Karl Marx?<sup>6</sup>

5) ¿se cumplen o se podrían cumplir las premisas de la teoría de Simón Kuznets?<sup>7</sup>

---

<sup>3</sup> Desde Aristóteles, pasando por J.J Rousseau, P. Rosanvallon, C. Tilly, A. Atkinson, F. Bourguignon, J. Stiglitz, A. Sen, M. Branko, etc., hasta T. Piketty, la desigualdad económica ha sido un tema amplio e históricamente investigado. Hay muchas definiciones sobre el término. La desigualdad económica fue ampliamente estudiada a partir de la disolución de la Unión Soviética y del surgimiento del Consenso Washington. Dos hechos de la historia política universal que dieron inicio a lo que se denomina “nuevo proceso de globalización”.

<sup>4</sup> Para tomar aún más conocimiento sobre el concepto de desarrollo económico, véase las siguientes obras: E. J. Mishan, *El debate sobre el crecimiento económico*, Sudamericana, 1983. François Perroux, *La economía del siglo XX*, Ariel, 1964. Charles P. Kindleberger, *Desarrollo económico*, Ediciones del Castillo, 1966. Marcelo R. Lascano, *Desarrollo económico. Teoría. Historia. Política*, Ediciones Forum, 1982. Albert O. Hirschman, *Desarrollo y América Latina. Obstinación por la esperanza*, Fondo de Cultura Económica, 1973. Robert Baldwin, *Desarrollo económico*, Amorrortu, 1967. Véase, Eric Roll, *Historia de las doctrinas económicas*, Fondo de Cultura Económica, 1994. Paul Samuelson, *Curso de economía moderna*, Aguilar, 1960. Joseph A. Schumpeter, *Historia del análisis económico*, Ariel, 1995. Luis Emmerij, *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Banco Interamericano de Desarrollo, 1998. Hélio Jaguaribe, *El desarrollo económico y desarrollo político*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964.

<sup>5</sup> Para obtener mayor información sobre el tema planteado, véase: Jiménez Bautista Francisco, *Colombia: un mosaico de conflictos y violencias para transformar*, Dykinson, 2013.

<sup>6</sup> Para mayor información sobre teoría y economía marxista, véase: Robert Lekachman, *Historia de las doctrinas económicas*, Editorial Víctor Leru, 1962. Emile James, *Historia del pensamiento económico*, Aguilar, 1963.

<sup>7</sup> Para tener mayor información sobre el pensamiento de Simón Kuznets, véase: Ben B. Seligman, *Principales corrientes de la ciencia económica moderna*, Oikos-tau, 1967. Elhanan Helpman, *El misterio del crecimiento económico*, Antoni Bosch, 2004.

6) ¿cuáles son las características de la estructura de la desigualdad, es decir, la esencia de la brecha que separan los ingresos y el patrimonio entre la clase dominante –el 1% más rico– y el sector popular o del trabajo?

7) ¿cuáles son las razones económicas, sociales, morales y políticas que pueden justificar el fenómeno socioeconómico señalado?

8) ¿cuál será a largo plazo el valor total del acervo de la riqueza nacional medido en números de años de ingreso nacional y su relación con el crecimiento económico?

9) ¿cuáles fueron y serán los mecanismos que emplea el Estado (políticas educativas, políticas económicas orientadas a lograr la apertura comercial en pos de importar tecnología proveniente de países desarrollados, establecer condiciones sociales, políticas, jurídicas y económicas propicias para atraer inversiones del extranjero, políticas fiscales sostenidas en el tiempo destinadas a gravar mediante impuestos al capital controlado por la clase dominante) y el mercado (ley de la oferta y la demanda, movilidad capital-trabajo, considerable aumento de los niveles de concentración de la riqueza –por ejemplo, en los directores de grandes empresas– bajos niveles de crecimiento y elevados rendimientos del capital)?

10) ¿cuál sería la estructura de la desigualdad posteriormente al año 2010?

11) ¿cuáles son los resultados que puede comparar Colombia y Chile?

La hipótesis que se confirmará es la siguiente: la diferencia que podría existir entre la tasa de rendimiento del capital y crecimiento tiene el poder de influir considerablemente en la estructura y dinámica de la desigualdad, en los conflictos sociales y políticos en Colombia durante las primeras décadas del siglo XXI.

Para corroborar la hipótesis el trabajo científico empleará el método hermenéutico y deductivo-analítico, método cualitativo para interpretar los textos de mayor relevancia sobre los temas que se pretenden abordar, o sea, la interpretación heurística. Además, se utilizará el método histórico, para comprender una de las causas fundamentales de la desigualdad económica en Colombia en el presente siglo y para esgrimir una breve historia de la desigualdad económica en el siglo XX y XXI. La hermenéutica es, entre tantas formas de comprenderla: “una doctrina de la verdad en el dominio de la interpretación” (Grondin Jean, 2008, p. 15). La hermenéutica presenta, tras los cientos de años de existencia, varias maneras de concebirla, pero aquí nos interesa utilizar la hermenéutica clásica, que entiende a la actividad como “el arte de interpretar los textos” (p. 16). La hermenéutica posee una técnica que ha sido inventada por Dilthey y que la ha denominado “círculo hermenéutico”<sup>8</sup>. Los estudios hermenéuticos se pueden aplicar solamente sobre escritos o textos que pueden ser interpretados de manera diferente (Morella Arráez, Josefina Calles y Liuval Moreno de Tova, 2006).

---

<sup>8</sup> Dilthey “sugirió una técnica fundamentada en la dialéctica del ‘círculo hermenéutico’, movimiento del pensamiento que va del todo a las partes y de las partes al todo, de manera que en cada movimiento aumente el nivel de comprensión: las partes reciben significado del todo y el todo adquiere sentido de las partes. Es un proceso anasintáctico, inductivo-deductivo de búsqueda de sentido del texto”.



Utilizaré la hermenéutica de los textos para comprender y analizar la desigualdad económica, las razones de la historia material y de las ideas, el crecimiento y desarrollo económico de Colombia en el siglo XX y XXI, sobre todo haciendo hincapié en el último siglo. Las principales fuentes utilizadas corresponden a obras, artículos académicos y periodísticos de origen nacional y extranjero que pertenecen a organismos privados y públicos mundiales, regionales y nacionales: el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Diario francés “Le Monde Diplomatique”, etc. Las obras de mayor importancia fueron consultadas en diferentes visitas que realice en Argentina a la Biblioteca Nacional, Biblioteca del Congreso de la Nación, la Sala de lectura e investigación Dr. Antonio Cafiero de la Biblioteca Rodolfo Puiggrós de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)<sup>9</sup> y en Chile a la Biblioteca Nacional. Desde ya, va mi agradecimiento al Personal No Docente de la Sala de Lectura por el servicio académico que me han proporcionado, particularmente en la búsqueda y hallazgos sobre material bibliográfico especializado en desarrollo económico. Las demás fuentes fueron consultadas mediante el ingreso a páginas web: de revistas académicas y/o científicas, de base de datos sobre desigualdad económica: “World Inequality Database”, etcétera.

La experiencia de escribir una obra sobre un tema tan preocupante para los colombianos, latinoamericanos y para la humanidad fue una decisión que adopté para participar de un seminario que se realizó en el año 2019 en la Universidad de Santiago de Chile (USACH). El seminario “Desigualdad y movilidad social en América Latina” fue un evento académico en donde participaron científicos destacados que pudieron publicar y exponer sus ideas sobre diferentes aristas que giran alrededor de estos dos problemas sociales y políticos. El seminario fue parte de una iniciativa de la “Red-Demosal”, cada una serie de años la Red realiza seminarios en cada uno de los países de América Latina, ésta se ha convertido en un destacado referente académico sobre el principal problema que tiene el continente: la desigualdad económica.

La obra pretende convertirse en un aporte académico para solucionar, mediante propuestas sustentadas en un marco teórico y en razones históricas, la desigualdad económica en Colombia. Un país donde no escasea el dinero, al contrario, hay dinero en exceso, parafraseando al escritor y periodista colombiano García Márquez, que el rico puede llegar a ser aún más rico de lo que realmente es. Hay recursos económicos para erradicar los graves inconvenientes que trae aparejado la desigualdad de orden económica. Existe un antecedente académico y político que me ha sorprendido: se trata de una publicación que ha realizado el Banco Mundial (BM) en el año 2002 –libro que me lo han proporcionado el personal de la Biblioteca Rodolfo Puiggrós–, es una obra monumental que explica y describe holísticamente la desigualdad. Este antecedente marca que una institución mundial tuvo el interés sobre el problema, desconozco si las sucesivas administraciones tomaron en cuenta el aporte que ha realizado el BM, seguramente que sí. La principal idea es que el conflicto político y armado, que histórica y actualmente mantiene a la sociedad colombiana en vilo, es la sustantiva o principal causa de los múltiples problemas socio-económicos que se observan. Aquí, la principal idea es que la desigualdad económica es producto de un

---

<sup>9</sup> La presente obra me ha llevado cuatro años de intenso trabajo. Durante ese tiempo he tenido la suerte de que varias personas del ámbito académico y no académico hayan colaborado en la elaboración del presente trabajo científico. Va mi agradecimiento al personal de las tres bibliotecas nombradas, sobre todo al personal de la Sala Dr. Antonio Cafiero.

proceso histórico que principalmente comienza en la década del 80 del siglo XX, continúa en la actualidad y que se caracteriza específicamente por tener una elevada tasa de crecimiento demográfico y una destaca concentración de la producción y población en la ciudad de Bogotá y Cundimarca<sup>10</sup>. Aunque la principal influencia es que la tasa de crecimiento del capital es sistemáticamente mayor que la de crecimiento, cuestiones que obstaculizan el crecimiento económico del país y, si se pueden solucionar, es factible que pueda superarla cada vez más a los niveles de la primera e incluso a largo plazo. De esa forma, es probable que Colombia se pueda convertir en un país cada vez más igualitario. La principal finalidad del presente trabajo es, además de que pueda llegar a convertirse en una obra que la pueda leer y entender un lector no especializado en Filosofía de las Ciencias Sociales, convertirse en una herramienta o instrumento académico que pueda ser utilizado para formular e implementar políticas públicas o simplemente para tomar conocimiento sobre el asunto en cuestión<sup>11</sup>. El género literario utilizado no es el estrictamente académico y científico, también me he aventurado a utilizar el género narrativo. He tomado en consideración una serie de características literarias que ha utilizado Gilbert K. Chesterton para escribir su magnífico libro titulado “*Pequeña historia de Inglaterra*”.

La obra describirá y explicará la vinculación entre las razones de la historia material y de las ideas, la teoría política y económica que existe en el pensamiento de T. Piketty y la desigualdad económica en Colombia en el siglo XXI. En primer lugar, para lograr relacionar las razones históricas con la desigualdad económica acudiré al método heurístico. La desigualdad económica en Colombia en el siglo XXI y como la mayoría de los países de América Latina, tomando en cuenta lo señalado por el Premio Nobel de Economía J. Stiglitz: tiene profundas raíces históricas que se remontan a la etapa colonial o hispánica.

En un segundo trabajo me propondré buscar esas raíces que se esconden en el fondo de esa fascinante historia social y política que comienza en el año 1599. En ese libro, además de encontrar las razones históricas, realizaré una breve historia de la igualdad: en donde se hará énfasis en el análisis de la acción colectiva de grupos sociales y políticos. Un ejemplo ilustrativo es la de los esclavos cimarrones al mando de Benkos Biohó –rey del pueblo libre de San Basilio de Palenque– o la de los líderes de la huelga de los trabajadores en las plantaciones bananeras de la empresa norteamericana United Fruit Company, la cual terminó en el sangriento episodio que se pasó a denominar “la masacre de las bananeras”: ¡un verdadero genocidio! Tema que hace recordar uno de los libros de mayor éxito de Frantz Fanon “*Los condenados de la tierra*”, que de por sí será una de las principales obras que se leerán en clave teórica con el propósito de entender la historia de la igualdad en Colombia. Libro que será acompañado de la lectura del libro de T. Piketty “*Breve historia de la igualdad*”. En segundo lugar, para establecer una vinculación entre el sistema teórico que se

---

<sup>10</sup> La principal idea fue expuesta en una ponencia que la titulé “*Desigualdad en los ingresos, desarrollo económico, conflicto político y social durante el siglo XXI*” y que publiqué en el evento académico.

<sup>11</sup> Durante los cuatro años de investigación existieron muchas personas del ámbito académico y no académico que me han ayudado de manera directa e indirecta a comenzar y terminar el presente libro. Sin esas personas sería imposible escribir estas líneas y las que siguen. Va mi profundo agradecimiento a todas esas personas, especialmente a Rodolfo E. Saavedra (padre) y Carlos E. Bianchi (un gran amigo).

propondrá y la desigualdad económica acudiré a los aportes científicos del físico y filósofo argentino-canadiense Mario A. Bunge, particularmente los esgrimidos en su obra “*La investigación científica*”.

En agosto del 2023 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha señalado que entre el año 2023 y 2024 el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) rondaría entre un 0.3%: 1.5% y 1.8%, correspondientemente. El crecimiento influirá en la reducción de las desigualdades económicas. El actual gobierno nacional del presidente Gustavo Petro ha realizado una serie de reformas en diferentes esferas de la vida social que repercutirán de manera positiva en la economía.

## **1.2. Hacia una Colombia igualitaria**

Desde el primer lustro del siglo XXI la economía nacional ha presentado características significativas y positivas en relación con los indicadores de crecimiento económico, lo que ha repercutido en la disminución de habitantes en pobreza absoluta y en la desigualdad en los ingresos. Durante las dos primeras décadas, la clase dominante controló el 20% del ingreso y el 40% de la riqueza nacional –incluida la tierra, factor de producción que presenta elevados niveles de concentración: 0.86% en el Coeficiente de Gini (CG) y que históricamente ha generado numerosos conflictos en la sociedad rural y agraria–. El sistema impositivo no ha alcanzado buenos resultados. El Estado ha logrado conformar un sistema impositivo solamente sustentado en el impuesto al consumo, convirtiéndose en uno de los principales ingresos fiscales que exclusivamente beneficiaron y benefician económica y financieramente a la clase dominante. Para el año 2010 el 45% de la recaudación fiscal proviene de los impuestos a los bienes y servicios.

Durante el año 2011 el Poder Legislativo colombiano propuso una reforma impositiva que tenía como propósito elevar el porcentaje del impuesto a las ganancias personales, desarrollar el mercado formal de trabajo –se esperaba crear aproximadamente entre 400.000 y un 1.000.000 de empleos formales–, formular, implementar y elaborar políticas públicas y leyes que tengan como finalidad evitar la evasión impositiva. Los tres elementos mencionados pueden contribuir a aumentar el nivel de los impuestos, una vez que se logren regularlos mediante impuestos a las ganancias personales, además de promover el crecimiento económico. El Poder Ejecutivo espera reducir el CG: de 5.73% a 5.34%. Por otro lado, el acceso a la educación universitaria es restringido: una minoría de la población percibe el 46% del total del gasto público que realizaron los diferentes gobiernos –la mayoría de la población del país recibía el 4%–. La desigualdad en los ingresos es producto del origen social y económico del entorno familiar de los individuos, en particular del nivel de educación del padre y la madre; principal factor que influye en la escasa movilidad social de la sociedad, situación que repercute en las perspectivas futuras de crecimiento, sobre todo productivo. El 25% y el 50% o más de la desigualdad en los ingresos se deben a las condiciones en las cuales los individuos nacen.

En las primeras dos décadas del siglo XXI el país andino presentó indicadores aceptables en la distribución del ingreso: entre los años 2002 y 2015 el CG se redujo en un 9%, aunque en los años del período señalado el porcentaje presenta

oscilaciones ascendentes y descendentes, por ejemplo, en los años 2003, 2008 y 2013. La diferencia que existe en los niveles de desarrollo económico y social entre los diversos departamentos puede explicar entre el 5% y 16% del fenómeno —entre la región costera y andina—. Un dato relevante, que pude identificar en un Informe de la CEPAL y del BM publicado en 2016, es que el conjunto de los diversos departamentos presenta un CG de 0.4284 a 0.650 y a escala nacional de 0.5226. También, destaca que la curva de S. Kuznets y sus postulados teóricos y empíricos sobre el desarrollo económico, durante la última década del siglo XX y la primera del XXI, no pueden ser aplicables al caso colombiano. Sin embargo, tomando en cuenta un estudio de Londoño, el autor afirma que la curva en forma de “U” se observa entre los años 30 y 80 del siglo XX.

Los indicadores de desigualdad en Colombia por departamentos son los siguientes:

**Antioquia:** P90/P10: 11.8, Coeficiente de Variación: 1.44, CG: 0.525, Índice de Theil: 0.526.

**Atlántico:** P90/P10: 6.6, Coeficiente de Variación: 1.23, CG: 0.449, Índice de Theil: 0.398.

**Bogotá:** P90/P10: 8.2, Coeficiente de Variación: 1.46, CG: 0.498, Índice de Theil: 0.502.

**Bolívar:** P90/P10: 11.5, Coeficiente de Variación: 1.39, CG: 0.49, Índice de Theil: 0.47.

**Boyacá:** P90/P10: 11.5, Coeficiente de Variación: 1.58, CG: 0.522, Índice de Theil: 0.524.

**Caldas:** P90/P10: 9.5, Coeficiente de Variación: 1.48, CG: 0.511, Índice de Theil: 0.516.

**Cognetá:** P90/P10: 6.4%, Coeficiente de Variación: 1.4%, CG: 0.472, Índice de Theil: 0.462.

**Cauca:** P90/P10: 10.2, Coeficiente de Variación: 1.42, CG: 0.515, Índice de Theil: 0.507.

**Cesar:** P90/P10: 8.5, Coeficiente de Variación: 1.29, CG: 0.481, Índice de Theil: 0.443.

**Choco:** P90/P10: 21.2, Coeficiente de Variación: 1.8, CG: 0.605, Índice de Theil: 0.718.

**Córdoba:** P90/P10: 7.1, Coeficiente de Variación: 1.27, CG: 0.468, Índice de Theil: 0.429.

**Cundimarca:** P90/P10: 7, Coeficiente de Variación: 1.14, CG: 0.428, Índice de Theil: 0.35.

**Huila:** P90/P10: 12.3, Coeficiente de Variación: 1.4, CG: 0.525, Índice de Theil: 0.523.

**La Guajira:** P90/P10: 13.9, Coeficiente de Variación: 1.57, CG: 0.522, Índice de Theil: 0.598.

**Magdalena:** P90/P10: 8.3, Coeficiente de Variación: 1.37, CG: 0.48, Índice de Theil: 0.451.

**Meta:** P90/P10: 8.2, Coeficiente de Variación: 1.24, CG: 0.469, Índice de Theil: 0.416.

**Nariño:** P90/P10: 8.1, Coeficiente de Variación: 1.47, CG: 0.499, Índice de Theil: 0.498.

**Norte de Santander:** P90/P10: 9.1, Coeficiente de Variación: 1.25, CG: 0.48, Índice de Theil: 0.433.

**Quindío:** P90/P10: 8.8, Coeficiente de Variación: 1.34, CG: 0.485, Índice de Theil: 0.456.

**Risoaralda:** P90/P10: 7.5, Coeficiente de Variación: 1.3, CG: 0.459, Índice de Theil: 0.418.

**Santander:** P90/P10: 9.2, Coeficiente de Variación: 1.23, CG: 0.473, Índice de Theil: 0.42.

**Sucre:** P90/P10: 6.9, Coeficiente de Variación: 1.36, CG: 0.465, Índice de Theil: 0.436.

**Tolima:** P90/P10: 9.4, Coeficiente de Variación: 1.31, CG: 0.502, Índice de Theil: 0.479.

**Valle del Cauca:** P90/P10: 8.6, Coeficiente de Variación: 1.36, CG: 0.481, Índice de Theil: 0.556.

**Total Nacional:** P90/P10: 10.9, Coeficiente de Variación: 1.54, CG: 0.523, Índice de Theil: 0.542.

**Nota.** Datos extraídos del Documento de Sánchez Torres, 2017.

La conclusión del artículo es que: “En el caso colombiano, no hay una relación definida entre niveles de ingreso y desigualdad: los departamentos con menores niveles de ingresos presentan las más altas cifras de desigualdad; aquellas con la menor desigualdad se destacan por tener ingresos superiores al promedio; sin embargo, los departamentos con mayores niveles de ingresos presentan alta desigualdad, así como departamentos con el mismo nivel de ingreso tienen niveles de desigualdad notablemente diferente” (Sánchez Torres R. M., 2017, p. 287 y 288).

En el libro “*El desarrollo económico del país: sus límites y posibilidades*” redactado y publicado por el Gobierno de Colombia, especifica –mediante la “Teoría del Desarrollo”<sup>12</sup>– las características que adoptó durante el siglo XX el desarrollo colombiano. El incipiente desarrollo industrial y urbano destacado en las primeras décadas –sobre todo en los dos primeros decenios–. A fines de la década del 50 se solucionaron los diversos problemas que traía aparejada la crisis institucional que caracterizaba al sistema político. Los cambios estructurales establecieron las condiciones para formular e implementar políticas para modernizar la agricultura y formar mano de obra cualificada. Posteriormente, entre la década del 60 y 70 el progreso social y económico que ha obtenido el país registró un desaceleramiento. Sin embargo, se lograron avances positivos en el campo educativo, destacándose sobre los países latinoamericanos e influyendo considerablemente en materia laboral, provocando una

<sup>12</sup> Para mayor información sobre el tema del desarrollo latinoamericano, véase: Raúl Prebisch, *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, Fondo de Cultura Económica, 1971. Celso Furtado, *El desarrollo económico: un mito*, Siglo Veintiuno Editores, 1986. W. Arthur Lewis, *Teoría del desarrollo económico*, Fondo de Cultura Económica, 1958.

distribución equitativa de la riqueza. Por otro lado, el desaceleramiento del progreso económico se encuentra estrechamente vinculado a los mayores niveles de productividad de la economía –caracterizado por asignar importancia a la transferencia de capital de un sector a otro y por la escasa introducción de avances tecnológicos e inversión de capital en la estructura productiva, sobre todo agrícola– y la clausura del mercado internacional –en gran medida inducido por las políticas económicas de Industrialización por sustitución de importaciones (modelo ISI)–. En su gran mayoría, la inversión o el gasto público fueron destinados al desarrollo de empresas públicas, desfinanciando áreas como la justicia o las políticas sociales. En 20 años, de fines de los años 60 a los años 80, Colombia se convirtió en uno de los principales países con una destacada distribución del ingreso, reflejado en la disminución de los índices de pobreza, pasando del 50% de la década del 60 al 22% a fines de los años 80.

Durante gran parte del siglo XX (desde el año 1936 hasta el año 1970) el crecimiento económico del PBI promedio pasó de un 3.76% a 5.78%. En los años ochenta bajó al 3.4% y al 2.8% en las siguientes décadas. Las principales causas están asociadas a las políticas económicas frente al mercado internacional, a las laborales y del ingreso, tres factores que profundizan la desigualdad. Bogotá y Cundimarca son los centros económicos del país, sus producciones aportan más del 30% a la economía nacional para el año 2010. Caribe, Pacífico y Centro Oriente proporcionan entre el 20% y 10% durante el primer decenio del siglo y ATN entre un 9% y 5%. Bogotá y Cundimarca registraron un considerable crecimiento demográfico, al mismo tiempo que incrementaron los niveles de producción. Centro Oriente presenta una situación diferente, es decir, el nivel de población se reduce, pero la producción se incrementa. La desigualdad económica entre las regiones en el año 2016 se expresa de la siguiente manera: la producción de Bogotá y Cundimarca, la ATN equivale al 120% y el 150% del PIB. pc nacional, Caribe y Pacífico el 64% y 94% del PIB. pc nacional.

Se carece de una respuesta que explique el crecimiento económico colombiano, sobre todo la desaceleración acontecida a partir de la década del 70. Para obtener elevadas tasas de crecimiento es fundamental conformar un sistema social de innovación y producción en donde se hace necesario la conformación de diversos sectores: de ciencia, tecnología, productivo y educativo. Asimismo, requiere una política económica y social con una determinada orientación que logre alcanzar tasas de crecimiento elevadas y sostenidas para que la economía se desarrolle.

El rol del conflicto en la cultura política colombiana es uno de los principales temas del país. La educación es un factor fundamental que permitiría conformar una sociedad civil caracterizada por el respeto a las instituciones, en donde el orden social sea incorporado en la idiosincrasia de los miembros que integran la sociedad, elementos fundamentales para un territorio que se encuentra en conflicto permanente por la apropiación de recursos; para convertir a Colombia en un país que impere la moral pública, la justicia social y la dignidad humana, bajo un Estado<sup>13</sup> Social de Derecho<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Para obtener mayor información sobre el tema expuesto, véase: Luis Javier Orjuela E., *El Estado en Colombia*, Ediciones Uniandes, 2010.

<sup>14</sup> Para mayor información sobre el tema, véase: Olga Lucía Alfonso Velásquez, *El derecho en Colombia*, Ubijas, 2015.

Hasta la victoria electoral de Gustavo Petro a mediados del año 2022<sup>15</sup> la desigualdad económica, tomando en cuenta los postulados teóricos y empíricos de T. Piketty<sup>16</sup> fue un problema que la postura “liberal de derecha” propuso diversas soluciones, aunque el principal instrumento fueron las fuerzas de mercado. La otra postura, la “tradicional de izquierda”, con escasa experiencia política a nivel gubernamental, no tuvo la capacidad de implementar o aplicar una o varias soluciones, sino mediante otras vías políticas y sociales; por ejemplo, la lucha de clases llevadas a cabo por las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC) con la finalidad de tomar el control social y político de la sociedad y el Estado.

Una de las principales propuestas es aumentar el gasto público en educación para elevar los niveles de productividad de los trabajadores. El Estado no ha tenido participación en la determinación del valor del trabajo expresado en los diferentes tipos de salarios. La mayoría del tiempo histórico estuvo protagonizado por el mercado; es decir, existió lo que académicamente se denomina “redistribución directa”. Ha establecido impuestos destinados a corregir la desigualdad, ha recurrido a la “redistribución fiscal”. El problema sigue siendo lo suficientemente grave, particularmente la desigualdad de ingresos y, por lógica, sucede lo mismo con la desigualdad salarial.

Históricamente ha existido una desigualdad de oportunidades que impactó en los niveles de desarrollo humano existentes, porque no se ha implementado una “redistribución justa”. Durante el siglo XXI en Colombia se han visto conflictos entre el capital y trabajo, principalmente motivados por la concentración de la propiedad del capital. La evolución de la tasa de crecimiento y de la producción tuvo diversas características. La diferencia entre la tasa de crecimiento y la de rendimiento tuvieron aspectos que influyeron en las características que presentó la desigualdad económica. No se ha observado el cumplimiento de las dos Leyes del Capitalismo, pero se observa un proceso histórico de orden económico que avanza mediante el “principio de acumulación infinita”. Los excesivos niveles de desigualdad en los ingresos conformaron una sociedad hiperpatrimonial y hipermeritocrática. La concentración de la riqueza es extrema, característica de una sociedad con instituciones públicas que son ineficaces e ineficientes. No existe una “fuerte” intervención del Estado en el mercado de trabajo, aunque en el siglo XX existieron momentos en donde sucedió todo lo contrario.

En cuanto a la comparación con otros países, Colombia presenta una gran diferencia a Chile. En Chile la desigualdad económica se determina por varios factores: una estructura social diferente, los miembros del sector laboral obtienen ingresos que le permiten un estándar de vida similar a los de los países desarrollados, no se registran elevados porcentajes de la población desempleada, etc. Igual que la clase dominante colombiana, la chilena concentra el ingreso y la riqueza a escala nacional.

---

<sup>15</sup> El actual presidente de la República de Colombia obtuvo en Primera Vuelta 40.34% y en Segunda Vuelta 50.44%. Fue electo presidente el 7 de agosto de 2022.

<sup>16</sup> A partir de la presente nota a pie se tomarán en consideración algunos elementos teóricos y empíricos que se encuentran en las principales obras de T. Piketty.

La cuestión moral que se esconde detrás de las grandes fortunas<sup>17</sup> no tiene razón de ser, sobre todo en lo concerniente a la utilidad social que le otorgue la sociedad. La aplicación de un impuesto progresivo puede ser una de las grandes soluciones para erradicar tal irracionalidad y construir un Estado Social, pero sin dañar los principios del libre mercado. La sociedad colombiana puede ser denominada una “sociedad de rentistas”, porque existen diferencias entre la tasa de rendimiento del capital y crecimiento. Existen discursos que son comprendidos como una dimensión de la matriz ideológica y política, por ejemplo, el discurso hipermeritocrático. Actualmente se observa la importancia de la concentración de la riqueza, de los privilegios de la clase dominante y de acceder a los centros de educación de excelencia.

Volviendo al tema tributario. El Estado no ha elaborado e implementado un régimen tributario basado en el concepto de “fiscalidad justa”<sup>18</sup> y la aplicación de una “fiscalidad a gran escala”. A tal efecto, la democratización de la economía es una tarea imposible de concretar, las políticas de las instituciones se encuentran subordinadas al mundo económico y financiero, situación que repercute en la elaboración y aplicación de una “fiscalidad justa”. Los impuestos no se encuentran destinados a desconcentrar la riqueza, cuestión política que obstaculiza la posibilidad de pensar en la elaboración y aplicación de un proyecto político.

Por otro lado, la crisis financiera a nivel mundial de los años 2007 y 2008<sup>19</sup> no afectó, como a otros países de América Latina, negativa y directamente a las instituciones políticas y económicas. El capitalismo colombiano ha sido considerado patrimonial, pero este tipo de capitalismo no ha generado la crisis. La crisis provocó el mismo fenómeno económico que se originó en los países desarrollados: aumentaron los patrimonios, pero la producción y los ingresos no lo hicieron al mismo ritmo.

Tanto en Colombia como en Chile, hubo un aumento en los niveles de desigualdad económica, no de la misma forma que en Estados Unidos, en donde existió una considerable brecha entre la clase dominante, el sector popular y la clase media. La clase dominante controló el crecimiento económico, originando un elevado nivel de endeudamiento privado. La economía colombiana no entró en un estado de recesión deflacionista, en donde se puede observar un estancamiento de los precios, los salarios y la producción. El Estado respondió frente a los efectos provocados por la crisis mediante políticas sociales expansivas, pero no a través de la aplicación de impuestos progresivos, ni tampoco mediante la regulación del sistema financiero; por su supuesto, a partir de la intervención del Banco de la República.

Durante la década del 20 del siglo XXI las probabilidades indican que el crecimiento económico puede superar el rendimiento del capital, situación que podría materializarse cuando existan tasas de crecimiento del 4% a 5% de forma sostenible. La desigualdad económica que se establece entre  $r > g$  se ha profundizado, provocando

---

<sup>17</sup> Para mayor información sobre las grandes fortunas, véase la revista estadounidense “Forbes” o bien consulte el siguiente link: [www.forbes.com/?sh=13e2d6682254](http://www.forbes.com/?sh=13e2d6682254).

<sup>18</sup> Para mayor información sobre los sistemas fiscales, véase: Louis Rebound, *Los sistemas fiscales y el mercado común*, Instituto para la Integración de América Latina, 1966.

<sup>19</sup> Uno de los escritos más importantes sobre esta crisis es el siguiente: Joseph Stiglitz, *Informe Stiglitz. Reforma de los sistemas monetarios y financieros internacionales a raíz de la crisis mundial*, Prensa Nueva, 2010.



que se vuelvan importantes los patrimonios y la concentración de la riqueza. Para reducir los niveles de desigualdad, el libro presenta una serie de propuestas que van desde la innovación tecnológica, pasando por la generación de empleo público, políticas monetarias progresivas, la conformación de instituciones públicas (empresas públicas), aplicación de impuestos a la propiedad rural y agrícola, etc., hasta la implementación de un subsidio infantil e impuestos progresivos, entre otros.

### 1.3. Las ideas teóricas de Thomas Piketty# #

Según T. Piketty, tomando en consideración las explicaciones esbozadas en su libro *“La economía de las desigualdades: cómo implementar una distribución justa y eficaz de la riqueza”*, la desigualdad económica fue objeto de la confrontación de dos posiciones ideológicas y políticas: “liberal de derecha” y “tradicional de izquierda”. La primera posición encuentra que el mercado puede solucionar la desigualdad económica; la segunda sugiere que la lucha de clase y el Estado –por ejemplo, mediante la nacionalización de los medios de producción– son los instrumentos idóneos para tal propósito.

La principal diferencia entre las dos posturas es el motivo por el cual se origina la desigualdad. S. Kuznets investigó científicamente la asociación entre la desigualdad y el desarrollo económico, asociación que fue graficada mediante un símbolo similar a una U invertida<sup>20</sup>. La U invertida significa un proceso de desarrollo que contiene etapas, cada una significa que la sociedad se ha transformado social y económicamente. El problema de la desigualdad económica se expresa en el ámbito laboral, específicamente en el empleo. Los instrumentos que poseen la “redistribución pura” y la “redistribución eficaz” son capaces de solucionar el problema de la desigualdad: a través de los aumentos salariales, aplicando impuestos al capital y transfiriendo lo recaudado al ámbito del trabajo. La sustitución trabajo y capital, capital y trabajo tienen un argumento específicamente teórico. Por un lado, las teorías marginalistas y, por el otro, la teoría clásica. Estas dos teorías entran en conflicto por cuestiones relativas al reparto capital y trabajo, mediante la “redistribución pura” vs. “redistribución fiscal”.

Para Kuznets y Becker, mediante la teoría del capital humano, las facultades humanas no serían el único factor que provocaría desigualdad en el ámbito salarial, la oferta y la demanda de trabajo también influirían en la determinación de la escala salarial. A su vez, los niveles educativos alcanzados por los individuos durante su

---

<sup>20</sup> Según E. Helpman, en su libro *El misterio del crecimiento económico*, la Curva en forma de U invertida significa lo siguiente: “Kuznets (1955, 1963) sugirió que la distribución personal de la renta puede variar sistemáticamente a lo largo de la senda de desarrollo de un país. Utilizando una pequeña muestra de países, cinco en el primer estudio y dieciocho en el segundo, señaló que en el grupo de países de renta baja la distribución de la renta era más desigual en los países relativamente más ricos, mientras que en el grupo de países de renta alta la distribución de la renta era más desigual en los países relativamente más pobres. Utilizando estos datos, sugirió que en las primeras fases de desarrollo un aumento de la renta per cápita provoca un empeoramiento de la distribución de la renta, mientras que en las fases posteriores de desarrollo un aumento de la renta per cápita provoca una mejora de la distribución de la renta. Esta relación llegó a conocerse con el nombre de curva de Kuznets, y es una relación en forma de U invertida entre la renta per cápita y la desigualdad personal de la renta” (p. 107 y 108).

existencia son muy relevantes al fijar dicha escala, las cuestiones relativas al entorno familiar y a los orígenes de las personas.

La redistribución fiscal es la que logra mejores resultados, la lucha sindical se convierte en sustituto de tal redistribución. También existe la redistribución justa, que da la posibilidad a los individuos de desarrollarse humanamente, destinada a los sectores menos favorecidos. La política educativa, de seguridad social y las decisiones gubernamentales de tipo keynesianas, asociadas a la demanda, pueden ser consideradas de redistribución eficaz. La intervención del Estado en materia de seguridad social brinda mejores resultados que la intervención llevada a cabo por parte del mercado. La redistribución keynesiana de la demanda provoca un aumento de bienes y servicios; de esta manera, activa la actividad económica e incrementa el nivel de empleo.

En su libro, *“El capital en el siglo XXI”* T. Piketty señala que la distribución de la producción ha generado conflictos de orden económico entre el capital y el trabajo, causado por la concentración de la propiedad del capital. Por otro lado, la vinculación entre el capital y el ingreso permite conocer la desigualdad económica. La fórmula:  $\alpha = r \times \beta$  brinda la posibilidad de analizar el sistema capitalista. La fórmula representa la ley fundamental del capitalismo y es representada a través de la relación entre el capital y el trabajo, la participación que tiene el capital en el ingreso y la tasa de crecimiento del capital. La ley fundamental del capitalismo se encuentra integrada por las tres magnitudes señaladas e incluye la tasa de ahorro y de inversión. En siglo XXI el crecimiento de la producción y de la población serán bajos, se llega a tal afirmación a partir de los postulados de la ley de crecimiento acumulado, la cual está vinculada a la ley de rendimientos. La tesis del libro es que la diferencia que podría existir entre la tasa de rendimiento del capital y la de crecimiento tiene el poder de influir en la estructura y dinámica de la desigualdad a nivel nacional. Tal diferencia podría derivar en la ley de crecimiento y de crecimiento acumulado. La segunda ley del capitalismo es representada a través de la siguiente fórmula:  $B = S/G$ . La B sería el capital y el trabajo, la letra S es la tasa de crecimiento y la G la tasa de ahorro. La presente ley puede otorgar como resultado, a partir del ahorro y un crecimiento económico acelerado, que la economía acumule un importante acervo del capital que impacte en la estructura social y en la distribución de la riqueza. Cuando la tasa de crecimiento varía se puede observar una importante influencia en la asociación del capital/ingreso a lo largo del tiempo. Este fenómeno se registraría en el solo caso de un ahorro nacional permanente y la tasa de crecimiento del ingreso nacional tendría que ser equivalente a G de forma constante. La tasa de ganancia se determina por varios factores de diferentes órdenes; por ejemplo, lo que produce anualmente el capital. Las principales fuerzas sociales y económicas que influyen son la tecnología y la abundancia del acervo del capital. Existe un mecanismo, dinámica o una lógica que señala que cuando la tasa de rendimiento del capital descende, la relación capital/ingreso se incrementa. En mercados imperfectos, el poder de negociación y de las relaciones políticas y sociales de los actores, influyen en las características que adopta la tasa de rendimiento del capital.

Lo explicado se asocia al “principio de acumulación infinita”. El principio señala que a partir de lo establecido por K. Marx se puede entender los motivos de la caída de la tasa de ganancia, a saber: la desmedida acumulación de capitales. En cuanto a las explicaciones sobre la desigualdad en los ingresos del trabajo, es producto de las

características del mercado laboral y el estado del sistema educativo. La hipótesis que T. Piketty corrobora es que el capital siempre tiene niveles más elevados de desigualdad económica frente al trabajo. La confirmación de la hipótesis brinda la posibilidad de determinar la esencia de los procesos socio-económicos que giran alrededor de la acumulación y distribución de la riqueza. La importancia de estudiar el percentil superior radica en poder comprender la desigualdad económica en una determinada sociedad. Es altamente factible que la concentración de la riqueza o de la propiedad del capital por parte del decil superior provoque conflictos violentos o tensiones sociopolíticas. La extrema concentración o desigualdad pueden existir bajo un aparato represivo y de justificación.

En dos sociedades con características distintas pueden existir altos niveles de desigualdad en los ingresos: en una “sociedad hipermeritocrática” y en una “sociedad hiperpatrimonial”. La primera se puede observar en los siglos XVIII y XIX, pero puede emerger en el siglo XXI, son sociedades en donde la concentración de la riqueza puede alcanzar niveles extremos: el 40% de la riqueza puede estar controlada por el decil superior. Los niveles de ingresos son elevados y se obtiene, en gran medida, por el capital heredado. En la segunda los ingresos provienen del trabajo. También puede ser caracterizado como una “sociedad de superejecutivos” o “superestrellas”, es una sociedad muy desigual, propia de los Estados Unidos. Los aumentos en los niveles de desigualdad son producto de varios factores de orden institucional y político. La clase dominante obtiene su riqueza con los ingresos del trabajo, considerados complementarios a su fortuna. La dinámica de la desigualdad en tales ingresos depende de la educación y la tecnología. La teoría tiene dos hipótesis: 1) el salario es el equivalente a la productividad marginal de un trabajador y 2) la calificación que tenga el trabajador influye en su productividad; como así también, el estado de la oferta y la demanda que puede caracterizar al mercado laboral. Los salarios también se ven determinados por la fuerza social y política sobre el Estado o el capital. La oferta se encuentra influida por las características del sistema educativo.

La participación del decil superior en el ingreso nacional es similar en los países emergentes como en los países ricos. La concentración de la propiedad del capital ha sido la realidad social y económica registrada en múltiples sociedades: la mayoría de la población ostenta el 5% de la riqueza total, el decil superior controla el 60% y el 90%, el sector del trabajo y clase media el 5% y el 35%. La extrema concentración patrimonial que caracterizan a las sociedades agrarias tradicionales se debe a su bajo nivel de crecimiento. A la vez, también porque la tasa de rendimiento del capital presenta altos niveles frente a la tasa de crecimiento. La desigualdad representada por la fórmula:  $r > g$ , fue observada a principios del siglo XX y principios del siglo XXI, producto del conflicto que presentaron y presentan los patrimonios, de los diferentes dispositivos relativos a la elaboración e implementación de políticas públicas y de las instituciones públicas que regulan la vinculación capital y trabajo.

Los patrimonios están formados por la herencia y el ahorro, el primer elemento no es sustantivo. T. Piketty propuso vincular la tasa de rendimiento del capital y de crecimiento de la economía, la herencia y el ahorro, esa vinculación tiene que dar como resultado una afirmación lógica: la tasa de rendimiento tiene que ser aún más elevada que la riqueza de antaño y tiene que ser más importante que el ahorro. La herencia no ha dejado de tener vigencia en el siglo XXI. Los grupos rentistas y ejecutivos, algunos de los cuales pertenecen a la clase dominante y pueden progresar a la

sociedad, tienen patrimonios e ingresos del capital. Un progreso que puede expandirse se desenvuelva bajo ciertas condiciones estructurales –por ejemplo, que los ingresos no provengan del trabajo, sino del capital heredado, propio del siglo XVIII y XIX–. Los datos macroeconómicos indicarían que durante el transcurso del siglo XXI emergería nuevamente esa clase de sociedad, tal sociedad socava los cimientos de la democracia. La desigualdad en los rendimientos del capital profundiza o, mejor dicho, agrava la desigualdad social y económica:  $r > g$ . La jerarquía moral de la fortuna se encuentra relacionada a una dinámica socioeconómica. Racionalmente sería así: la desigualdad en los rendimientos conduce a una concentración de los patrimonios, que no tienen justificación racionales y relacionados con la utilidad social. A partir de la regulación del sistema financiero mediante el impuesto progresivo se puede profundizar la democracia, particularmente sobre las fortunas más grandes y se puede saber de qué manera evolucionan. Solamente en los países emergentes la inflación tiene influencia sobre los rendimientos del capital; es decir, los puede reducir. Los precios de los activos, financieros e inmobiliarios se incrementan aún más que los precios del consumidor. La finalidad de la inflación es redistribuir el rendimiento promedio del capital.

T. Piketty idealiza un Estado Social para el siglo XXI que tenga la capacidad de regular los mecanismos del capitalismo mediante políticas públicas, especialmente la implementación de un impuesto mundial y progresivo sobre el capital, que generen transparencia democrática y financiera sobre el poder económico, situación que desembocaría en la regulación del sistema bancario. Se logrará que prevalezca el interés general sobre el privado, sin dismantelar el libre mercado, pero construyendo un Estado Social apropiado para el siglo XXI, que destine la mayoría de su inversión pública en educación, salud y jubilaciones. Bajo estas condiciones se pasaría de un Estado Fiscal a uno Social, donde la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 encuentre plena vigencia durante este siglo, para erradicar el flagelo social de la desigualdad, que impacta con mayor fuerza en los grupos sociales menos privilegiados –miembros de la clase media y en el sector del trabajo–.

T. Piketty piensa al impuesto como un instrumento filosófico y político, lo divide en diferentes clases: al ingreso, al capital y al consumo. El impuesto progresivo es un método destinado a reducir las desigualdades económicas, respeta las instituciones y mecanismos centrales del sistema capitalista: libre competencia, propiedad privada y Estado de Derecho y sus acciones se encuentran destinada a conseguir un estado de justicia social y libertad individual. En un mundo en donde en la cima de la jerarquía salarial se ubican los altos ejecutivos, el papel o rol desempeñado de la tributación es fundamental para lograr la democratización del sistema económico. Señala que la teoría de la productividad marginal tiene obstáculos para la determinación de los ingresos de la clase dominante. La función del impuesto sobre el capital tiene como finalidad regular el capitalismo, no financiar al Estado Social, dándole a la democracia un sentido de transparencia democrática y financiera sobre las mayores riquezas. Los impuestos sobre el capital pueden aumentar los rendimientos de los grupos que controlan importantes volúmenes de riqueza<sup>21</sup>. Una de las ideas es que la tasa impositiva progresa paralelamente a la tasa de rendimiento. El impuesto progresivo aplicado al

---

<sup>21</sup> Para obtener mayor información detallada sobre las personas hipermillonarias, véase la revista “Forbes”.

patrimonio individual tiene el propósito de proporcionarle a la democracia el control sobre el sistema capitalista, siempre bajo el marco del Estado de Derecho, a partir de un debate democrático, esas es la respuesta que se puede observar frente a la desigualdad representada por la fórmula  $r > g$ , etcétera.

La inflación puede redistribuir la riqueza, reduce el monto de la deuda pública, puede convertirse en un impuesto sobre el capital improductivo y también una prestación para el capital productivo. T. Piketty ofrece una solución en materia de políticas económicas a la hora de dar una respuesta a la diferencia que puede existir entre la tasa de rendimiento del capital, para que la primera tasa se acerque mediante su disminución a la segunda. La situación socioeconómica pondría fin a la sociedad de rentista. Concluye que la democracia tendría que tomar el control sobre el sistema capitalismo.

En otro de sus libros llamado *“Capital e ideología”* T. Piketty continúa investigando la desigualdad, sobre todo la desigualdad económica. Analiza los motivos que la generan y las ideologías que la justifican tras el transcurrir de los siglos mediante el comportamiento político y social de los individuos. Las instituciones que le otorgan sustento y legitimidad al sistema capitalista son los principales factores que la originan. El proyecto socialista y participativo, a través de la elaboración e implementación de políticas públicas, tendría el poder de resolver.

La historia de la desigualdad económica se puede conocer mediante el estudio del sistema educativo, político, fiscal y de propiedad. T. Piketty explica que la desigualdad tiene raíces de carácter ideológico y político, afirma que las ideologías sirven para conformar instituciones que integran la nueva sociedad que va a emerger. Al contrario de los metarrelatos de características económicas, por ejemplo, el marxista. Para investigar la desigualdad es necesario determinar tres dimensiones: un problema a escala nacional, utilizar una perspectiva comparada en vinculación a los países ricos y pobres, realizar un análisis histórico de la desigualdad<sup>22</sup>, estudiar la matriz ideológica y política del problema social y económico.

El nivel de desigualdad y el nivel de crecimiento económico se encuentran vinculados. Cuando lo relacionado es positivo se origina un proceso histórico socioeconómico denominado “curva del elefante”, pero cuando es negativa se origina un proceso llamado “espaldada del elefante”. Se lo denomina “las puntas del elefante”<sup>23</sup> cuando lo relacionado es positivo y se observa en los países del Tercer Mundo o subdesarrollados. La concentración de la riqueza es justificada mediante un determinado discurso: la clase dominante desarrolla actividades económicas que benefician a los sectores del trabajo y a la clase media. A través de los ingresos que perciben provocan desigualdad en el ámbito educativo, fenómeno social que conformaría una educación

---

<sup>22</sup> En este libro se investiga parcialmente la historia de la desigualdad económica en Colombia, se pone mayor énfasis en las razones materiales y de las ideas que originan dicho fenómeno socioeconómico. En un segundo libro me propondré investigar detalladamente las acciones colectivas o sociopolíticas que protagonizaron históricamente diversos grupos, movimientos, sindicatos, etc., en pos de lograr igualdad social, política, económica y cultural.

<sup>23</sup> Para entender de manera breve los conceptos y la dinámica de la “curva del elefante”, “espaldada del elefante” y las “puntas del elefante”, véase el siguiente e interesante artículo periodístico: BBC News Mundo, *Como la curva del elefante te ayudará a entender qué ha pasado con la desigualdad en el mundo*, 2021, [www.bbc.com/mundo/noticias-55699513](http://www.bbc.com/mundo/noticias-55699513).

de élite y una sociedad con características antidemocrática. T. Piketty propone una educación y una propiedad justa mediante un régimen socialista participativo o un federalismo social.

En el siglo XXI todavía existen sociedades ternarias, muy desiguales. Las ideologías propietaristas contienen una serie de ideas: individualismo, un sistema legal que defiende el derecho de propiedad sin tomar en consideración la procedencia del individuo, de su entorno familiar y estatal que proporcionan recursos materiales y simbólicos. Al mismo tiempo, es violento y patriarcal. El autor estudia las sociedades esclavistas y a partir de allí señala que para definir el concepto de desigualdad extrema se tiene que conocer la diferencia entre renta y riqueza. Cuando la mayoría de los habitantes de un determinado país están en igualdad en lo relativo a los ingresos, es muy probable que el decil superior concentre la mayoría. A la inversa, cuando abunda la riqueza, los niveles de desigualdad de rentas pueden ser extremadamente elevados, caso que aumentan con el nivel de bienestar —situado en la mitad de los parámetros que miden dicha realidad—. Posteriormente, explica la lógica que se esconde detrás de la idea de que cuando existe abundancia de riqueza es mayor la probabilidad de observar elevados niveles de desigualdad, debido a que hay una vinculación entre renta de subsistencia y desigualdad extrema. Puede existir el caso de una sociedad que posee una considerable abundancia de riqueza y la desigualdad no sea tan extrema. La dimensión histórica de la desigualdad muestra que la misma no es producto de la naturaleza humana, sino que influyen cuestiones políticas e ideológicas. La mayoría de las sociedades conviven con índices bajos, medianos y altos de desigualdades, cada nivel es justificado por un conjunto de ideas, en donde las instituciones tienen un rol fundamental.

Más adelante, explica las características de los regímenes desigualitarios. En cada régimen existen diferentes factores que los justifican; por ejemplo, la emergencia de uno socialdemócrata. Régimen político sustentado tributariamente en la aplicación de una “fiscalidad justa”. Dicha fiscalidad es aplicada sobre el impuesto a la renta y sucesiones, con el único propósito de disminuir los niveles de concentración del poder económico, los cuales fueron aplicados a finales del siglo XIX y principios del XX. La recaudación obtenida fue mayormente destinada a la conformación del Estado Social, para su consolidación fue necesaria la implementación del impuesto sobre los salarios, las rentas y los patrimonios. Además de explicar las características de los regímenes desigualitarios, propone alternativas a la institución central del capitalismo: la propiedad privada y la conformación de tres tipos propiedad (la pública, la social y la temporal). La combinación de los tres tipos de propiedad puede convertirse en una de las formas económicas de superar el sistema capitalista.

En la mayoría de los casos los sistemas sociales, políticos, económicos y culturales sostuvieron niveles de desigualdad económica que fueron diferenciándose por la manera de distribuir los recursos existentes. Los impuestos son dispositivos capaces de democratizar la economía y lograr que participen económicamente los miembros del sector del trabajo y a la clase media. La tributación justa contiene tres instrumentos fiscales, los cuales tiene que estar en un perfecto equilibrio. La fiscalidad progresiva contiene diversos impuestos, uno de ellos es el impuesto progresivo sobre la renta.

Si existe la posibilidad de reducir los niveles de desigualdad económica, es probable que aparezcan conflictos entre identidades. Las políticas institucionales no deben estar subordinadas al mundo económico y financiero, sobre todo para alcanzar lo que se denomina una fiscalidad justa. Los impuestos son los instrumentos de mayor importancia, debido al potencial que poseen para lograr que los individuos contribuyan con su riqueza en pos de alcanzar los objetivos que se proponga un determinado proyecto político de carácter común. El neopropietarismo se encuentra en contra de la democracia parlamentaria y las políticas fiscales que abogan por el bien común. El neopropietarismo le otorga importancia a la meritocracia, cuestión que ha provocado desigualdades de diversas características.

En el siglo XXI la concentración de la riqueza ha originado una crisis en las instituciones democráticas, todas las sociedades conocidas hasta ahora tienen como justificación una teoría de la justicia vinculada a las relaciones sociales que giran en torno a la propiedad, la masificación en el acceso a la educación de excelencia y a temas referidos a la tributación. La justicia fiscal y social tendría que ser comprendida desde el ámbito histórico y político. De esta forma, se tomaría en consideración las capacidades financieras de cada contribuyente, identificando la renta percibida, la riqueza en su poder, la posición social y laboral.

Se están originando conflictos identitarios a raíz de la imposibilidad de conformar social y económicamente alternativas sociales de economía justa y justicia social, debido a “las leyes de la globalización y la economía” (p. 989). Existen dos tipos de conflictos: el identitario y el clasista. El primero se origina en base a la comunidad política, a las características étnicas y religiosas de sus integrantes. El segundo emerge a raíz de problemas socioeconómico. T. Piketty señala que los regímenes desigualitarios han evolucionado tras los cientos de años de existencia. Se tendría que encontrar alternativas para que la reducción de la desigualdad económica no dependa de las guerras mundiales. El problema de la desigualdad debería solucionarse mediante investigaciones científicas centradas en los “regímenes de propiedad, sistema fiscal, social y educación” (p. 1143) y en la conformación de instituciones acordes para conformar una sociedad en donde impere la idea de justicia y la clase tenga mayor importancia.

Una de las ideas que resume la presente obra, es la siguiente: “Todas las sociedades humanas necesitan justificar sus desigualdades. Su historia se estructura en torno a las ideologías que desarrollan para organizar las relaciones de propiedades y fronteras, a través de complejas y cambiantes dispositivos institucionales” (p. 1144). El nuevo socialismo propuesto para el siglo XXI tiene como objetivo ser una alternativa al sistema capitalista, en donde se proponga: “Una perspectiva igualitaria de alcance universal, basada en la propiedad social, en la educación y en compartir el conocimiento y el poder” (p. 1144 y 1145). La sociedad justa se basa en la organización de las relaciones económicas. El régimen socialista y participativo tendría la posibilidad de ser aplicado y observado en todos los países, incluso en los países del Tercer Mundo. El socialismo participativo tiene una vinculación histórica con el socialismo democrático. En tal sistema político emergería un nuevo tipo de propiedad privada y los trabajadores tendrían un rol político en la gestión empresarial –propio de los regímenes socialdemócratas–. El socialismo participativo se compone del sistema educativo, la propiedad temporal y la fiscalidad progresiva. Con la implementación de la propiedad justa y elaborando dispositivos legales, sociales y fiscales, se puede

superar al sistema capitalista y definir el socialismo participativo, especialmente mediante la materialización de la propiedad social del capital, la democratización empresarial. Se tendría que implementar un tipo de impuestos de carácter progresivo establecido sobre las grandes fortunas con el propósito de redistribuir equitativamente la riqueza. Para superar el capitalismo habría que establecer lo siguiente: propiedad social, distribución del poder y derecho a la participación al voto. Explica que el sistema fiscal ideal es el que se caracteriza por mantener un equilibrio entre impuestos sobre la propiedad e impuestos sobre la renta. Son cuestiones fundamentales para lograr una sociedad justa, en donde la mayoría de los ciudadanos tengan la oportunidad de participar en la economía. Una de las ideas del “socialismo participativo” es entregarles a los jóvenes de 25 años una suma de dinero, proveniente de la recaudación obtenida a través de la aplicación de un impuesto sobre la propiedad para que puedan generar algún emprendimiento, eso permitiría dinamizar la economía. En una sociedad justa, el sistema tributario debería tener los siguientes impuestos:

- 1) Impuesto anual progresivo sobre la propiedad
- 2) Impuestos progresivos sobre la herencia
- 3) Impuestos progresivos sobre la renta.

El modelo propuesto necesita un cambio constitucional sustentado en un principio realmente fundamental o sustantivo: la justicia social<sup>24</sup>. Principio que debería sustentarse en la progresividad impositiva. Los niveles de progresividad tendrían que ser determinados por la promulgación de leyes y el debido tratamiento del Poder Legislativo, respetando la independencia de éste, sobre todo por los altos magistrados.

En su libro “*La crisis del capital en el siglo XXI: crónicas de los años que el capitalismo se volvió loco*” T. Piketty señala que la crisis financiera mundial tiene sus orígenes en el año 2004 y se termina manifestando entre los años 2007 y 2008 en Estados Unidos, debido al desenvolvimiento de la denominada “subprime” y, más adelante, con la quiebra de la compañía financiera Lehman Brothers. El economista francés considera que la crisis puede ser considerada de la siguiente manera: “puede considerarse como la primera crisis del capitalismo patrimonial globalizado del siglo XXI” (p. 12). Una de las principales causas de la crisis emergió en el año 2000, a raíz de un aumento exponencial de los valores que otorga el mercado financiero a los inmuebles de Estados Unidos y países de Europa. Los valores volvieron al mismo nivel registrado en el año 1913. El futuro del capitalismo se materializaría en la concentración del patrimonio, convirtiéndose en lo que se ha denominado “capitalismo patrimonial”, fenómeno económico que se encuentra relacionado al descenso de los niveles de crecimiento económico y a lo siguiente: “ratio patrimonial/ingreso extremadamente altos”. “El hecho es que, en el periodo histórico actual, en los países ricos los patrimonios prosperan mientras que la producción y los ingresos crecen a ritmos menguados” (p. 13).

La crisis financiera mundial ha generado un considerable aumento en la desigualdad económica, específicamente en Estados Unidos, en donde existió una considerable brecha entre la clase media y el sector popular frente al 1% de los más ricos,

---

<sup>24</sup> Para obtener mayor información sobre el tema, véase: Martín Santiago Hurtado (coord.), *Justicia social, desarrollo y equidad social*, UNAM, 2007.



fenómenos que volvió al estado de la economía inviable. La clase dominante se centró en el crecimiento económico de 1997 y 2007, repercutiendo en el endeudamiento privado. Por otro lado, describe la actualidad económica mundial: “Todos sabemos que el mundo no está amenazado por la hiperinflación. Lo que nos amenaza hoy es más bien una recesión deflacionista, con una disminución o un estancamiento de los precios, los salarios y la producción” (p. 13 y 14).

Para el año 2015, según lo estipulado por los objetivos del milenio, la población mundial en estado de pobreza tendría que reducirse a la mitad, mediante la ayuda pública que promueva el desarrollo, estimada en 100 millones de dólares anuales, el doble de lo que usualmente se destina. Diversos problemas sociales, económicos y políticos están vinculados a los “objetivos del milenio”, cuya resolución, entre otras cuestiones o temas, dependen de la implementación de impuestos mundiales. T. Piketty señala que la ayuda internacional tendría que estar destinada a dar impulso al proceso de construcción estatal, que todo país debe transitar por un proceso de desarrollo de la estructura productiva. ¿Qué rol cumpliría los Estados en la crisis financiera? Los mercados financieros necesitan del Estado, una de las soluciones propuestas es el establecimiento de una *Fed* y del Estado de Bienestar. ¿Cuáles serán los impactos que generaría la crisis financiera sobre la distribución de la riqueza?: “el efecto inmediato es a la vez una reducción de las desigualdades entre el nivel medio y el alto de la distribución (reducción de las ganancias y de las primas de los superejecutivos) y un crecimiento de las desigualdades entre el nivel medio y el bajo de la distribución (aumento del desempleo)” (p. 83).

El caso de otorgar una o varias respuestas políticas, como recomienda T. Piketty, el capitalismo conllevaría a una catástrofe socioeconómica. Los Bancos Centrales tendrían que recaudar a través de la aplicación de los impuestos y no de la implementación monetaria basada en la emisión de moneda –política monetaria que lógicamente generaría inflación–. La globalización económica le reportó a la clase dominante grandes beneficios, el principal motivo fue la eliminación y reducción de impuestos progresivo. El sector menos privilegiado, en un entorno de escasez de empleo y de descenso en los niveles salariales, fueron sujetos a una presión fiscal –aumento del impuesto al consumo y aumento a la seguridad social–. La redistribución fiscal y la globalización económica no influyeron positivamente en la redistribución de las ganancias económicas y financieras, los fenómenos en cuestión acentuaron los niveles de desigualdad.

¿Es el crecimiento económico el factor fundamental para solucionar los problemas aparejados por la crisis del capitalismo? T. Piketty explica que la respuesta, aunque sorprenda, es negativa. El crecimiento económico rondaría entre el 1% y 1.5% anual, prácticamente nunca un país ha sobrepasado de manera sostenida una tasa de 1% a 1.5%. Al respecto, señala lo siguiente: “En estas condiciones, es casi inevitable que el crecimiento se estabilice en el siglo XXI en un nivel netamente inferior al rendimiento del capital”. “Pues bien, esta desigualdad entre rendimiento del capital ( $r$ ) y crecimiento de la población ( $g$ ), que podemos escribir  $r > g$ , otorga naturalmente una importancia desmesurada a los patrimonios constituidos en el pasado y conduce mecánicamente a una concentración extrema de la riqueza” (p. 93).

Una de las principales consecuencias de los mercados de capitales que acentúan la desigualdad  $r > g$ , se podría solucionar mediante la elaboración e

implementación de un sistema tributario que haga hincapié en la aplicación de un impuesto progresivo sobre el capital. En conclusión, en la última parte de la obra, T. Piketty explica lo ocurrido en la crisis mundial. “La explicación más evidente es que durante la crisis, las bancas centrales prestaron dinero a los bancos a tasas muy bajas, y estos últimos pudieron utilizar luego para prestar a tasas muy elevadas a otros actores: a los hogares, a las empresas y, sobre todo, a los Estados” (p. 248).

#### **1.4. Desigualdad mundial en el siglo XXI**

La desigualdad económica mundial es producto de varios factores. Desde la década del 80 del siglo XX hasta el año 2021, la clase dominante a nivel mundial participó en un 27% en lo que respecta al crecimiento económico. Los sectores populares participaron solamente en un 13%, porcentajes que es producto de la extrema concentración patrimonial y salarial, dos elementos que componen el poder económico que detenta el 1% de las personas más ricas del planeta, realmente sustentado por el poder político que controlan. Es probable que la mayoría de las personas que nacen en condiciones de indigencia no asciendan en la escala social, no tengan experiencia de movilidad social o de desarrollarse de forma humana. La población mundial solamente percibe 5.5 dólares diarios, las 26 personas consideradas las más pudientes del mundo controlan más del 50% de todos los patrimonios legalmente declarados. Antes de fines del año 2019 el 30% de la población de América Latina fue considerada pobre; producto de los altos niveles de desigualdad que registra el continente, factor que influye en las características que adoptó y adopta el modelo de desarrollo económico y social<sup>25</sup>. Una de las más importantes consecuencias que trae aparejada la desigualdad económica: “4 de cada 5 muertes de recién nacidos se deben a causas evitables vinculadas a la pobreza”; “303 millones de niños de 5 a 17 años, es decir 1 de cada 5 en el mundo, no están escolarizados. Los más pobres tienen cuatro veces más probabilidades de no asistir a la escuela que sus compañeros de familia más rica” (Bernardo Kilikserg, 2021, p. 13). Por otro lado, las ganancias de los trabajadores en promedio mundial son 266 dólares anuales para el 10% de los más pobres y 90.000 dólares para los considerados el 10% más rico.

-Hiperconcentración aprox. de la riqueza participación de la renta nacional del 10% más rico

País	1980	2015
Estados Unidos y Canadá	48%	35%
China	42%	28%
Europa	38%	33%
Rusia	45%	22%

<sup>25</sup> La pandemia del Covid-19 ha agravado la desigualdad económica producto de la concentración de la riqueza registrada. Las consecuencias de tal flagelo social son realmente preocupantes. Las desigualdades, sobre todo la económica, puede afectar seriamente la salud. En efecto, previo a la pandemia del Covid-19, se registraron mil muertes por día de personas que no tenían acceso a las instituciones sanitarias.

-% de renta total (2018).

Países y continentes	1% de los más ricos	50% de los más ricos
China	17%	15%
Estados Unidos	13%	19%
Europa	20%	10%
Medio Oriente	7%	28%

**Nota.** Datos extraídos del *Atlas de la desigualdad. Claves para entender un mundo injusto*, "Le Monde Diplomatique".

- % aproximado de la participación de la riqueza pública y privada en el ingreso nacional

País	1970	2015	1970	2015
Alemania	110	102	30	420
España	70	10	400	650
Estados Unidos	40	-10	330	500
Francia	60	20	310	580
Japón	70	20	310	600
R. Unido	50	-50	280	620

**Nota.** Datos tomados del *Atlas de la desigualdad. Claves para entender un mundo injusto*, "Le Monde Diplomatique".

En el año 2018 en el continente europeo el 50% de los individuos considerados pobres controlan aproximadamente el 3% de la propiedad privada, el 40% posee el 38% y el 10% de las personas ricas controlan el 55%. En Estados Unidos el 50% más pobre posee aproximadamente el mismo porcentaje que en Europa, el 40% controlan el 25% y el 10% de los ricos posee el 75%.

2153 multimillonarios en el mundo tienen en su poder más riqueza que 4.600 millones de personas (un 60% de la población mundial). Otro de los grandes problemas que existen para poder solucionar la desigualdad a nivel mundial es la evasión fiscal (2015) y el descenso registrado en la tasa máxima de los impuestos sobre la renta (entre los años 1990-2020).

Países y continentes	Evasión Fiscal (2015) (%)
África	30
América Latina	22
Estados Unidos	4
Europa	10
Países del Golfo	55
Rusia	50

**-Evolución impositiva (1980-2020) (%)**

Países y continentes	1980	2020
Alemania	50	55
Estados Unidos	38	70
Reino Unido	40	75

**Nota.** Datos tomados del *Atlas de la desigualdad. Claves para entender un mundo injusto*, "Le Monde Diplomatique".

En síntesis: el 30% de los que poseen una considerable fortuna no se someten a las obligaciones fiscales correspondientes a un determinado marco legal. Las instituciones públicas con facultades fiscales solamente pueden recaudar el 4% procedente de la aplicación de impuestos a la riqueza. En el año 1995 la participación del grupo de ingresos del 40% intermedio de China fue de 43.2%, para pasar a representar un 26.2% en el año 2015, en Estados Unidos fue del 31.8% para representar el mismo porcentaje que en China y Francia del 40.9% para registrar un 38.4%.

**-Países de la OCDE. -% de la participación del 1% de los ingresos superiores en el ingreso total antes de impuestos**

Países	1998	2012
Alemania	13	10
Canadá	7	11
España	7	8
Estados Unidos	7	18
Irlanda	6	11
Italia	7	9
Japón	6	9
Finlandia	4	8
Francia	7	8
Noruega	4	7
Reino Unido	6	13
Portugal	3	9

**Nota.** Datos tomados de la OCDE, Informe Brian Keely "Desigualdad de ingresos", *Atlas de la desigualdad. Claves para entender un mundo injusto*, "Le Monde Diplomatique".

Tener más equivale a pagar menos. Entre los años 1981 y 2013 los ingresos más altos en los países de la OCDE disminuyeron de forma considerable. El máximo

de la OCDE es del 93% al 60%, correspondiente al periodo señalado, el promedio es del 66% al 43%, el mínimo es del 42% y descendió a un 15%.

**-% de ingresos percibidos por el 10% de los más rico**

Países y Estados de Estados Unidos	1980	2017
Eslovenia	20	22.7
Francia	30.6	32.6
Polonia	20.1	38.4
Mississippi	41	50
New York	35	61.7

**Nota.** Datos tomados de Courier International. *Atlas de la desigualdad. Claves para entender un mundo injusto*, "Le Monde Diplomatique".

**-Diferencia entre el ingreso del 10% más rico y el 10% más pobre**

Países	1999	2015
Argentina	27	29
Bolivia	149	29
Brasil	50	33
Colombia	51	31
Chile	34	21
Costa Rica	25	24
Ecuador	63	22
Guatemala	39	23
Honduras	50	29
México	37	23
Panamá	59	28
Paraguay	46	25
R. Dominicana	32	18
Uruguay	19	16

**Nota.** Datos tomados del CEDLAS, Courier International, *Atlas de la desigualdad. Claves para entender un mundo injusto*, "Le Monde Diplomatique".

Las cifras reflejan las desigualdades económicas existentes entre los dos sectores que se encuentran en los extremos de la población. Las consecuencias de la

desigualdad se ven reflejadas en la imposibilidad de las personas en acceder a los recursos para poder sobrevivir. Por ejemplo, los alimentos, la vivienda y el agua. En el año 2018 en el mundo existieron la siguiente cantidad de individuos que padecían hambre: en América Latina y el Caribe existen 42.5 millones de personas, en África hay 25.6 millones, en Asia y Pacífico son 51.3 millones, en Europa, América del Norte y Oceanía eran 6.5 millones y en otros continentes se contabilizan 2.5 millones. En el año 2019 cada 9 personas en el mundo, uno no tenía suficiente dinero para adquirir alimentos. En América Latina y el Caribe una cantidad considerable de personas –que habitan en zonas urbanas y tienen menos de 17 años– no viven en viviendas precarias, el 29% tiene precariedad y el 22% precariedad moderada. El agua potable también es un recurso para poder vivir con la dignidad que todo ser humano necesita. Entre los años 2002 y 2007 se redujo un 12% de las personas del mundo que no poseen ningún servicio de agua potable (aguas de superficie), para descender del 4% al 2%. El agua potable, una vivienda digna y el acceso a los alimentos son cuestiones importantes para que una persona pueda ascender socialmente, además del acceso a la tierra. Además de cuatro recursos fundamentales para la vida de los humanos, el acceso a la salud es uno de los servicios públicos y privados que debe tener, ya que influyen en la esperanza de vida. Al igual que el acceso al servicio público y privado de salud, el acceso a la educación es fundamental para erradicar o hacer reducir los niveles de desigualdad económica<sup>26</sup>.

La desigualdad es una cuestión social que perjudica profundamente a la economía, fenómeno socio-económico que usualmente se registra en América Latina. Teóricamente el desarrollo económico se ve afectado por la desigualdad que existe y también por los gobiernos populistas que han gobernado a los países de la región. En este siglo fue lo contrario: se redujeron los niveles de desigualdad y se registró un destacado crecimiento económico, sobre todo en la primera década del siglo XXI – con un crecimiento del PIB en un 3% anual, producto de un crecimiento del 50% en el intercambio comercial y, por ende, de los productos exportables–. Los niveles en la desigualdad de ingresos no han aumentado porque existieron óptimos resultados en los programas educativos y sociales destinados a los pobres (Programa Progresar en México y Bolsa Escola en Brasil, etc.)<sup>27</sup>. La desigualdad en los ingresos podría haber sido afectada por la apertura comercial y el cambio tecnológico. Lo que ha aumentado exponencialmente fueron los altos ingresos, datos que ahora se pueden observar.

La desigualdad económica en América Latina se encuentra vinculada al escaso desarrollo económico y a la inestabilidad política. La desigualdad nacional es más relevante que la desigualdad global, pero esta última es lo que provoca la primera. El título posee dos significados. Por un lado, es una referencia a las cuestiones de la desigualdad global y el problema en sí de las desigualdades ha aumentado. La escala planetaria que alcanzó el comercio internacional y los avances tecnológicos han achicado las distancias entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, dos cuestiones que influyeron en la distribución del ingreso. Antes de que termine la década

---

<sup>26</sup> “En 2018, 303 millones de niños no estaban escolarizados en el mundo. Según UNICEF, los más pobres tienen cuatro veces más probabilidades de no asistir a clases que los más ricos. El abandono escolar termina perpetuando la pobreza y la exclusión” (Leire Salazar, 2021, p. 90).

<sup>27</sup> Para obtener mayor información sobre los Programas, Planes, etc., que existen en América Latina y el Caribe, véase el siguiente link: <https://dds.cepal.org/bpsnc>.



del 2000, más específicamente en el año 2008, en medio de una crisis financiera mundial similar a la ocurrida en el año 1929, la distancia entre los ricos (el 10%) y pobres (el 10%) era claramente alarmante, del orden de 90 puntos. Los considerados pobres, que representan unos 600 millones, disponen diariamente de unos 270 dólares anuales. Sin embargo, el sector integrado por personas ricas tiene un ingreso de 25.000, un nivel de vida realmente sorprendente. Hay una vinculación y una distancia abismal entre el PBI por persona que habitan los 20 países más ricos y los países más pobres, en la primera se registra 40 mil dólares y en la segunda 1.000 dólares. Existe un descenso en el CG basado en las encuestas de hogares y en el PBI per cápita. Las personas que gozan de ser el 20% más ricas del planeta, tienen el privilegio de tener un nivel de vida 40 veces por encima del 20% de las personas pobres. En el año 2008 en el mundo se registran 1.300 millones de individuos pobres, el 20% de las personas que habitan el planeta Tierra. No serían 1,25 dólares diarios, sino 25 dólares para considerarse indigente, entonces había 3.000 millones en condiciones socioeconómicas, aproximadamente la mitad de la población mundial.

La desigualdad económica es uno del problema más importante que enfrenta la humanidad. Cuando las personas padecen pobreza y desigualdad económica no pueden, además de tener imposibilidades de acceder a recursos monetarios, acceder a los servicios públicos indispensables para desarrollar una vida digna. Existe un punto de inflexión en la historia económica de la desigualdad, los niveles han ascendido porque desde principios del siglo XIX se observarán niveles más bajos, particularmente a causa del crecimiento económico de los países considerados emergentes. Los datos que se detallan a continuación ilustran la evolución de la desigualdad mundial (entre los años 1820-2008).

Año	% aproximado de CG
1820	50
1850	54
1870	56
1890	59
1910	61
1930	62
1950	64
1960	63
1970	65
1980	66
1995	68
2000	67
2005	66

2008	64
------	----

**Nota.** Datos tomados del libro de F. Bourguignon, *La globalización de la desigualdad*, gráfico I. 1. Evolución de la desigualdad mundial, 1820-2008, p. 48.

Año	Brecha aproximada en el ingreso medio entre el 10% superior e inferior
1820	23
1850	30
1870	35
1890	38
1910	43
1930	45
1950	58
1960	56
1970	59
1980	61
1990	60
1995	95
2000	81
2005	75
2008	65

**Nota.** Datos tomados del libro de F. Bourguignon, *La globalización de la desigualdad*, gráfico I. 1. Evolución de la desigualdad mundial, 1820-2008, p. 48.

A partir del año 1990 se comenzó a conocer el nivel de desigualdad mediante otra estimación u otro indicador, que registra un destacable descenso en el nivel. Los niveles de pobreza extrema también han descendido. A principios del siglo XX el 70% de la población mundial estaba en situación de pobreza, actualmente es del 20% o menos de las personas que padecen esas condiciones, la misma cantidad que en el año 1929: 1200 millones de personas, lo que significa un verdadero progreso, ya que en el año 1980 el número era de 2 mil millones, año tras año, desde la última década del siglo XX descendieron a 500 millones.

La humanidad ha sido testigo de un punto de inflexión en la historia de la vinculación observada entre el crecimiento económico y crecimiento de la población, se ha originado una lógica inversa. Ahora el crecimiento económico es de mayor magnitud frente al crecimiento de la población. Como se ha señalado, en el año 1990 la brecha entre el 10% más rico y el 10% más pobre era de 90, en el año 2008 era de menos de 70. Las dimensiones significativas de la desigualdad global: “el sentido



general parece que el prolongado aumento de la desigualdad entre los países, que definió al siglo XIX y a buena parte del XX, ha llegado a su fin” (p. 58).

La evolución de la desigualdad dentro de los países ha presentado grandes cambios. En el siglo XIX la desigualdad económica ha estado en aumento hasta la Primera y la Segunda Guerra Mundial, descendió porque se instauró el Estado de Bienestar, el soviético y chino tras las revoluciones sociales. Los niveles de desigualdad económica fueron estables hasta la última década del siglo XX, para posteriormente observar un aumento. En síntesis: a partir de la década del 90 del siglo XX, ocurrió lo siguiente: “la disminución de la desigualdad en los últimos 20 años es consecuencias casi exclusivas de la disminución de la desigualdad entre países, y que, hasta el cambio de milenio, la desigualdad dentro de los países había permanecido más o menos constante” (F. Bourguignon, 2017, p. 64).

En el año 2010 la desigualdad mundial se caracterizó por tener la siguiente característica. La “desigualdad global”: “la desigualdad dentro de los países está aumentando pero la desigualdad entre países se está reduciendo. La desigualdad dentro de los países ha seguido una forma de U y la desigualdad entre países ha seguido la forma de una U invertida” (F. Bourguignon, 2017, p. 71). La forma en campana representa la distribución que se desarrolla entre países, la misma denota que en el transcurso de los años se reducirá la desigualdad mundial. A partir del siglo XXI los niveles que se venían aumentando, desde la década del 80 y 90, comenzaron a disminuir de forma considerable. Sin embargo, entre los años 2000 y 2010 el CG no registra los ingresos obtenidos por parte de la clase dominante, existió un aumento de la desigualdad económica basada en una variable independiente que ha ascendido un 4% (de 17% al 21%). No hay una lógica entre el crecimiento y la desigualdad económica. Sin embargo, existieron experiencias en donde el crecimiento acelerado ha logrado disminuir la desigualdad. Es el caso de países como Chile, Perú, Panamá y otras experiencias de crecimiento lento: Brasil y México. Tampoco existe una relación estrecha entre los regímenes o, mejor dicho, gobiernos: de izquierda o derecha. Por ejemplo, con gobiernos de izquierda como Argentina y Bolivia. Gobierno de derecha como México. La desigualdad económica se vio reducida por cuestiones vinculadas a la reducción de los niveles salariales de los trabajadores educativos y a la implementación de políticas públicas socio-económicas que transfirieron fondos fiscales al sector popular y a los trabajadores de bajos ingresos. También por una serie de cambios operados en los mercados laborales. Existe una asociación entre el proceso de globalización económica financiera y el progreso tecnológico mediante las transformaciones registradas en la distribución mundial. La vinculación señalada se relaciona mediante los descubrimientos científicos de Jan Tinbergen, con la demanda de trabajadores que hayan alcanzado altos niveles educativos. Por lo tanto, la idea central es la siguiente: “La hipótesis es que la demanda se orienta en término relativos hacia los trabajadores calificados, de aquí que, dado que la demanda excede a la oferta, la prima de trabajadores calificados aumenta” (Anthony Atkinson, 2015, p. 127).

Existe un verdadero problema a la hora de determinar uno de los factores que originan desigualdad económica: es la falta de transparencia de la cantidad de dinero que controla la clase dominante. Situación que hace que ningún ente o institución reguladora pueda obligarles a abonar los impuestos correspondientes. El siguiente dato revela la gravedad del asunto: “Se calcula que la riqueza mundial oculta en

paraísos fiscales representa alrededor de un 8% del PIB mundial” (Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, 2019, p. 115).

Las sociedades con mayores niveles de igualdad son las europeas. Un indicador ilustrativo es que el 40% de la población más rica controla el 34% de la totalidad de los ingresos registrados. Al contrario, el continente con mayores niveles de desigualdad de ingresos es Medio Oriente, en donde el 10% de la población percibe 71% de los ingresos. En “el país de la libertad”, el 10% de la población estadounidense acapara el 47% de los ingresos declarados. En cambio, el 10% de los chinos perciben un 41% y los indios un 55%.

Desde el año 1980 el 10% de las personas más ricas han visto crecer sus ingresos. Entre los años 1980 y 2016 se observa la “curva del elefante” de la desigualdad y el crecimiento mundial, sobre todo debido al siguiente fenómeno socioeconómico: “El 1% más rico acaparó por sí solo el 27% del crecimiento de los ingresos a lo largo de dicho período, frente al 12% que recibió la mitad inferior de la distribución. Así pues, una parte considerable del crecimiento mundial benefició a las personas con mayores ingresos en todo el mundo” (p. 128).

La desigualdad económica en África tiene niveles más bajos que los que registra los restantes continentes: 10% de los africanos percibe entre el 30% y 35% de los ingresos nacionales registrados –el presente dato es ambiguo, debido a que se registra anomalías en una variedad de aspectos que hacen a la veracidad de este, por ejemplo, en algunos países hubo inconvenientes para recogerlos o no se han realizado las debidas encuestas de hogares, etcétera–.

Entre los años que transcurren en el periodo que va del año 1995 al año 2015 los ingresos del 10% de las personas más ricas de África del Norte y Occidental no han variado, han permanecido estables; en cambio, los ingresos del 40% inferiores provenientes de África Meridional descendieron.

Es importante analizar la desigualdad y crecimiento en los países del BRIC (Brasil, Rusia, India y China) a partir del presente siglo. Entre los años 2000 a 2007 existió una situación muy diferente a la de los años que va entre desde el 2007 al 2018. Por otro lado, lo que sorprende es el crecimiento de los ingresos obtenidos por la clase dominante china: 518% entre el año 2000 y 2018 y 117% entre los años 2017 y 2018. En cambio, el 40% más pobre registra un crecimiento de los 263% y 135%. Ese mismo fenómeno, pero partiendo desde el año 1980, se puede observar en algunos de los restantes países. La clase dominante china, india y rusa han experimentado un aumento exponencial en sus ingresos. Lo mismo ocurre en el país más rico del planeta: Estados Unidos<sup>28</sup>. Aquí las cosas no son tan diferentes al resto de los países. Uno de los principales motivos de la desigualdad observada tiene que ver con el aumento que han registrado los ingresos del 10% de las personas más ricas del país. En este último sentido, a partir del año 1980 la desigualdad en los ingresos no ha dejado de aumentar, porque se ha observado un destacado retroceso o regresión en el sistema tributario existente. “En el decenio de 1950, el 1% superior de la distribución

---

<sup>28</sup> Según el Diario BBC de “Londres-News Mundo” en una nota publicada el 15/1/23 que titula “*Cuáles son los 10 países más ricos del mundo*” y a partir de datos extraídos del Fondo Monetario Internacional y demás fuentes confiables, en octubre de 2022 Estados Unidos se ubicaba primero en el ranking, teniendo unos \$25.035 billones en su poder, [www.bbc.com/mundo/noticias-64240414](http://www.bbc.com/mundo/noticias-64240414).

de ingresos dedicó al pago de impuestos entre un 40% y un 45% de sus ingresos antes de impuestos, un porcentaje que se situó entre el 15% y el 20% entre quienes ocupaban la mitad inferior de la distribución de los ingresos. Hoy en día la brecha es mucho menor. Quienes más ganan pagan entre el 30% y el 35% de sus ingresos en concepto de impuestos; la mitad inferior de la distribución, por su parte, aporta en torno al 25%" (p. 136 a 139).

Por su parte, las sociedades europeas, aunque sean más igualitarias que el resto, desde el año 1980 hasta hoy, la desigualdad ha tendido a ascendente. Estas sociedades en comparación con la sociedad estadounidense son menos desiguales, debido a las características de las políticas y leyes de orden social y económica que sostienen a largo plazo –denominadas “políticas de Estado”– los diversos gobiernos nacionales frente a los múltiples problemas que padecen los ciudadanos. “Por ejemplo, entre 1980 y 2017, el salario mínimo se redujo de un 42% a un 24% de los ingresos promedio en los Estados Unidos. En muchos países europeos la evolución ha sido en sentido contrario; algunos de ellos han introducido el salario mínimo (como en el Reino Unido en la década de 1990 o, más recientemente, en Alemania); en otros, se ha mantenido en niveles elevados (como en Francia, donde se sitúa en torno al 50% del salario medio)” (p. 141).

Lo mismo que ocurrió con el sistema tributario estadounidense, sucedió con el sistema europeo. El sistema fue paulatinamente perdiendo progresividad. Desde 1980 hasta 2019 los impuestos que debían abonar las sociedades han descendido de un 50% a un 20%.

No solamente ha ocurrido con este último impuesto, también han descendido los niveles que imponía el impuesto a la renta. Al contrario, las personas que perciben rentas bajas tienen que abonar un impuesto que es tres veces más elevado.

Peor aún que la desigualdad en los ingresos es la desigualdad que se ha destacado en la riqueza. Dos tipos de desigualdades que se relacionan entre sí. Sin embargo, la relación no se puede enriquecer por la falta de datos sobre la riqueza de los multimillonarios. Por ejemplo, en Alemania, un país considerado desarrollado, no poseen los suficientes datos sobre la riqueza de ese grupo social y económico para formular e implementar políticas públicas adecuadas que sirvan para aplicar impuestos justificados. Pese al problema planteado, existen datos lo suficientemente significativos para revelar la gravedad que hay en la desigualdad de la riqueza, mayormente en los países desarrollados y algunos países considerados emergentes.

Para reducir los niveles de desigualdad de la riqueza es fundamental que se vuelvan importante la relación que se desarrolla entre la tasa de ahorro y el crecimiento y, también, la vinculación entre riqueza e ingreso nacional –relación que tuvo un excelente nivel en la Época Dorada del siglo XIX–. La desigualdad en la riqueza entre individuos se encuentra relacionada con la de ingresos, capital público y privado. Con el transcurrir de varios años, es decir, a largo plazo, puede suceder que esta desigualdad sea dependiente, por el siguiente motivo: “la desigualdad de la riqueza entre personas depende también de la desigualdad de las tasas de ahorro entre los diferentes grupos de ingreso y riqueza, la desigualdad de los ingresos laborales y las tasas de rentabilidad de la riqueza, así como de la progresividad de los impuestos sobre la renta y el patrimonio” (p. 147).



**Nota.** World Inequality DataBa, <https://wid.world>

## Segunda Parte

### Breve explicación y descripción de las razones de la historia material y de las ideas en la desigualdad económica de los siglos XX y XXI<sup>29</sup>

*“Los problemas de distribución del ingreso en Colombia se puede rastrear en el legado hispánico de otorgar derechos de propiedad extensivos, y el acceso a ciertas actividades monopolizados por los criollos que tenían certificado de pureza de sangre debió de generar una desigualdad extrema, consolidada legalmente”*

Salomón Kalmonovitz, economista y filósofo colombiano

#### 2.1. Introducción al tema

Uno de los principales libros sobre historia económica es el escrito por S. Kalmonovitz que se titula *“Nueva historia económica de Colombia”*. El libro señala que en toda la historia se registran dos grandes momentos en la evolución de la tasa de crecimiento. El primero aconteció en 1929, cuando se observó una tasa de crecimiento del -2.8% y en 1999 cuando la tasa alcanzó un -4,2%. La historia económica cuenta con dos momentos caracterizados por tener un momento de prosperidad en la

<sup>29</sup> Mario Bunge en su obra *“La investigación científica”* determinó que la ciencia se encuentra separada en dos tipos: una factual y la otra formal. En la ciencia factual se encuentra la historia material y de las ideas.

economía: los años 50, el periodo que gobernó Lleras Restrepo y en el siglo XXI con el gobierno de Álvaro Uribe. Después de los años 30 la industrialización de la estructura productiva se detuvo, el párate del proceso generó que se eleven los niveles de desempleo y provocó un aumento de los niveles de desigualdad económica. Se registraron aceptables niveles de crecimiento económico cuando el Estado logró vincular la inversión pública y el ahorro. Fueron escasos los momentos de la historia económica: a fines de la década del 20, a mediados de la década del 50, 90 y en las primeras décadas del siglo XXI. Esa vinculación pudo lograr tasas de crecimiento económico cercanas al 6%. En síntesis: durante el siglo XX el crecimiento económico no fue importante, sobre todo por factores económicos y tecnológicos.

La globalización interrumpió un proceso de industrialización que duró 41 años (desde 1929 hasta 1970). También influyó en el nivel de CG registrado entre los años 1918 y 1931.

El desempleo y empleo no integrado al mercado de trabajo fueron producto de la relación entre la población y ritmo de la economía. Existió un desequilibrio entre estos dos factores, en donde la primera se caracterizó por tener un mayor ritmo que la segunda. La informalidad en el ámbito laboral llegó a 4.8 millones de trabajadores y en 2005 existían unos 3.4 millones de ellos en el mercado formal de trabajo. Durante la década del 70 se promulgan una serie de leyes que les afectaron sus propios intereses económicos. La evolución histórica de los salarios tuvo importantes desequilibrios. Entre 1930 y 1950 se registró un aumento que influyó positivamente en la distribución del ingreso. En la década del 20 existió pleno empleo, pero en las subsiguientes décadas se registró un destacado descenso en el nivel de trabajadores en el mercado laboral. Hasta la década del 50 hubo estabilidad y, posteriormente, inestabilidad. Entre fines de la década del 90 y principios de la del 2000 se registró un 20% de Población Económicamente Activa (PEA). En la década del 80 se registra un número mayor de personas que se encuentran en la informalidad, más que en el empleo formal.

Entre 2003 y 2007 el empleo no aumentó –paralelamente al incremento de los niveles de crecimiento de la economía–, cuestión que influyó negativamente en la distribución del ingreso entre el capital y el trabajo. Colombia terminó el siglo XX con una gran parte de su población en estado de pobreza, aproximadamente la mitad y, otra gran parte, padeciendo indigencia. La desigualdad económica pudo ser reducida producto de la modificación introducida en la estructura social y política. A principios del presente siglo existieron una mayor cantidad de personas pobres; específicamente más de la mitad de la población, pero tras los años se han reducido los porcentajes. Entre los años 1993 y 2005 hubo una serie de mejoras en materia social, sobre todo existieron menos personas con NBI, ya que se realizaron importantes inversiones en el ámbito educacional, laboral, sanitario y económico. En la segunda mitad del siglo XX los niveles de pobreza no han oscilado demasiado, producto de las características del desarrollo económico, situación que terminó modificándose a comienzos del siguiente siglo.

Entre los años 1938 y 1988 la evolución de la distribución del ingreso mantiene un comportamiento ascendente, sobre todo en la década del 60 –años con su mayor porcentaje: 45%–. Particularmente a partir de fines de la década del 50 y del siglo XX hubo una vinculación entre la educación y la distribución del ingreso. Desde la década

del 60 a los años 80 aumentó un 20% el gasto público, la vinculación señalada se materializó. Sin embargo, en la década del 90 el porcentaje se redujo de forma drástica. En síntesis: durante la mayor parte del siglo XX el gasto público fue entre el 6% al 11%. Al aumentar el gasto público, se origina un descenso del CG, como sucedió en las décadas del 60 y 80. Cuando descendió, además de impactar en el CG, existieron inconvenientes en el ámbito laboral (desempleo, informalidad laboral, etc.). En la década del 90 se registraron los peores niveles de desempleo que jamás se hayan registrado en el siglo XX. Durante esa década y principios del nuevo siglo, se observaron elevados niveles de concentración del ingreso por parte de empresarios y terratenientes que acumulan ingresos obtenidos de la renta fija y renta de propiedad.

La sociedad colombiana es pobre, por las siguientes razones que se detallan a continuación:

- 1) El crecimiento económico no fue integral;
- 2) No se elaboraron políticas públicas de carácter demográfico y educativas eficaces y eficientes;
- 3) La distribución del ingreso no beneficia a los trabajadores. Sin embargo, en ciertos momentos de la historia económica el crecimiento económico impactó de forma positiva sobre el bienestar de la mayoría de la clase obrera o trabajadora.

Durante la mayoría de los años del siglo XXI se registra un descenso de la desigualdad económica, producto de una serie de políticas económicas que elaboraron e implementaron los gobiernos nacionales, dirigidos a modificar la estructura socioeconómica de los ingresos. La sociedad colombiana, como en otras partes del mundo, no experimentan experiencias de movilidad social. La mayoría de las investigaciones realizadas en búsqueda de los motivos de la inmovilidad social, concuerdan que se debió y se debe al nivel educativo alcanzado de la madre de un individuo al momento de nacer. Ese factor influye de una forma considerable en las oportunidades que puede tener un individuo durante el transcurso de su vida y, por lo tanto, en la desigualdad que pueda padecer. Por otro lado, los individuos que nacen en el ámbito rural tendrán ingresos más bajos que los que nacen en el ámbito urbano. Según el indicador que se utilice al momento de conocer la desigualdad económica, podemos saber cuál es el factor preponderante. Por ejemplo, las circunstancias que giran alrededor de un individuo pueden influir considerablemente en el nivel de desigualdad de oportunidades y en los ingresos laborales. Pero la desigualdad en los ingresos es influida por la desigualdad de oportunidades.

El lugar de nacimiento de un individuo puede influir en los ingresos que obtenga, es el factor de mayor relevancia. A la educación del padre y la madre al momento de nacer un individuo, la zona de nacimiento, el género y la región de nacimiento, se le suma el entorno familiar.

En el siglo XXI la concentración del ingreso por parte de la clase dominante hizo dificultoso un proceso de crecimiento económico sostenible que conduzca a un estadio de desarrollo de la sociedad. Al contrario, durante gran parte del siglo XX hubo años en donde se registró un largo período de crecimiento económico y niveles de desigualdad más bajos que en el siglo XXI, cuestión que refleja la teorizado por S. Kuznets. En el siglo XXI se convirtió en el país más desigual del mundo. Sin embargo, los sucesivos gobiernos nacionales se han ocupado de reducir los niveles

mediante diferentes dispositivos políticos y legales, específicamente a través de la formulación e implementación de políticas sociales y económicas acordes para enfrentar el angustioso problema que amenazaba y amenaza el funcionamiento de la sociedad.

Parece que la sociedad colombiana pretende padecer este dañino flagelo social, siempre que esos dispositivos tengan vigencia y sin importar las características políticas e ideológicas de las sucesivas administraciones nacionales. A largo plazo, sus efectos tendrían que ocasionar positivas reformas sociales y económicas, aunque prevalezca la fórmula de T. Piketty:  $r > g$ . Esas reformas se llevarían a cabo cuando la tasa de crecimiento sea más elevada que la tasa de rendimiento del capital. Seguramente, en algún lugar del cosmos, universo o mundo, Gabriel G. Márquez, reconocido escritor y Premio Nobel de Literatura colombiano, espera que la sociedad colombiana sea más justa que en la actualidad.

## 2.2. Economía política y política económica de principios del siglo XX

El fin de la Guerra de los Mil Días<sup>30</sup> provocó una gran transformación en la sociedad: pasó de ser agraria a urbana. Hecho social que ocurrió producto de su inserción en el mercado mundial y de una economía que había comenzado a desarrollarse a partir de fines del siglo XIX. Los impactos se veían materializados en los avances logrados en diferentes áreas (servicios públicos, infraestructura, etc.), particularmente en Bogotá. Durante esos años se conformaron instituciones políticas y legales que sentaron las bases o bien generaron las condiciones estructurales para la acumulación capitalista, ejemplo de ello fue una reforma política.

La crisis económica mundial del año 1929 provocó la quiebra del Banco López –considerada la banca privada de mayor importancia–. El rescate financiero del banco de mayor importancia de Colombia estuvo a cargo del nuevo Banco de la República, sustituto del Banco Nacional. La creación del Banco de la República se realizó en un contexto en donde la economía se expandió de forma considerable. Entre los años 1920 y 1929 se registró un crecimiento económico alrededor del 7%. También aumentaron los niveles porcentuales de los activos bancarios (entre 1925 hasta 1929): del 12,7% al 22,1% del PIB. En los primeros 20 años del siglo XX los niveles de producción de café se habían incrementado, convirtiéndose en la principal fuente de divisas. La exportación de café obtuvo divisas destinadas a financiar económicamente las inversiones públicas y privadas necesarias para construir la industria que estaría en Barranquilla, Bogotá, Medellín y la construcción de infraestructura vial. La producción y la exportación del banano repercutieron, al igual que la producción cafetera, en el desarrollo económico de la sociedad, particularmente a través de la empresa multinacional United Fruit Company. La gran empresa extranjera exportaba el banano a Estados Unidos y Europa. A fines de la década del 20, año 1929, los trabajadores de la United Fruit Company generaron una huelga que fue fuertemente reprimida, llegando incluso a provocar la muerte de los trabajadores<sup>31</sup>. El conflicto laboral tuvo efectos

<sup>30</sup> Para mayor información puede consultarse: Lucas, Caballero Barrera, *Memorias de la Guerra de los Mil Días*, Fundación El Libro Total.

<sup>31</sup> La huelga general fue llamada la “*masacre de las bananeras*”. Para mayor información sobre el presente tema, véase José Enrique Elías Caro, *La masacre obrera de 1928 en la zona bananera del*

políticos e ideológicos, reavivó el sentimiento nacionalista de una parte de la población e hizo que surgiera un representante político: Jorge Eliecer Gaitán. En 1934 se originó otra huelga que apañó el Partido Liberal. La gran empresa decidió retirarse del país y dejar la actividad en manos de grandes empresarios colombianos.

La economía no fue víctima de los impactos de la crisis mundial debido a la política monetaria del Banco de la República, política basada en la emisión monetaria destinada al otorgamiento de préstamos al gobierno nacional. Por ejemplo, se le prestó el equivalente al 4% del PBI. En este contexto histórico y económico, durante los años 30, se dio impulso al proceso de industrialización de la estructura productiva. Por su parte, el sistema financiero, en un contexto económico caracterizado por la recuperación, tienen bancos débiles frente a sectores con poder político y económico como el cafetero y terrateniente, los cuales imponían las condiciones financieras. Las políticas monetarias y fiscales tendieron a influir en el crecimiento económico del siglo XX, sobre todo proporcionado equilibrios en materia macroeconómica. Se agravaron cuestiones concernientes al ámbito monetario y se vio destruida la estructura industrial producto del descenso de los precios de las materias primas. La economía se encontraba en una crisis sin precedentes en la historia y política económica del gobierno controlado por Rafael Reyes. El gobierno nacional intentará reconstruir la economía mediante una eficaz y eficiente administración fiscal, estabilizando el mismo sistema, desarrollando el transporte y la agricultura de exportación.

Las condiciones de la acumulación del capital dependían de la actividad cafetera, especialmente la de la región de occidente. El desarrollo agropecuario estuvo ligado al industrial y a la expansión urbana que se desarrolló entre los años 1912 y 1915. A partir de 1905, la administración de Reyes promovió un proceso de industrialización de la economía incipiente –reflejado en la cantidad de fábricas instaladas en las ciudades–. El caso de mayor relevancia fue el de la industria textil antioqueña, la misma que aportó significativamente al desarrollo industrial del país. El Estado no ha participado directamente en el desarrollo de la industria textil, participó de forma indirecta a través del desarrollo del sistema ferroviario. La industria textil antioqueña fue el acontecimiento económico de mayor relevancia en el proceso de industrialización de la estructura productiva, particularmente en los primeros años del siglo.

El origen del dinero en posesión de los empresarios fue producto de la producción y comercialización del café. La economía colombiana de principios del siglo XX se encontraba sin apertura externa, al igual que la economía haitiana, dos mercados con el menor nivel de desarrollo de América Latina, es decir, con menos niveles de exportación e importación. El modelo de desarrollo económico denominado “hacia afuera” no se promovió a finales del siglo XIX –como ocurrió en Argentina–, sino posteriormente a la primera década del siglo XX. La incipiente economía de principios del siglo XX progresivamente irá cambiando de manera positiva, etapa que se denominará “la prosperidad al debe”. El desarrollo económico de la sociedad colombiana terminará destruyendo la economía “señorial”. Los ingresos fiscales hicieron que la economía se haya desarrollado producto del aumento de la producción, comercialización del café y por la venta del territorio panameño. Financieramente la economía comenzó

---

*Magdalena-Colombia. Una historia inconclusa*, “Andes”, vol. 22, n° 1, ene./jun. 2011, [www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-80902011000100004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902011000100004).



a ser apta para recibir préstamos externos —entre los años 1925 y 1928 el dinero solicitado era el equivalente al 12.9% del PBI—.

El estado financiero del país mejoró, el mismo fomentó un aumento de la demanda mundial de productos y se incrementaban los volúmenes de dinero en las arcas públicas, dinero que servirá para que las administraciones financiaran una gran cantidad de obras públicas. Las importaciones de máquinas para la industrialización se pudieron concretar, hecho comercial que ha logrado controlar la demanda interna. Desde la mitad y hasta el fin de la década del 20 se registraron aumentos de la productividad de los trabajadores en el orden de 5.2% y el PBI creció un 7.7%. Los habitantes obtenían en concepto de ingresos US\$ 115. El Estado aumentó considerablemente el gasto público y lo invirtió en el área de transporte público. El financiamiento externo fue la única fuente de ingresos monetarios que obtuvieron las administraciones para hacer crecer y desarrollar una economía que se encontraba en crisis. Los impuestos no eran un instrumento viable para tal fin debido a una serie de factores relacionados al bajo nivel de ingresos que tenía la mayoría de la población. Para establecer impuestos a la propiedad o a la renta era necesario realizar una serie de cambios de orden político e institucional. El financiamiento externo sirvió para financiar las importaciones de productos que necesitaba el mercado doméstico. Entre los años que transcurren entre 1923 y 1929 las magnitudes de las importaciones fueron del orden de un 134%. Durante esa década se registró un destacado crecimiento global de la economía porque hubo un aumento de las exportaciones que generaron ingresos que tuvieron como finalidad la inversión pública.

A partir del gobierno de Pedro Nel Ospina Vásquez, iniciado el 7 de agosto de 1922, se registraron modificaciones en el aparato estatal en lo concerniente a su alcance geográfico con el fin de proporcionar crecimiento y desarrollo económico a las diferentes regiones del país.

No hubo transformaciones estructurales para tal propósito, prueba de ello es la promulgación de la Ley 5ª que conforma el Banco de la República, destinada a regularizar el sistema financiero, el Banco Hipotecario Agrícola que tendría como finalidad proporcionar dinero para fomentar el desarrollo del sector y la Contraloría General de la República para regularizar el sistema fiscal. El Estado intervino en el ámbito social y en el laboral a partir de la Oficina General del Trabajo. El Estado se encontraba presente en la economía mediante el elevado porcentaje que registraba el gasto público, pero aún más importante era que su presencia constituía un importante rol en la modernización de la economía. El proceso histórico-económico de industrialización modificó progresivamente la estructura social, transformación operada por la expansión demográfica de orden urbana y laboral. Sin embargo, la sociedad sigue siendo netamente rural. La mayoría de la población empleada vendió fuerza de trabajo al sector terciario, pero también a la construcción de obras públicas, aunque el sector cafetero era preponderante —tenía capacidad de emplear al 42% de la fuerza laboral—.

La creación del Ministerio de Industria y el Banco Agrícola Hipotecario permitió promover el desarrollo técnico de la agricultura. Esos y otros factores de importancia hicieron que la agricultura aporte al crecimiento económico mediante los aumentos en los niveles productivos. Entre 1922 y 1929 aumentaron en el orden de un 52% la producción de café. La productividad agrícola para consumo interno no ha sido suficiente

para saciar la elevada demanda generada por la destacada expansión económica. Uno de los motivos fue las características socioeconómicas del latifundio y la escasez de la fuerza de trabajo empleada en el ámbito agrícola. La crisis agrícola fue respondida a partir de la promulgación de la titulada “ley de emergencia” que tenía como propósito hacer descender los niveles impositivos aplicados a los productos alimenticios provenientes del exterior e importados para ser introducidos en el mercado alimentario de origen interno. A la crisis agrícola, se suma una crisis social, reflejada en la proliferación de conflictos –donde predominaba la producción cafetera– entre cultivadores y arrendatarios y miembros de la sociedad rural.

### **2.3. Crecimiento, decrecimiento económico y sostenibilidad económica**

La historia económica señala que en el siglo XIX se registra una tasa de crecimiento de 1.8% al año y para el siglo XX una tasa de más del doble, específicamente un 4.6% anual. Durante el siglo XIX se registra una tasa de crecimiento de la población de 2.3% anual, influyendo de forma negativa en el ámbito laboral –altas tasas de desempleo y subdesempleo–. Los aumentos en la tasa de crecimiento económico son producto de los elevados niveles de productividad que ha alcanzado el sistema económico. La economía colombiana ha sido beneficiada por la profundización de la globalización económica en lo relativo a la adquisición y utilización de tecnología.

El populismo no fue un fenómeno que se ha observado en la historia política y social colombiana, situación que provocó una falta de poder político del Estado y la emergencia de conflictos sociales –hecho que originó un largo período de inseguridad, sobre todo a fines del siglo XX–. La inseguridad repercutió negativamente en la tasa de crecimiento económico porque se destinaron recursos financieros para garantizar el monopolio de la violencia legítima al Estado. Para que la población se encuentre segura se resguardaron los principales pilares del contrato social: la vida y la propiedad privada. Al estar amenazado los dos pilares, la inversión privada no se ha desarrollado con total normalidad. A tal efecto, la democracia se fue erosionando producto de la represión por parte de las fuerzas del orden hacia las expresiones políticas de los sectores populares y del trabajo.

El crecimiento y desarrollo económico han transitado por los similares inconvenientes que se observaron en los países de América Latina, ya que tanto uno como el otro dependen de la acumulación del capital. La evolución de las tasas de crecimiento económico se caracteriza por una tendencia al descenso, profundizada en los años 1925 y 1950. La tasa de crecimiento de la población es ascendente, transformándose en uno de los motivos del descenso en la tasa de crecimiento económico, aunque hayan descendido los dos indicadores en el periodo que transcurre entre los años 1975 y 2000. La crisis de la deuda de la década del 80 fue el principal motivo que frenó el avance del crecimiento económico, pero no de la forma que pudo afectar a otros países de la región –por ejemplo, México, Brasil y Argentina–. Colombia se convirtió en uno de los países de América Latina menos perjudicado por la crisis. Durante 101 años la evolución de la tasa de crecimiento económico registra dos colapsos: en el año 1929 descendió en el orden de -2.8% y la del año 1999 se redujo en un -4.2%. Lo mismo ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial y entre los años 1956 y 1966. La evolución y dinámica del crecimiento económico del siglo XX repercutió

negativamente en la mayoría de la población, particularmente en el ámbito laboral: 55% se encontraban subdesempleados y en trabajos precarios.

El crecimiento (PBI per cápita) de Colombia fue más alto en comparación al observado en Estados Unidos. Entre los años 1970 y 2005 la política económica solucionó el problema de la inflación y el desempleo (situaciones que se desenvolvían en un contexto de bajas tasas de crecimiento económico anuales). Los buenos resultados en algunas dimensiones del comercio exterior abultaron financieramente las arcas públicas, factor que no garantizó un crecimiento económico sostenido en el tiempo, porque la elaboración e implementación de las políticas monetarias y fiscales no pudieron obtener los resultados macro y microeconómicos que se esperaban realmente obtener. Las ganancias capitalistas es otro de los factores del comportamiento del crecimiento económico, el mismo no presenta óptimos resultados, específicamente en lo concerniente a la productividad del sector agrícola. Al contrario, la producción industrial reflejaba indicadores aceptables hacia 1960, se deteriora en 1980 y avanza en alza en la década de 1990. Hubo un importante éxodo rural que aportó al crecimiento económico. Otro factor importante fue el tamaño del Estado, reflejado en el gasto público medido por el PBI, indicador estable durante la mayoría del tiempo histórico del siglo XX –nueve décadas hasta 1990–. Siempre se sostuvo alrededor del 10%, para posteriormente multiplicarse.

La inversión pública, privada y el ahorro son elementos que influyen en el crecimiento económico. Asimismo, la vinculación entre inversión e impacto y la formación del capital fijo influyeron en la economía. La vinculación se observa en la tasa de crecimiento económico mayores a 6% y en la formación del capital fijo, que se situaba en un 25% del PBI. En la historia económica de Colombia se ha visto a fines de la década del 20, a mediados de la década del 50, 90 y a mediados de la primera década del siglo XXI. La vinculación se encuentra relacionada a los impuestos a la renta aplicada a las unidades empresariales.

A fines de la década del 80 se origina un punto de inflexión en la evolución histórica de la inversión extranjera directa, comienzan a ascender los porcentajes. La Nueva Constitución Política de 1991 y el Plan Vallejos generaron las condiciones económicas para la inversión directa extranjera, particularmente se elaboraron normas para establecer una zona de libre comercio. En relación con las importaciones, las mismas se gravaban con el IVA. Las políticas económicas basada en el modelo ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones) se convirtieron en un obstáculo para las inversiones directas de origen extranjera. Aunque, en otras áreas, sucedió todo lo contrario, por ejemplo, en la compra de empresas de servicios públicos por parte de capitales extranjeros. En conclusión, el crecimiento económico en el siglo XX tuvo bajos niveles, por el mediocre comportamiento del comercio exterior. Existen diversas soluciones y obstáculos para que el crecimiento económico no siga manteniendo las mismas características en el siglo XXI, las cuales se detallan en la conclusión.

Durante el período que transcurre entre los años 1929 (crisis financiera y económica mundial con epicentro en “Wall Street”) y 1945 (fin de la Segunda Guerra Mundial) la economía colombiana había registrado un cambio de orden estructural que hizo avanzar y retroceder el proceso de crecimiento económico. Durante este periodo histórico en donde emerge y se desarrolla la República Liberal, en la economía del

país se observa una transformación. La crisis financiera y económica mundial hizo que el Estado intervenga, intervención que se materializó en la aparición de la industria dedicada a la manufactura.

La crisis provoca el descenso de los precios del café y un aumento de la deuda externa. El sector externo, las importaciones y las exportaciones, registraron consecuencias negativas producto del mecanismo del mercado mundial de capitales, sobre todo por la deuda externa contraída y destinada a la construcción de obras públicas. Al inicio de la Segunda Guerra Mundial la deuda externa, contraída a inicios de los años 30, pudo abonarse en su totalidad. Desde aquí, se registraron buenos indicios que marcaban que la economía salía de la recesión, aunque no con las características de los años 20, años favorables para los términos de intercambio. Hubo un aumento de los precios del café y de la producción destinada al mercado mundial de alimentos y bebidas. Durante estos años existieron obstáculos en el comercio internacional que dificultaron las importaciones, cuestión que hizo que se acumularan cuantiosas cantidades de dinero en el Banco de la República.

En estos años existió la emergencia de un intervencionismo moderno del Estado, había intervenido en diferentes esferas de la vida social y económica<sup>32</sup>. Entre los años 1937 y 1941 existieron nuevas modalidades de intervencionismo. El deterioro de los precios del café hizo que el Estado adopte medidas que reflejaron las nuevas modalidades de intervencionismo; medidas intervencionistas sobre el comercio exterior, sobre todo mediante el control directo de las importaciones. Se formuló e implementó una política crediticia destinada a proporcionar créditos a largo plazo para la adquisición de viviendas, también para el fomento de la agricultura y la industria. Las instituciones encargadas de llevar adelante esa política fueron: Instituto de Crédito Territorial, Fondo Nacional de Ganadería, Caja Agraria y Crédito Agrícola, Instituto de Fomento Industrial, Fondo de Fomento Municipal, Instituto Agustín Codazzi.

En 1941, año en donde Estados Unidos declara la guerra a Alemania, la economía colombiana comienza a mostrar signos negativos: estanflación y crisis fiscal. La estanflación fue regulada por parte de un plan que sentó un precedente económico en América Latina. Estaba basado en la aplicación de un impuesto a la venta de algunos productos industriales, a la renta y a medidas para regular el mercado de dinero. El Plan mostró buenos resultados, a partir de 1944 mejoró el abastecimiento de insumos importados y comenzó la reactivación de la economía.

#### **2.4. Breve historia de la política fiscal y monetaria**

Durante la década del 90 existió una transformación. La inestabilidad política, fruto de múltiples y diferentes clases de crisis, hizo dificultoso la recaudación monetaria extraída de los impuestos, hubo una seria falta de voluntad de la población de abonar los impuestos correspondientes.

Durante el siglo XX no se han registrado una fiscalidad o impuestos progresivos, existieron impuestos a las importaciones que obtuvieron una gran aceptación por parte de productores y consumidores y resultó ser una relevante fuente financiera para

---

<sup>32</sup> Para mayor información sobre el tema, véase: García Helena Alviar, Lamprea Everaldo (coords.), *El Estado regulador en Colombia*, Universidad de los Andes, 2016.

invertir en la industrialización ocurrida en los años posteriores a la década del 30; es decir, en el desarrollo económico del país.

También existió un impuesto al café. El sistema tributario de mitad de siglo contendrá un impuesto a la renta y durante la década del 60 hubo un impuesto a la venta. A fines de la década del 40 hubo una legislación favorable.

La evolución de las reformas fiscales del siglo XX fue la siguiente: en 1936, entre los años 1956 y 1976 se llevó adelante un cambio tributario que se observaría en el aumento en el impuesto a la renta y un descenso en la década del setenta. En esa década y en los años 90 existió un considerable aumento en los impuestos a las ventas internas. El IVA será la principal fuente de ingresos fiscales. El gran afectando será el consumidor, el beneficiario será el empresario y las personas que obtienen altos ingresos provenientes del trabajo, producto de las excepciones fiscales que dan la oportunidad de acumular activos e invertirlos en actividades económicas que logran obtener elevadas tasas de rentabilidad financiera.

Los impuestos que aplicaría la administración nacional sobre la riqueza de los ricos siempre obtuvieron como respuesta una fuerte resistencia. La postura negacionista de los ricos a abonar cualquier impuesto fue suplantada por otras fuentes de ingresos monetarios: la emisión monetaria. El Banco de la República emitió elevadas sumas de dinero que se tradujeron en préstamos para financiar a la administración pública, decisión que tuvo un efecto negativo: originó estados inflacionarios en la década del 50, 60 y el último lustro de la década del 80. En dos ocasiones se originó una expansión monetaria sobre la economía: en la Gran Depresión y la crisis de la década del 80.

La política fiscal colombiana tendió a ser procíclica durante el siglo XX. Durante el siglo XXI el gasto del gobierno provino de fuentes tributarias. Hasta mediados del siglo XX la administración nacional no obtiene abultados niveles de recaudación tributaria con relación al PBI y tampoco se registran altos niveles de gasto público. La recaudación tributaria rondó entre el 5% al 16.5% y el gasto público entre el 10% al 22%. Aumento que originó un preocupante déficit público y una considerable deuda pública, sobre todo a principio de los 80 y después del primer lustro de la siguiente. Más adelante, se registra una destacada reducción entre los años 2004 y 2006, años de verdadera prosperidad económica. El crecimiento económico se origina gracias a una reevaluación del peso que impactó de forma negativa sobre el capital, provocando la disminución de la deuda en dólares y ascendiendo la cantidad de deuda en peso nacional. Se elaborará una política fiscal expansiva que paralelamente provoca un avance del nivel de empleo. La riqueza aumenta y la deuda contraída tiene el comportamiento contrario. Los préstamos contraídos con el exterior tuvieron diferentes destinos. En la década del 20 se elaboró e implementó un programa titulado “La Prosperidad al Debe” que tenía como finalidad construir obras públicas con dinero que provenía del exterior.

Durante el siglo XX la política monetaria del Banco de la República fue estable en relación con la emisión monetaria. Tuvo una política crediticia expansiva, destinada al financiamiento de los recurrentes déficits fiscales observados en las cuentas nacionales. Hecho que originó 15% de inflación en los años que van desde su creación hasta principios del siglo XXI, situación económica que originó un “stop” al crecimiento económico. El Banco de la República se diferencia de los Bancos Centrales de los

países que integran América Latina, su política monetaria provocó devaluaciones de la moneda nacional, decisiones gubernamentales que adoptaron la mayoría de los Bancos Centrales de la región para que el sector exportador pueda financiar el proceso de industrialización.

Hasta mediados del siglo XX las políticas monetarias no provocaron inflación, específicamente hasta la reforma del año 1951. Entre los años 1935 y 1950 el crecimiento económico se estancó, uno de los principales factores causales fue el descenso de los niveles de participación del Banco de la República en el PBI. Cambiaron las tasas de intereses reales, nominales y hubo otro porcentaje de inflación. Lo mismo sucedió con la crisis de la deuda a principios de la década del 80 y entre los años 1998 y 2004. Las políticas del Banco de la República presentaron las siguientes características: al finalizar la Segunda Guerra Mundial se abrió un período de prosperidad, observado en su participación en el PBI: el 17% en 1945, 11% en el año 1952 y 19% en el año 1959. Fueron años en donde el Banco de la República presentó mejores resultados económicos que la economía del país. Esa tendencia volvió en los años 90 y dejó de existir a finales de la década –cuando se generó una crisis financiera–. Los hechos históricos de mayor relevancia del sistema financiero son:

- 1) La reforma bancaria de 1951,
- 2) La Junta Monetaria y,
- 3) El Banco Central independiente.

Durante gran parte del siglo XX el sistema financiero se caracterizó por no poseer préstamos bancarios accesibles, cuestión que obstaculizó el desarrollo económico y privilegió a sectores económicos, es el caso de los agricultores. A principios de la década del 60 se creó la Junta Monetaria. Los principios económicos estaban vinculados a la teoría keynesiana y se han puesto en práctica en la realidad socioeconómica del país, fue el caso de la emisión monetaria que estimuló la demanda. La aplicación de los postulados teóricos logró, por la emisión monetaria aplicada, que se estimule la demanda, que aumenten los elevados niveles de crecimiento económico y así que muchos individuos puedan obtener un empleo formal, pero sucedió todo lo contrario.

La Nueva Carta Política del año 1991 y la Junta Directiva de la entidad bancaria tuvieron el poder de generar las condiciones necesarias para implementar un nuevo orden económico de carácter general que tenía la facultad de regular la economía: desde la tasa de cambio hasta las condiciones que deben existir para que la entidad bancaria preste ayuda financiera al Gobierno Central. El Nuevo orden económico pudo contener los niveles de inflación, como ocurrió desde 1992 al año 2006, del 32.4% al 4.5%, correspondientemente. A fines del siglo XX la entidad bancaria fomentó una elevada emisión monetaria. De esa forma logró un avance en el crecimiento de la economía observado a principios del siglo XXI. A fines del siglo XX hasta el año 2008 existió un obstáculo al avance: se elevó los niveles de inflación al 7.7%, impactando en los salarios reales y en el poder de consumo de la mayoría de los colombianos.

Una de las principales formas de intervencionismo moderno que adoptó el Estado colombiano fue la Reforma Tributaria del año 1935, ésta era parte de una reforma social implementada por la administración del presidente López Pumarejo. Además de la reforma tributaria implementada, pretendía implementar una reforma agraria y al

sindicalismo otorgarle mayor poder estructural. La reforma en el ámbito tributario tenía como finalidad establecer principios liberales. Antes de la reforma, existía un impuesto a la renta, el mismo que fue formulado e implementado mediante la Ley n° 78 y se pensó aplicarlo de una manera proporcional:

- 1) 1% para las rentas de trabajo,
- 2) 3% para las de capital,
- 3) 2% para las mixtas.

La Reforma tributaria fue la continuación de una política impositiva iniciada en el año 1918, establecimiento del impuesto a la renta y el año 1927 –impuesto a la renta de manera progresiva–.

## **2.5. El sector exportador-importador y el desarrollo económico**

Durante el siglo XX el comercio exterior no aportó al desarrollo económico, dependía de la producción del café, situación vigente hasta la década del 70. Tampoco existió voluntad del capital privado de hacer desarrollar el sector externo, cuestión que benefició al sector laboral, particularmente generando pleno empleo. Las características históricas que presentó el comercio exterior, sector que en algunos países de la región promovió el crecimiento y desarrollo económico, son las que se detallan a continuación: “El comercio del país atravesó tres grandes fases durante el siglo: ‘una época dorada de fuerte expansión, entre 1905 y 1937; a pesar de la Gran Depresión’; ...‘otra caída y estabilidad por prácticamente ‘50 años, que son de estancamiento, monoexportador, racionamiento de divisas y dos décadas de diversificación y expansión moderada (1987 y 2007), en donde cumplieron un papel importante las actividades mineras y el petróleo” (p. 179).

Durante gran parte del siglo XX las exportaciones del café fueron los principales productos exportables, pero poco a poco perdieron protagonismo en el comercio exterior. En el año 1960 la exportación del café equivale al 80% de los productos y en el año 2007 descendió al 6% del total. La importancia fue sustituida por la exportación de productos derivados de la minería. El peligro de esa importancia reside en que la minería puede provocar desempleo y diversos inconvenientes en el ámbito laboral, porque es un sector productivo que no es intensivo en trabajo, fenómeno que fue comúnmente denominado la “maldición de los recursos naturales”. La maldición de los recursos naturales hace alusión a la situación que se desarrolla cuando las ganancias obtenidas de la minería son mayores a las ganancias que se obtienen de las otras exportaciones y producciones de productos que se intercambian en un contexto de cambio de valor de la moneda nacional.

El Estado colombiano de principios del siglo XX estableció un arancel elevado para obtener ingresos. Para cuidar la actividad económica de origen nacional se recurrió a otros instrumentos para limitar el comercio exterior, sobre todo para proteger las actividades industriales. Entre los años 1930 y 1980 el régimen de comercio exterior es regresivo.

Posteriormente a la década de 1990 abandonó esa caracterización, para reducir drásticamente el porcentaje del arancel de 40% a 12%. Las políticas proteccionistas generan menores niveles de producción. La poca voluntad de los sectores con

mayor concentración de capital de introducir o invertir en cambios tecnológicos y los efectos sobre el mercado interno, hacen que la economía se convierta en un obstáculo al crecimiento económico, además de múltiples factores que provocan tal fenómeno. El déficit que presentaba la cuenta comercial tenía el potencial de generar crisis en el sistema financiero (entre los años 1926-1929, 1979-1983 y 1995-1998): siempre tras una política monetaria orientada a devaluar la moneda y provocar que suba la tasa de inflación.

Colombia fue el único país de la región en implementar políticas públicas económicas proteccionistas, que cuando eran abusivas podían ocasionar ciclos de “*stop and go*”, hecho económico recurrente en la historia económica de los países que integran América Latina. Las políticas económicas de las administraciones de fines de los años 50 y 60 fomentaron la producción de productos exportables. Por lo tanto, el comercio exterior tuvo mayor participación en el PBI. Tras treinta y cinco años de clausura de la economía y a partir de mediados de la década del 60 se observa una drástica modificación: se logró originar la apertura de la economía, provocando un avance en el crecimiento económico y en generar positivas transformaciones en el ámbito laboral. Pero la mentada apertura no provocó el fin esperado en relación con la promoción del desarrollo económico, porque los productos exportables no son relevantes en el PBI. En la década del 20 sólo abarcan el 10% y a fines del siglo el 20%.

Los tratados de libre comercio explican las ventajas que puede aportar el comercio exterior al crecimiento y desarrollo económico. En la década del 70 el gobierno decidió ser parte del Pacto Andino –integrado por Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú y Chile–; el cual aprovecharon diversos empresarios para invertir su capital en los países socios. Colombia es parte constitutiva del grupo comercial “63” –un grupo integrado por México y Venezuela–, acuerdo comercial iniciado a mediados de la década del 90 que tuvo como finalidad vincularse con el NAFTA (Acuerdo de Libre Comercio México, Canadá y Estados Unidos). Este último acuerdo, benefició a Colombia en poder acceder a diferentes tipos de bienes de origen mexicano, aunque se haya generado un déficit comercial. A partir del año 2003 Colombia firma un TLC con Estados Unidos que aporta considerablemente al desarrollo económico del país. Las consecuencias positivas de los Tratados de Libre Comercio para la economía colombiana fueron las inversiones foráneas que se registraron.

La política comercial influyó en la tasa de cambio en el siglo XX que se identificó por tener la siguiente característica: “revaluó el peso cuando la política fue restrictiva e incentivo la devaluación cuando fue más liberal” (p. 192). Durante los años 90 la política económica comercial tuvo características liberales: abrió el mercado a inversiones directas extranjeras e hizo ascender la tasa de cambio, fenómeno económico que convierte a la macroeconomía en un ámbito vulnerable al comportamiento de factores externos de carácter financiero. Es el caso de la crisis financiera de 1997 en Asia que hizo que se fugasen capitales y originen lo esperado, una devaluación al siguiente año.

La crisis financiera y económica mundial provocó el descenso del precio del café y un aumento del nivel de deuda externa. En suma: el sector externo, las importaciones y las exportaciones registraron consecuencias negativas, producto del mercado mundial de capitales, sobre todo por la deuda externa contraída y destinada a la construcción de obras públicas. La deuda externa de inicios de la década del 30 pudo



ser abonada en su gran totalidad al inicio de la Segunda Guerra Mundial. Desde allí, se registraron buenos indicios que marcaban que la economía salía de la recesión, aunque no con las características de los 20, años favorables para los términos de intercambio. Durante estos años existieron obstáculos en el comercio internacional que dificultaron las importaciones, problema que paradójicamente hizo que se acumularan cantidades considerables de dinero en el Banco de la República.

## **2.6. Características del proceso socioeconómico de industrialización**

El proceso de industrialización de la estructura productiva está relacionado al intervencionismo del Estado en la economía. La Industrialización por Sustitución de Importaciones (modelo ISI) no tuvo el mismo grado de intervención del Estado en el mercado, que los Estados argentino, mexicano y brasileño. El modelo ISI colombiano no tuvo participación de capitales foráneos, solamente de capitales nacionales. A partir de los años 80, existe un punto de inflexión en la historia económica de Colombia: comienza un proceso de desindustrialización de la economía; por fenómenos asociados al proceso de globalización en curso, que se profundizará a partir de los años 90.

Explica que el inicio del proceso económico no registró resultados positivos, lo que se observó en aquel momento histórico fueron los obstáculos que imponía las consecuencias de la Guerra de los Mil Días. El gobierno de Rafael Reyes solucionó los inconvenientes económicos que originó la Guerra Civil, sobre todo una hiperinflación que provocó el conflicto militar. Una vez solucionado el problema económico, el gobierno nacional comenzó a fomentar el financiamiento de diversas actividades industriales. “Colombia era un medio muy insólito para el desarrollo del moderno industrialismo con la excepción de algunas pocas ciudades como Medellín, Bogotá, Barranquilla y Cali; en la cuales tampoco logró germinar un capitalismo vigoroso que abarcará a toda la población del país dentro de una economía competitiva, formalizada por leyes de protección al trabajo y donde pudieron surgir sin problemas nuevos empresarios y un sector financiero vigoroso y abierto” (p. 199). El desarrollo de la industria tuvo limitaciones propias de una economía agraria, el mercado interno se caracterizó por su debilidad estructural, porque la economía no tenía buenos resultados productivos. La economía careció de una positiva inserción en el mercado mundial hasta el desarrollo del comercio exterior de café. En este período, el Estado y su desarrollo estuvieron en pugna. En gran parte, el proyecto de industrialización dependió de la importación de bienes, que dependía solo de los buenos resultados que reportaría el comercio exterior. Por último, el reducido tamaño del mercado y una población que no consume grandes cantidades de productos, se convirtieron en factores relevantes.

La economía estaba fragmentada por diferentes puntos geográficos y económicos aislados y con poca posibilidad de comunicarse, ya que el transporte era muy costoso. En los primeros 20 años la industrialización dependió de la producción de café, que fortaleció socioeconómicamente a una clase media que demandó productos propios de su cultura de consumo. Hubo un destacado mejoramiento de las vías de comunicación que permitieron la conformación de una economía integrada a nivel nacional, diversos capitales de diferentes orígenes encontraron en la producción del café una importante fuente de ganancias.

La crisis financiera a nivel mundial de fines de la década del 20 afectó negativamente el precio del café. El modelo ISI provocó un aumento exponencial de la tasa de crecimiento industrial. Tal fue el éxito de la implementación del modelo que la actividad industrial fue la más importante de América Latina, registró un 8.5% por año. El modelo se implementó con éxito, se pudieron producir productos que antes se importaban. La ISI prosperó, cumplió con una fase y siguió con la segunda fase: la existencia de industrias pesadas, por ejemplo, de metales. La industria ganó terreno en la participación del PBI: un 8.9% en 1929 a 16.5% en 1945. El Estado tuvo un rol protagónico en el proceso de industrialización a partir de la creación de entidades y empresas públicas. El Banco Central tuvo una destacada intervención vinculada al financiamiento dirigido a la industria: “El Estado se hizo más consciente de su rol en la economía e intervino en favor de un desarrollo económico que daba mayor importancia a la industrialización, con miras al mercado interno. El así llamado modelo de ‘desarrollo hacia adentro’, si bien no encaja plenamente con la experiencia colombiana, al menos permitía reconocer en ésta alguna de sus características más notables” (p. 206 y 207).

Entre 1945 y 1974 la sociedad experimentó un crecimiento económico del sector industrial, volviendo a los indicadores registrados en los años 30. El crecimiento de la industria fue causado por la inversión en maquinaria. En cuarenta años (de 1930 al 1970) el Estado tuvo la decisión de invertir; así lo demostraron los índices de inversión, los cuales fueron en ascenso tras los años: “Así, pues, para mediados de los años setenta la industria vivía su ‘época dorada’: representaba cerca del 25% del PBI nacional, culminando así un cambio estructural en la economía, y se embarca en la producción de bienes intermedios y de capital con requerimientos exigentes en términos de tecnología, inversión y organización” (p. 208).

Desde mediados de la década del 70 hasta finales del siglo Colombia transitó por un proceso de desindustrialización que fue observado a través de los indicadores de participación de la industria en el PBI. La causa de tal fenómeno fue el proceso de globalización financiera, materializado en la apertura económica y en el retiro del Estado de los asuntos concernientes a la economía nacional –particularmente los industriales–. El retiro del Estado de las cuestiones industriales se materializó en el descenso de los niveles de inversión pública, sustituida por la inversión privada. Esta última fue escasa a finales de la década del 90 producto del alza de las tasas de interés; fenómeno que se originó por la falta de regulación estatal del sistema financiero, eso quiere decir de su liberalización. Por último, señala: “la volatilidad que introdujo la apertura de la cuenta de capital contribuyó a que la crisis de 1999 a 2002 y lo que comenzó en 2008 afectaron muy negativamente la actividad industrial” (p. 213).

## 2.7. Pequeña historia agraria y agrícola

El tradicional latifundio fue un obstáculo para el crecimiento del sector agrícola<sup>33</sup>. El desarrollo de la agricultura tuvo obstáculos para obtener buenos resultados, cuestión fundamental para poder aportar al crecimiento económico y viceversa. El Estado tuvo gran parte de responsabilidad en la realidad económica de la agricultura.

---

<sup>33</sup> Para conocer aún más sobre el desarrollo agrícola de Colombia, véase: Astrid Ximena, Cortés Lozano, El desarrollo agrario en Colombia. Debates y políticas, Uniminuto, 2021.

Promovió la concentración de la estructura de la propiedad social de la tierra, provocando una desigual distribución. Entre los años 1918 a 1931 se observó un CG de 0.84 y entre los años 1900 a 1917 se registró un CG de 0.65. En las relaciones de trabajo existían individuos en estado de servidumbre y en libertad. Las características sobresalientes, se detallan aquí: “En fin, se trataba de una economía agraria sustentada en relaciones de servidumbre que tenía a la familia como una unidad productiva básica, que contenía dentro sí una economía campesina libre y muy dinámica” (p. 218).

La óptima asignación de la tierra se encontró relacionada con cuestiones relativas a una población en donde predominaban las castas y etnias. Durante la década del 20 hubo una importante carencia de alimentos que llevó a que la economía generó una apertura del mercado para permitir la importación de productos alimenticios. En la Segunda República Conservadora (1946-1957) el comercio exterior basado en la agricultura se sometió a políticas proteccionistas mediante varios aranceles para impedir la entrada de alimentos que competirían con el mercado interno. La principal entidad bancaria de capitales públicos destinó una línea crediticia dirigida a subvencionar la agricultura. Posteriormente al período de la violencia y durante los años del Frente Nacional, se propuso una reforma agraria de mediano plazo. A principios de la década del 70 fue deslegitimada por parte del campesinado y a partir de allí se implementó una reforma agraria de mercado: “enfoque de mercado, crédito y tecnología que buscaba la modernización de las explotaciones campesinas, pero sin afectar la distribución de la tierra” (p. 219). En suma: las políticas públicas abordaron asuntos relacionados a la intervención y protección estatal sobre la economía nacional. Hubo períodos de escasa regulación del Estado y un periodo en donde se puede apreciar un intervencionismo observado en el establecimiento de gravámenes, cuestión que no se registró durante todo el transcurso del siglo.

Durante largo plazo en la situación tributaria se observó lo siguiente: la mayoría de la población colombiana, la clase media, el sector del trabajo y empresarios, tenía el deber de abonar elevados impuestos, mientras que el sector que controlaba la estructura de la propiedad de la tierra tenía el privilegio de encontrarse exento de la aplicación tributaria. A partir de la última década del siglo XX se implementaron reformas a través de las políticas económicas. Las reformas eliminaron las políticas conservadoras basadas en la protección de los productos alimenticios de procedencia nacional, que lograron el desarrollo de la agricultura. La evolución que ha presentado el desarrollo agrícola fue el siguiente: “El desarrollo agrícola del país a lo largo del siglo XX ha sido desigual, combinando fuertes expansiones después de 1930, una aceleración sostenida desde la segunda posguerra hasta la década de 1980 y un relativo estancamiento de allí en adelante” (p. 222 y 223).

Entre los años 1950 y 1970 el capital es el principal elemento de que se dota el desarrollo agrícola, situación que se reinvierte en la última década. El trabajo no tuvo sobresaltos como el capital, solamente se registra un gran aumento del factor en la última década señalada. A largo plazo la tierra siempre mantuvo el mismo comportamiento: el descenso en el nivel del factor de producción. Entre los años 1980 y 2004 la estructura agropecuaria presentó la siguiente característica: “Los cambios más importantes en la estructura agropecuaria tuvieron que ver con una expansión de los cultivos permanentes del 50% de su área entre 1980 y 2004” (p. 224).



En general, la intervención del Estado en la agricultura no proporcionó buenos resultados, sobre todo en cuanto al crecimiento de la actividad. La concentración de la estructura de la propiedad social y agraria presentó los siguientes aspectos: “En 1984, 1800 propietarios que tenían 6.8 millones de hectáreas, de más de 2.000 hectáreas de extensión cada predio, mientras que, en el año 2000, 2.200 propietarios concentraban 39 millones de hectáreas de la misma extensión. La gran propiedad pasó de controlar 47% a 68% de la superficie catastrada. La pequeña propiedad pasó de 15% de la superficie en 1984 a 9% en 2000 y la mediana propiedad, de 38% a 22.5%” (p. 228).

El movimiento campesino tuvo importancia en la década del 30, sobre todo en Cundamarca y Tolima, lugar en donde existían la mayoría de los sindicatos agrarios del país. Las demandas que tenía el campesinado eran numerosas, la mayoría de las veces correspondían a mejorar las condiciones de contratos de arrendamiento. “Además de ese puntal reclamo, el campesinado colombiano demandaba una transformación socioterritorial de carácter radical: eliminar la hacienda que se estableció con anterioridad a la unidad de producción capitalista; estructura de la tierra que terminaría por erradicar la relación de producción establecida entre... arrendamiento y trabajo por una relación pura de arrendamiento de la tierra” (p. 312).

El régimen político y militar de extracción liberal llevó a cabo una reforma agraria que implicaría moderadas modificaciones. La reforma consistió en otorgar facultades al Banco Agrícola Hipotecario y al gobierno nacional de comprar tierras a los propietarios, dividirlos y venderlos a partir de un crédito a individuos que las arrendaban. Esa reforma no tenía sustento legal. Hubo que esperar hasta el gobierno de Olaya Herrera para que haya una ley: la ley 200 del año 1936. Pero en el año 1944 existió una oposición ante la reforma, se avanzó en una contrarreforma agraria que fue legalmente constituida bajo la Ley 100; de esa forma, el campesinado ha sido derrotado en la contienda agraria.

## **2.8. Características del mercado laboral: empleo, subempleo**

La causa que genera el desempleo y la informalidad en el trabajo: la vinculación entre población y ritmo de acenso demográfico, generó un drástico y acelerado aumento de los niveles de personas en situación de desempleo, el mismo que genera la proliferación de contingentes de individuos en la economía informal, es decir, subempleados. En 2005 se registró un 12% de personas que se encontraban sin empleo y un 24% de la población convivía en una situación de semiempleo. La asociación señalada se comprende mediante los siguientes datos: en 2005 en las 13 áreas metropolitanas existían 4.8 millones de personas con trabajo informal y 3.4 millones de personas con trabajo formal. Que haya existido esa gran diferencia quiere decir que existía un desequilibrio entre la población y la acumulación del capital, de las políticas tributarias que aplicaban gravámenes, otorgaban ayuda financiera al capital y tenían una errada política salarial.

Desde 1993 hasta principios del siglo XXI la tasa de sindicalización registrada es semejante a la observada entre los años 1945 y 1960 —entre el 1% y el 6%—. Uno de los principales cambios que se desarrollan en la primera mitad del siglo XX fue la relación establecida entre el sindicalismo y el Estado, vinculación establecida por el

gobierno liberal de O. Herrera (1930-1934). Administración que le proporcionó derechos de huelga y fomentó el aumento de las organizaciones sindicales; para luego, durante el gobierno de López Pumarejo (1942-1945), otorgarles a los trabajadores derechos laborales:

- 1) Remuneración del descanso dominical,
- 2) Auxilio de cesantía,
- 3) Indemnización por accidente profesional,
- 4) Fuero sindical.

En cambio, cuando tomó posesión el Partido Conservador precedido por Mariano Ospina Pérez<sup>34</sup>, la Central de Trabajadores de Colombia comienza a perder poder estructural.

Sin embargo, surge un sindicalismo de tendencia católica: la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), en donde su principal reivindicación será de orden económico. La UTC entra en crisis en la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla<sup>35</sup> y, entre otros asuntos, origina la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT). Durante la administración del Frente Nacional se registró un alto índice de tasa de sindicalización: un 14%. La alta tasa de sindicalización coincide con el crecimiento de la industria de origen nacional, producto de la elaboración e implementación de políticas públicas económicas de orden proteccionistas.

Desde fines de los años 70 la situación se reinvierte y termina afectando a los sindicatos, tras introducir modificaciones a la legislación laboral vigente contra los trabajadores. La evolución de los salarios reales y nominales es incierta, pero existe un registro, sobre todo a partir de mediados de la década del 50. Durante la década del 30 el mejoramiento en los salarios nominales influyó en los salarios reales. Las siguientes dos décadas se observa un ascenso de los salarios reales de los trabajadores de la industria, impactando positivamente en el nivel de ingresos registrados por la masa salarial de origen urbano y, por lo tanto, se observa un avance en la distribución del ingreso.

La tasa de empleo es inestable. En la década del 20 existió un mercado de trabajo caracterizado por tener pleno empleo. Los efectos de la estructura del mercado se modificaron a partir de la crisis financiera de fines de los años 30, por ejemplo, mediante un éxodo rural.

Hasta finales de la década del 50 existió cierta estabilidad en la tasa de desempleo, para posteriormente cambiar el comportamiento de ésta y convertirse en inestable. Una inestabilidad acompañada por su desequilibrio entre la población y acumulación del capital, inestabilidad comprendida por el lento crecimiento económico. Desde fines de la década del 60 hasta la crisis de la deuda de principios de la década del 80, se registró la misma tendencia en la tasa de desempleo. Entre los años 1999 y 2002

---

<sup>34</sup> Para obtener más información sobre el gobierno del señalado presidente, véase: Mariano Ospina, Pérez, *La política de unión nacional*, Programa, 1946.

<sup>35</sup> Para conocer sobre las características del gobierno, véase: José Fernando, Valencia Grajales, *Gustavo Rojas Pinilla: Dictadura o presidencia: la hegemonía conservadora en contravía de la lucha popular*. Ágora U.S.B., vol. 14, n° 2, Medellín, 2014.

existe un drástico cambio en el número de Personas Económicamente Activas (PEA). A mediados de la década del 80 el sector informal contiene un mayor número de personas que el sector formal, 2.2 y 1.8 millones de personas.

Aunque entre los años 2003 y 2007 se observó una expansión de la economía, el empleo no registró un aumento considerable, situación que esconde esta lógica. La política tributaria y monetaria atenta contra los intereses de los trabajadores, pero benefició al capital, por ejemplo, influyendo en el aumento de los niveles de productividad. A través de dos reformas laborales (Ley 789) y otra ley sancionada y promulgada en el gobierno de Álvaro Uribe<sup>36</sup>, se llevaron a cabo drásticos cambios en el ámbito laboral, que modificaron el mercado de trabajo; le imprimieron características neoliberales: el efecto de mayor relevancia fue que el sector formal se asemejó al informal. En el mercado informal de trabajo no existió regulación del Estado, especialmente en materia salarial, tributaria y de seguridad social, etc. Un fenómeno sociodemográfico y sociolaboral del presente siglo fue el éxodo rural de gran magnitud que existió: 3.5 millones de campesinos se desplazaron a las ciudades para engrosar las filas de contingentes de trabajadores que venden y utilizan su fuerza de trabajo en el mercado informal.

A principios de los años 30 el movimiento obrero tendrá derechos que le dará mayor poder estructural, como la Ley 83 de derecho a la sindicalización, derecho a huelga y poder la oportunidad laboral de ser contratado por la patronal. Derechos otorgados por gobiernos de extracción ideológica y política liberal. Durante el primer gobierno liberal (1931-1934) fueron reconocidos más de 100 sindicatos. Una década más tarde, en el último gobierno de características liberales, las organizaciones reconocidas eran 883. “La ampliación del sindicalismo coincidió con la creación de numerosas prestaciones sociales para los trabajadores. Ya durante el gobierno conservador se habían creado ciertos derechos de jubilación para los empleados públicos (1905, 1907 y 1913), dictado las primeras normas sobre accidente de trabajo (1915) y seguro de vida obligatorio a cargo de la empresa (1921 y 1922), establecido el auxilio de enfermedad para los empleados oficiales (1923) y el descanso dominical para todos los trabajadores (1926) –este último sin derecho a remuneración pero con una indemnización equivalente a dos salarios en caso de que trabajara– y consagrado las primeras normas de protección al trabajo infantil (1929)”. “Entre las nuevas normas dictadas durante el régimen liberal, conviene destacar la jornada de ocho horas (nueve en el campo), decretada en 1934; las medidas de protección a la maternidad de 1938; el derecho a vacaciones remuneradas, primero para los trabajadores del sector oficial en 1931, y posteriormente para los empleados (1934) y obreros particulares (1944); finalmente, el derecho al descanso dominical remunerado, creado en 1944, y el auxilio de cesantía” (p. 318 y 319).

Además, se crearon una serie de organismos que tenían la función de intervenir en los problemas sociales y económicos que tenían la clase obrera y sus organizaciones; por ejemplo, la Oficina Nacional de Trabajo (1936). En conclusión, durante el periodo histórico y político en donde emergió y consolidó la República Liberal se llevó a cabo la reforma laboral más ambiciosa de la historia laboral colombiana.

---

<sup>36</sup> Para obtener más información sobre el gobierno del ex presidente de Colombia, véase: Luz Margarita, Cardona Zuleta, *La culebra sigue viva: miedo y política. El ascenso de Álvaro Uribe al poder presidencial en Colombia (2002-2010)*, Universidad Nacional de Colombia.

## 2.9. Producción y reproducción de la vida social

Durante la última mitad del siglo XX aumentó el número de médicos, se introdujeron fármacos, etc. Los adelantos se profundizaron después de la década del 90. Las condiciones de vida han evolucionado favorablemente. En 1960 se registraba 120 muertes infantiles cada 100 mil habitantes y en 2005 existían 20 muertes. Los indicadores son aceptables, pero en comparación a países como Chile y Cuba, los niveles son demasiados altos.

Antes de la década del 90 el Estado tenía una destacada participación mediante la creación de entidades sociales y sanitarias. En los años 1945 y 1946 se fundó la Caja Nacional de Previsión y el Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, constituyendo el primer sistema de seguridad social. ¿Cuál era el motivo de la participación del Estado en esos asuntos? El principal motivo es político, producto de un conflicto por la apropiación de los sistemas de servicio de salud y educativo. Los populistas fueron los agentes políticos que promovieron tal disputa —el Partido Liberal y el Frente Nacional de los años 40—. Entre principios de los años 70 y 90 el Estado estuvo presente en el ámbito sanitario mediante el Sistema Nacional de Salud, con los sectores detallados:

- 1) Seguridad social,
- 2) Privada,
- 3) Oficiales.

El rol de mayor importancia lo tenía el Ministerio de Salud, encargado de los temas financieros y de la elaboración de políticas vinculadas con el servicio público. En el año 1992 los indicadores sociosanitarios registraron que la población urbana dependía en un 45% y la rural accedía el 85% de las instituciones públicas y privadas de salud. La Constitución Política de Colombia se convirtió en un hito en la historia sanitaria del país. A partir de la Leyes 60 de 1993 y 715 de 2002 se le otorgó facultades a la sociedad para que participe en las decisiones que se tomarán en la materia. Después, se sancionó y promulgó la Ley 100, que pretendía conformar, entre otros asuntos, el Sistema General de Seguridad Social en Salud y proporcionó el Ministerio de la Protección Social facultades sobre el servicio. Situación que hizo que los colombianos puedan tener garantizado el acceso al sistema de salud público y al Sistema General de Seguridad Social. Demográficamente la sociedad no presentó anomalías en un tiempo histórico considerable, como todo país en vías de desarrollo. Hasta que la situación se reinvertió y se registraron altas tasas demográficas que afectaron considerablemente el mercado laboral.

El desarrollo económico de la estructura productiva se originó en un contexto socioeconómico caracterizado por tener una fuerte desigualdad en la renta del trabajo. Tras el final del siglo se registró que la mitad de las personas pobres y muchas estaban indigentes. “Los problemas de distribución del ingreso en Colombia se puede rastrear en el legado hispánico de otorgar derechos de propiedad extensivos, y el acceso a ciertas actividades monopolizados por los criollos que tenían certificado de pureza de sangre debió de generar una desigualdad extrema, consolidada legalmente” (S. Kalmonovitz, p. 268).

La desigualdad en los ingresos fue reducida mediante la modificación de la estructura social y política. Por ejemplo, eliminando el sistema de castas y otorgándole acceso al Ejército a poblaciones marginadas. Esas oportunidades de orden sociopolítico y sociolaboral llevaron a que esas poblaciones rurales también accedieran a la propiedad de la tierra, así se resolvía otro problema de la época: el problema de la tenencia de la tierra y demás derechos relacionados con las actividades laborales.

La capacidad del Estado ha sido reducida y esa situación redujo la capacidad de distribuir recursos públicos a la gran mayoría de la población. Sin embargo, entre los años 1958 y 1974 la experiencia política del Frente Nacional asignó mayor importancia a la educación primaria y a partir de la entrada en vigor de la Nueva Constitución Política del año 1991 se le dio mayor relevancia al servicio de salud, demás asistencias y servicios sociales. Aunque las desigualdades económicas y sociales siguieron en aumento, los servicios públicos no siguieron un avance y expansión en términos de niveles educativos de las poblaciones con cobertura sanitaria.

A principios del siglo XXI Colombia ha registrado un elevado nivel de pobreza, aún más que el resto de los países latinoamericanos: un 50.6%. Sin embargo, la evaluación de los índices de pobreza indica que los niveles se han reducido con el transcurrir de los años. En 1997 se registraba que el 50.9% de la población era pobre y en 2005 el 40.8% se encontraba en la misma situación socioeconómica. En el primer año señalado la población en situación de indigencia era de 23.5% y en el segundo año era de 20.2%. Hubo mejoras significativas en las condiciones de vida de la población, materializada en la reducción de los índices de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Entre los años 1973 y 2005 se redujo la cantidad de personas con NBI. Las condiciones de vida mejoraron por factores laborales, sanitarios, educacionales y, por supuesto, por un gran crecimiento económico.

Es notable la disparidad que existe entre los diferentes departamentos en lo relativo a las NBI: en Choco el 80% de la población tiene NBI y Bogotá tiene el 10% de la población. Entre los años 1991 y 2007 los índices de pobreza oscilaron entre el 54% al 59%, respectivamente.

Desde el año 1984 hasta 2007, la cantidad de personas en situación de pobreza extrema era del 16% al 15%. Las oscilaciones de los índices de pobreza y pobreza extrema, los más drásticos, se observaron entre los años 1997 y el año 2002, cuando se registró un 50% y un 61%. Entre los años 1992 y 1998 los índices de pobreza extrema fueron del 23% y 27%. En suma: las causas de la cuestión social se relacionan con el escaso nivel de desarrollo económico alcanzado en la cantidad de trabajadores que hay en el mercado informal de trabajo, en los cientos de miles de colombianos pobres y en el 15% que se encuentran indigentes. En el siglo XX el Estado no tuvo una gran función social que cumplir, rol que se comienza a reinvertir a partir del siglo siguiente, en donde las diferentes administraciones prestan mayor atención a la prestación de servicios públicos y asistencia social.

Entre los años 1938 y 1988 se registra un comportamiento ascendente del CG en donde se observa un máximo en la década del 60. En conclusión, hay un considerable aumento de la desigualdad en los ingresos. Entre el período, existió un 45% y en el segundo el mismo porcentaje, en cincuenta años no se manifiesta ninguna mejora, aunque se redujeron los porcentajes a partir de mediados de la década del 60. Las principales causas de los índices del CG (CG), se detallan a continuación: "Las



condiciones generales de atraso en las que se encontraba la economía colombiana a principios del siglo XX fueron el punto de partida para el cambio en la organización productiva del país, la cual transformó las estructuras laborales y el régimen de acumulación del capital físico y humano. Este proceso tomó aproximadamente cincuenta años, pero, en contraste con la acelerada transformación estructural, se retrasó la respuesta de la productividad de la agricultura y la transformación del capital humano, hechos que se manifestaron en una mayor desigualdad en los ingresos salariales, que explican en gran parte el comportamiento del CG entre 1938 y 1988” (p. 274).

En gran medida, el éxodo rural estuvo motorizado por las diferencias en los ingresos que percibían los trabajadores urbanos y sus homólogos rurales y entre el capital y el trabajo. Hay una vinculación entre la educación y la distribución del ingreso. La educación de los individuos tuvo importancia socioeconómica a partir del Frente Nacional (en el año 1957 y finales del siglo XX). Además, fue un periodo en donde el Estado aumentó el gasto público en materia educativa.

Entre mediados de los años 60 y mediados de los años 80 existió un considerable aumento, aproximadamente un 20% para luego, en la siguiente década, descender un 10%. Entre los años 1992 y 1999 se registra que el gasto público osciló entre el 6% y el 11%. Un dato sumamente relevante: “Durante el siglo XX y comienzos del XXI, los años promedio de educación de la población urbana se duplicaron entre la década del ‘30 del siglo XX y los primeros años del siglo pasando de 4 a 8 años” (p. 275).

Entre los años 1970 y 2003 el CG presentó oscilaciones ascendentes y descendentes observadas a largo plazo. Cuando el gasto público en educación aumentó, el CG disminuyó, como sucedió entre mediados de la década del 70 y principios de los 80, años de múltiples problemas en la macro y microeconomía, uno de los problemas de mayor envergadura fue la crisis de la deuda del año 1982. Cuando el gasto en educación se redujo, se originaron problemas en el ámbito laboral: desempleo, etcétera.

Con las decisiones políticas que se han adoptado en el “Consenso de Washington” se implementarán los programas denominados de ajuste estructural, los mismos que influyeron estructuralmente en la economía nacional. En el año 1999 se registró uno de los niveles más altos de desempleo del siglo XX. Los inconvenientes fueron en los niveles educativos que podían acceder a un puesto laboral, a menor nivel educativo se agravaba la posibilidad laboral. No solo en acceder, sino a nivel salarial. El cambio en la matriz tecnológica privilegió al capital y perjudicó gravemente al trabajo. El negativo impacto sobre el ámbito laboral generó un alto índice de pobreza. Durante gran parte de la década del noventa y los primeros años del nuevo siglo, se originó una grave concentración del ingreso controlado por el sector empresarial –dueños de tierras y arrendatarios, etcétera–.

En el siglo XXI se llevaron a cabo transformaciones de características radicales en el mundo del trabajo, los cuales lo afectaron drásticamente. Sin embargo, la primera década se observó un destacado crecimiento del empleo de tipo calificado, promovido por una elevada tasa de crecimiento y por una creciente desigualdad en la renta. ¿Por qué históricamente la sociedad colombiana ha sido considerada pobre? Porque el crecimiento económico no ha impactado de forma positiva en la mayoría de la población; no se han formulado e implementado políticas públicas que estén

destinadas a resolver los problemas demográficos que existieron y existen; tampoco políticas públicas educativas de características progresista; la evolución histórica muestra que la distribución del ingreso tuvo un impacto negativo sobre los aspectos socioeconómicos de los trabajadores –sobre todo los informales–. A esta población laboral no se le benefició con políticas de empleo, además de insuficientes, igual que el gasto público realizado, que observa mayores niveles de pobreza. Sin embargo, el crecimiento económico provocó una drástica reducción de la pobreza, aunque esos patrones no mantuvieron una destacada estabilidad.

En el año 1936 se llevó adelante una reforma constitucional que modificó la concepción que se venía teniendo sobre la propiedad privada –ahora tendrá una función social que estará sujeta a expropiación por motivos de utilidad pública y será concebida de interés público para la sociedad colombiana–. “Por otra parte, la misma reforma estableció que el Estado podía intervenir en la economía con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de la riqueza, o de dar al trabajador la justa protección, determinó que el trabajo es una obligación social y gozará de la especial protección del Estado y garantizó el derecho de huelga, salvo en los servicios públicos” (p. 310).

## **2.10. Ideas, teorías y planificación económica sobre desarrollo**

Las instituciones educativas públicas adoptaron ideas y teorías económicas de origen extranjero y de instituciones de investigación y planificación regional. Lo hicieron los políticos que se pasan a detallar a continuación: A. López, E. Jaramillo, A. García, A. López Pumarejo, J. E. García, R. Pinilla, etc. Las ideas y teorías económicas eran las siguientes: doctrina económica que promulga la idea de proteger la industria, reformismo en el ámbito laboral, teorías keynesianas, nacionalismo y populismo, liberalismo económico, idea que proporciona poder a un sector de la economía para generar crecimiento económico e implementar una reforma agraria que le otorgue los recursos al campesinado para fortalecer el mercado interno. Estas dos últimas ideas no fueron implementadas por colombianos, sino por extranjeros que residieron en el país: L. Carrier y A. Hirseachman. También existieron personalidades que no residían en el país, las de Raúl Prebisch publicadas en la CEPAL influyeron en la economía política y en la política económica de la sociedad y del Estado. La industrialización de la economía se logró a partir de una determinada política comercial que protegía a la industria nacional mediante aranceles y por la intervención del Estado. La CEPAL influyó con sus ideas y teorías mediante investigaciones de índole científicas y gubernamentales sobre los integrantes del Partido Liberal y Conservador.

También encontraron el rechazo de los presidentes J. Gaitán y A. García. Existían personalidades científicas y políticas que abogaban por aplicar los postulados teóricos keynesianos, particularmente la idea de intervenir en el mercado por parte del Estado.

Las ideas teóricas keynesianas y neoliberales se opusieron históricamente a las ideas populistas, marxistas o dependientista que promovían la idea de que el Estado debía tener un poder extremo con el fin de intervenir en todas las esferas de la vida social, sobre todo la económica.

Hubo fuentes de pensamiento que influyeron en la economía política y política económica: el neocardismo, planificación central, etc. Hubo administraciones que han planificado mediante la idea teórica y técnica denominada planificación central, por ejemplo: “Operación Colombia”, “Plan de las Cuatro Estrategias del gobierno de Pastrana Borrero”, “El Salto Social” de la administración nacional de E. Samper, “Plan de Gobierno Pastrana”, etc. Algunos planes gubernamentales fueron sustentados legalmente por “la base moral de la Constitución de 1886 y de la cual no se pudo desprender del todo la Carta de 1991” (S. Kalmonovitz, p. 308).

### **2.11. Progresos y retrocesos en la economía (1990-2008)**

La crisis financiera mundial que se originó a finales de la primera década del siglo XXI afectó la expansión de la economía, como sucedió en todos los países de la región. La crisis fue producto de los avances del proceso de globalización del sistema financiero sobre las múltiples economías subdesarrolladas –que tras el “Consenso de Washington” decidieron realizar una apertura de sus mercados–. Hubo un destacado crecimiento en el primer lustro de la década del 90: un 5% anual.

La economía creció producto de la combinación de factores macro (economía nacional) y microeconómicos (economía empresarial); por ejemplo, aumentos en el nivel de inversión privada. Existieron anomalías que generaron desequilibrios en la economía: el déficit fiscal registrado, que en el año 1998 y en medio de una crisis financiera mundial, llegó al 5% del PBI.

Al final, la economía dejó de crecer paulatinamente al mismo ritmo que lo venía haciendo en el primer lustro de los años 90. En el año 1996 se registró un 2%, en 1998 un 0.5% y en 1999 descendió drásticamente hasta alcanzar un -4.2%.

El desaceleramiento de la economía influyó en el mercado laboral, generó desempleo y afectó la demanda de trabajo; el 9% de la población estaba sin empleo, posteriormente se registró un 20% de personas que tenían la misma condición laboral. Además de perder riqueza, la economía se vio afectada por la falta de seguridad registrada a partir del avance visto de las fuerzas insurgentes frente al Ejército Nacional, hasta que se elaboraron políticas de seguridad que devolvieron a la economía a su sendero de crecimiento económico, sobre todo en la administración de Á. Uribe. La economía comenzó a crecer gracias al aumento registrado en la tasa de inversión. Entre el año 2001 hasta el año 2008 se puede observar un aumento en la inversión del 4%: del 16% al 26% del PBI. Entre los años 2003 y 2008 la economía comenzó a transitar un destacable auge: aumento del crecimiento económico en un 3%, pasando de 4% en el año 2003 a 7.7% en el año 2007. En paralelo, se registró un importante déficit del 4,6% del PBI para el año 2006 y un año después se observó un aumento de la inflación. La política tributaria de la administración de A. Uribe benefició los intereses de las empresas, repercutiendo en la economía del gobierno nacional. Hubo un destacado descenso en los ingresos públicos mediante las exenciones tributarias que se le otorgaron a una serie de empresas, particularmente al momento de invertir.

En 2008 la economía creció solo el 2,5% y el gasto público aumentó un 8% en 2009. Desde 2008 hasta 2010, años en donde se registró una crisis financiera mundial

con epicentro en Estados Unidos<sup>37</sup>, la economía entró en un camino caracterizado por la recesión. La crisis mundial perjudicó los precios de las materias primas. El precio del barril del petróleo descendió drásticamente, pasando sucesivamente de \$140, \$40 y \$70, perjudicando las ganancias empresariales, como, por ejemplo, de la gran empresa Ecopetrol. Los productos derivados de la explotación minera comenzaron a ganar terreno en la economía mediante el precio que tenían los productos, representaron el 42% de los productos exportables; cuestión que podía profundizar el histórico problema denominado “la maldición de los recursos naturales”<sup>38</sup>, más todos los inconvenientes que genera tal fenómeno al conjunto de la economía, situación que se debería realmente solucionar.

## **Tercera Parte**

### **Características de la desigualdad económica o de los ingresos**

*“De nada sirve el crecimiento económico y la riqueza  
si los recursos no se destinan a cerrar las brechas de desigualdad”.*

Juan M. Santos, ex presidente de la República de Colombia

#### **3.1. Análisis sociodemográfico y de la producción durante fines del siglo XX y durante el siglo XXI<sup>39</sup>**

El problema de la concentración de la industria y del trabajo siguen aún vigentes. El proceso de industrialización de la estructura productiva, también comprendido como modelo ISI, provocó la concentración de la industria en cuatro ciudades. El problema se solucionaría a partir del modelo de desarrollo económico adoptado a partir de la década del 70, pero la solución que se esperaba obtener nunca se pudo materializar. El problema tiene dos fuerzas que la originan: centrípetas y centrífugas.

La estructura productiva industrial quedó conformada por cuatro ciudades: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. La primera ciudad fue y es la de mayor importancia, particularmente a partir de la década del 70 y registrada en el PBI. Década en la cual se registraron indicios de la pérdida de importancia que venía sosteniendo la industria, por el fin del proceso de industrialización por sustitución de importaciones y el inicio de un modelo de desarrollo económico basado en la internacionalización o apertura de la economía nacional.

---

<sup>37</sup> Para obtener mayor conocimiento sobre la última crisis financiera a nivel mundial, véase: Gonzalo, Rodríguez Prada, *La crisis financiera y la gran recesión en Estados Unidos*, Universidad de Alcalá, 2013.

<sup>38</sup> Para más información sobre el concepto señalado, véase: Victoria Stella, Niño Gualdrón, José Luis, Avirama Cardona, *La maldición de los recursos naturales*, Universidad Icesi, 2020.

<sup>39</sup> El presente capítulo se encuentra exento de redactar una introducción al tema, la misma se realizó en la presentación del libro.

**% de la producción nacional en años**

Ciudad	1975	1985	1995	2005
Bogotá	20%	26.47%	26.39%	25.39%
Antioquia	27%	20.15%	18.65%	59.92%
Valle del Cauca	18.7%	18.52%	18.42%	18.42%
Atlántico	-----	7.62%	6.25%	6.25%
<b>Total de la producción nacional en pesos</b>	<b>202.634.989</b>	<b>2.393.060.851</b>	<b>30.386.236.194</b>	<b>108.340.147.335</b>

**Nota.** Elaboración propia según datos extraídos de este trabajo.

**% del total del personal ocupado en la industria nacional.**

Ciudad	1975	1985	1995	2005
Bogotá	---	31.51%	31.47%	31.74%
Antioquia	---	23.30%	23.39%	24.22%
Valle del Cauca	---	15.06%	15.69%	14.17%
Atlántico	---	6.89%	6.19%	5.85%

**Nota.** Elaboración propia según datos extraídos de este trabajo.

A lo largo del tiempo histórico la geografía económica no ha cambiado. Las ciudades de Antioquia, Valle y Bogotá siguen siendo las cabeceras industriales. La apertura que existió en la economía nacional tendría que haber impactado mediante la descentralización de orden industrial, sobre todo una expansión hacia la costa. Sin embargo, la industria ubicada en Santander se ha desarrollado con plenitud, sobre todo la actividad petrolífera.

Durante los siglos XX y XXI la sociedad colombiana ha transitado por diversos regímenes demográficos. En primer lugar, existió un régimen malthusiano; en segundo lugar, se observó un destacado avance de la economía por la industria, etapa que se destacó por registrar un aumento considerable de la población y de la productividad lograda por fuerza de trabajo humana. Los niveles de productividad han mantenido una destacada estabilidad, no así la tasa de crecimiento de la población: la misma se ha reducido de forma considerable.

Desde principios del siglo XIX hasta la década del 70 del mismo siglo la tasa de crecimiento de la población fue de 1.64%, características propias de una realidad sociodemográfica y socioeconómica malthusiana. A continuación, se muestra una tabla que especifica detalladamente la evolución demográfica entre los años 1800 y 1993.

Colombia. Evolución demográfica (observaciones), 1800-1993

Periodo	Tasa anual (media) de aumento de la población (%)	Tasa media de natalidad. Tasa media de mortalidad	Tasa media de mortalidad (Muertes/Población) (%)	Tasa media de natalidad (nacimientos/población) (%)	Hijo/Mujer
1880-1870	1.64	1.4095	3.94	5.55	8.50
1870-1905	1.77	1.5238	3.32	5.06	7.80
1905-1938	1.99	1.75	2.60	4.55	7.00
1938-1951	2.42	2.205	1.96	4.32	6.80
1951-1964	3.07	3.447	1.22	4.20	6.80
1964-1973	2.98	4.1515	0.92	3.81	6.00
1973-1985	2.36	4.4054	0.68	2.98	4.30
1985-1993	2.15	4.3651	0.63	2.73	3.10

**Nota.** Carlos Esteban Posada, *Crecimiento económico y transición demográfica: un modelo y el caso colombiano de los siglos XIX y XX*, 2013

La tasa de crecimiento de la población ha descendido –aunque es positiva– y existe un proceso de transición demográfica caracterizado por el envejecimiento de la población.

### 3.2. Características de la desigualdad en los ingresos en el siglo XX y XXI

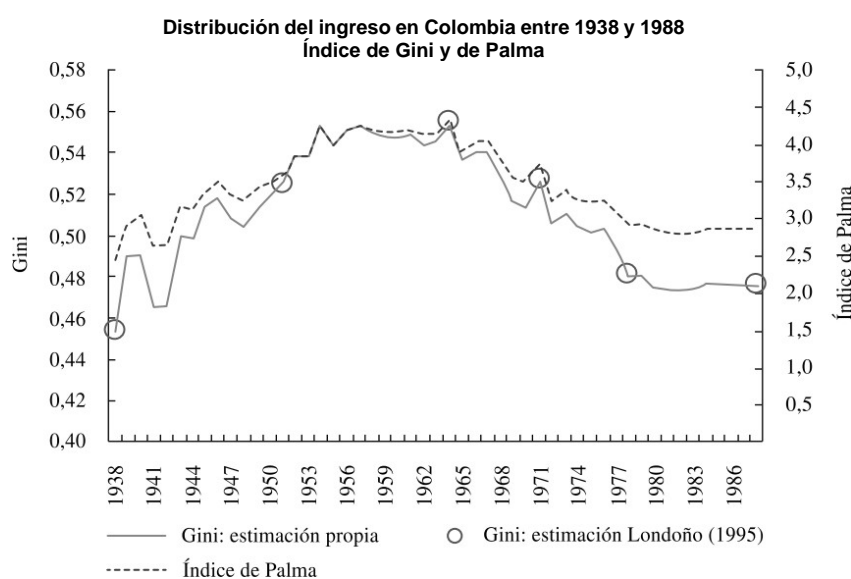
La desigualdad económica a fines de la década del 60 del siglo XX era la más grave del mundo, situación que no ha cambiado. La desigualdad había sido un fenómeno que se venía registrando desde la década del 30. La distribución del ingreso se encuentra dominada por los ingresos que obtienen los grupos familiares mediante la obtención de renta y en menor medida a través del trabajo. La población considerada pobre dejó de tener una destacada participación en el ingreso nacional.

Posteriormente, la situación se transformó de manera positiva. Los factores que hicieron posible la mejora en materia distributiva obedecen a cuestiones económicas vinculadas a la agricultura y al desarrollo humano. En los 70 y 90 el Estado participó en la reducción de los niveles de desigualdad en los ingresos por el aumento del gasto público en educación y salud.

En resumen: estas políticas se formularon e implementaron paralelamente al proceso de crecimiento económico que registró la sociedad. Las tres décadas consecutivas de crecimiento hacen de la economía colombiana la única en el continente en experimentar tal fenómeno. La distribución del ingreso mejoró porque la fuerza de trabajo ha sido educada. Más adelante empeoró por la incapacidad y la baja calidad de la educación, sobre todo en la década 80.

De la misma forma que la reforma agraria y laboral –dos reformas con escaso impacto positivo–, la evolución de los salarios y el ingreso tuvieron resultados negativos (1930 a 1950).

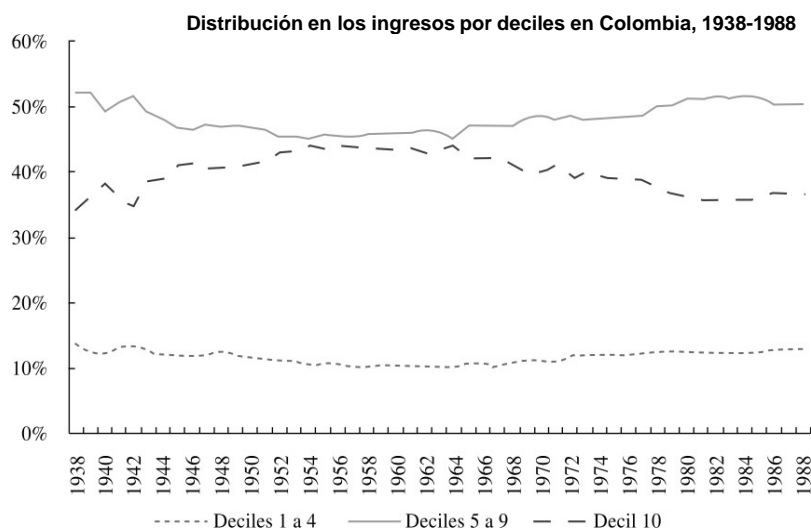
Los sectores socioeconómicos que obtuvieron beneficios fueron los que podían percibir una renta y los trabajadores calificados. Durante los años que transcurren la etapa llamada la “Revolución en Marcha” se observa un desmoronamiento de la sociedad rural tradicional; fenómeno social y político que provocó un importante éxodo rural de trabajadores hacia los centros urbanos con la finalidad de vender su fuerza de trabajo. Los propietarios del capital fueron el sector social y económico beneficiado por los impactos del desarrollo económico, en menor medida los asalariados urbanos y más aún los trabajadores rurales.



**Nota.** Javier R. Weber, *Nuevas estimaciones de distribución del ingreso en Colombia entre 1938 y 1988. Metodologías de estimación y principales resultados.*

Entre los años 1938 y 1986 el Índice Gini presenta un comportamiento económico ascendente y descendente. Entre el inicio y el final del periodo se encuentra el nivel más alto de ese indicador. 1964 es el año de mayor desigualdad y 1938 el año de mayor igualdad del periodo.

En el año 1986, año que marca el final del periodo, se estima que el CG es de 0.47%. 1964, además de ser el año señalado, comienza el conflicto armado vigente hasta hoy. Entre los años 1930 y 1986 la sociedad se desarrolló de forma económica y en la historia económica hubo mayores niveles de desigualdad en los ingresos. En síntesis: se observa la figura de una U invertida: “la variación de la participación en el ingreso total de los deciles intermedios puede constituir una de las claves para comprender la relación entre desarrollo y desigualdad” (Rodríguez Weber, 2017).



**Nota.** Javier R. Weber, *Nuevas estimaciones de distribución del ingreso en Colombia entre 1938 y 1988. Metodologías de estimación y principales resultados.*

Durante el periodo 1938 y 1993 analizado la participación del trabajo en el ingreso nacional tuvo un comportamiento inestable. Al comienzo del periodo se registra que el trabajo representa aproximadamente un 60% del ingreso nacional, a la mitad del periodo, en el año 1955, se registra un 55% y en el año 1993 se detecta un 75%. La inestabilidad se debe a una serie de factores sociolaborales: la menor cantidad de mano de obra rural, su transformación en mano de obra urbana y la importancia del capital humano producto de la educación que adquiere la misma.

Durante gran parte del tiempo histórico del siglo XX el capital humano y el trabajo puro de las zonas urbanas fueron avanzando favorablemente hasta tener un lugar preponderante en el total del ingreso nacional; al mismo tiempo, se originó el retroceso de las ganancias urbanas y el trabajo puro radicado en zonas agrícolas. Fenómenos socioeconómicos que se originan por factores inherentes a la dinámica del sistema capitalista, particularmente los asociados a la acumulación del capital y sociolaborales. Aún más, también se encuentran relacionados a la importancia de las rentas agrarias y mineras, porque los precios internacionales de los productos derivados de esas actividades económicas fueron favorables.

Entre los años 30 y 60 la distribución del ingreso, medida a través del CG y Theil, fue deteriorándose de forma progresiva; producto del mismo factor señalado anteriormente y vinculado con el sistema capitalista y con la falta de masificación que tuvo la educación –hasta prácticamente los años cincuenta–, etc. Sin embargo, entre los años 60 y los primeros de los años 80 hubo un destacado avance en materia distributiva, mejora que fue motivada por los mismos factores nombrados, pero ocasionando efectos positivos sobre gran parte de los individuos.

Entre los años 80 y principios de los 90 hubo acontecimientos que permitieron la distribución del ingreso y hubo un importante contingente de trabajadores rurales que se trasladaron a las ciudades que emplearon su fuerza de trabajo en actividades laborales ubicadas en zonas urbanas. 400.000 eran trabajadores rurales, con muy bajo nivel educativo, o sea, trabajadores rurales convertidos en trabajadores urbanos no calificados.



**Colombia índice de desigualdad, 1978-1993**

Ingresos	1978	1988	1993
Ingresos Laborales	0.411	0.402	0.449
De asalariados urbanos	0.382	0.352	0.385
De otros trabajadores urbanos	0.458	0.475	0.478
Ingresos no laborales	0.564	0.571	0.514
<b>Total</b>	<b>0.481</b>	<b>0.476</b>	<b>0.472</b>

**Nota.** Juan Luis Londoño de la Cuesta, *Las brechas sociales en Colombia*, CEPAL.

Uno de los principales elementos que influyen en la desigualdad económica es la política social. Durante este periodo histórico el gasto social se incrementó, particularmente lo ha hecho en las pensiones, la educación y la salud.

**Colombia: Progresividad del gasto social (Coeficiente de concentración)**

Gasto social en educación y salud	1974	1992
Educación	0.006	-0.081
Primaria	-0.256	-0.347
Secundaria	0.001	-0.124
Universitaria	0.551	0.325
Salud	-0.143	-0.159
Ministerio de Salud	-0.143	-0.66
Seguridad Social	0.156	0.218
<b>TOTAL</b>	<b>-0.013</b>	<b>-0.096</b>

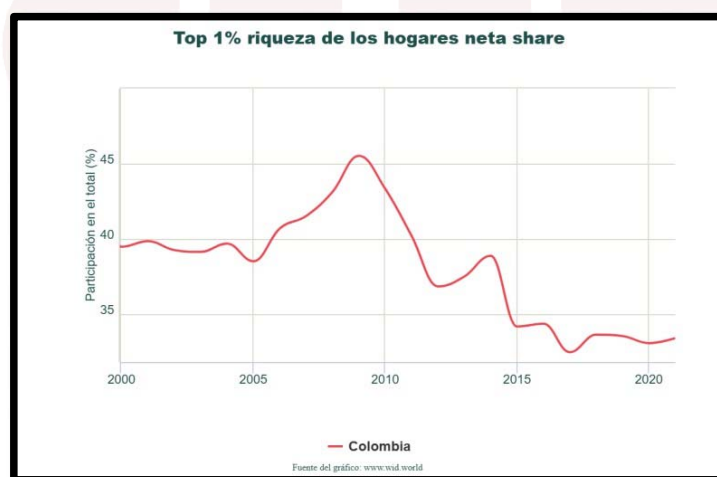
**Nota.** Selowsky y Vélez, citado por Juan Luis Londoño de la Cuesta.

El gasto social tuvo un efecto positivo en la desigualdad económica y en la economía nacional: redujo el CG y, por ende, estimuló el crecimiento económico. Desde los años 80 el gasto público se ha expandido de forma considerable, tuvo el mismo comportamiento en los años 90, dos décadas realmente significativas para la justicia social colombiana: descendieron los niveles de desigualdad económica que perduraron 50 años.

M. Giugale, O. Lafourcade y C. Luff en un libro titulado “*Colombia. The Economic Foundation of Peace*” señalan: “El aumento de la desigualdad redujo los avances en materia de bienestar logrados durante el período de fuerte crecimiento económico de Colombia hasta 1995 y exacerbó el impacto de la reciente recesión en los pobres. El ingreso promedio aumentó en un 88% entre 1978 y 1995, luego se estabilizó y disminuyó durante la segunda mitad de la década de 1990. Pero el CG saltó 7 puntos

porcentuales entre los años 1978 y 1999, llegando a 0.57 en 1999. Si la desigualdad hubiera permanecido constante durante las últimas dos décadas, los pobres se habrían beneficiado más del crecimiento” (p. 98). Durante la década del 90 se ha registrado una destacada diferencia entre los salarios y las habilidades de los ricos y los pobres, diferencias económicas que han provocado un aumento en la desigualdad en los ingresos. Peor aún es cuando se relacionan los salarios y la educación de los ricos y los pobres, agrava aún más la desigualdad, sobre todo la registrada entre los años 1978 y 1999. El mayor problema o inconveniente lo presentan las personas que pretenden acceder a la educación superior.

La desigualdad pudo ser reducida en escasos niveles por las políticas públicas que se implementaron y el impacto que tuvieron las leyes de mercado para alcanzar tal efecto. Pero para poder reducir aún más los niveles de desigualdad en los ingresos, se requiere una mejora en uno de los sectores más relevantes de la economía de gobierno nacional: las finanzas públicas. Observan un desequilibrio en las cuentas públicas (existen más gastos que ingresos públicos). Aunque se han logrado avances en el sistema tributario, por ejemplo, una reforma tributaria de alcance estructural. En el año 2017 no se observa la implementación de un impuesto progresivo. “El examen más detallado del ingreso de los hogares, muestra que son las rentas de trabajo las que explican más del 70% de sus ingresos, aún en los grupos de menores ingresos. Las pensiones, las rentas de la propiedad y las ayudas, términos que recoge los flujos que reciben los hogares de los mismos hogares, específicamente de las remesas de los trabajadores migrantes, como aquellos de carácter institucional, aportan al resto” (p. 5).



Nota. World Inequality DataBase.

Las diversas administraciones nacionales dependen de los ingresos públicos que puedan generar la venta de hidrocarburos, cuando las ventas de esa materia prima decaen drásticamente, indefectiblemente el ingreso público tiene el mismo comportamiento. Sin embargo, entre el año 1998 y 2008 se observan importantes progresos en la materia. Podemos observar que descendió el déficit fiscal, pasando del 6% del PIB al 23%, respectivamente. A través de la imposición de una regla fiscal se pretende no superar el 1% para el año 2022. En el año 2017 se registró una pérdida de

ingresos públicos de alrededor del 3.0%, porque descendieron los ingresos generados por las ventas de petróleo, principalmente de Ecopetrol.

El sistema tributario, como en la mayoría de los países de la región, presenta rasgos negativos.

La ley 1739 de 2014 y el decreto 327 de 2015, se proponen regular algunos aspectos del sistema. Por ejemplo, reunir a expertos que se ocupen de analizar e identificar los inconvenientes que existen; concluyeron que el mismo se encuentra caracterizado por imponer excesivos impuestos directos a los individuos y escasos impuestos a las empresas. Identificaron que los impuestos indirectos, en este caso el IVA, no se encuentra lo suficiente regulado (observaron que es susceptible de evadirlo). Sin embargo, la ley 1819 del año 2017 se pronunció críticamente sobre una reforma tributaria y presentó una propuesta progresiva: se establecieron diferentes tarifas.

Los ingresos laborales son la fuente de mayor importancia en los ingresos de los hogares, ya que se convirtió en la fuente socioeconómica que ha aumentado en todos los deciles, pero ha participado más en los tramos que representan a la población con menores ingresos. En cuanto a las rentas de propiedad y las pensiones se registra que son fuente de ingresos absorbidos por los deciles que perciben mayores niveles de ingresos. La distribución del ingreso de los hogares se conoce a partir del CG. Entre los años 2002 y 2015 descendió de 0.57 a 0.52, producto del aumento de los ingresos de las poblaciones que perciben menos ingresos. Entre los años 2002 y 2015 la evolución del ingreso per cápita de la unidad de gasto por decil de ingreso (representado en millones de \$ mensuales) tuvo un comportamiento económico ascendente.

**Evoluciones de la cantidad de dinero por decil (2002 al 2015)**

Deciles	2002	2009	2015
D10	18	2.2	2.4
D9	600	800	900
D8	400	550	600
D7	200	300	400
D6	200	300	400
D5	190	220	300
D4	170	190	230
D3	100	130	190
D2	70	90	100
D1	30 a 40	40 a 50	50 a 60

**Nota.** Elaboración propia en base a los datos extraídos del presente Documento

Para tener una idea más acabada de la situación socioeconómica de la desigualdad, necesitamos conocer la evolución y distribución de los ingresos laborales

y de la renta sobre la propiedad. Tiene una gran participación en los ingresos de los hogares, representa alrededor de un 71%. Lo mismo podemos observar en la renta de propiedad, donde existe una enorme disparidad entre el dinero que percibe el D10 y los demás deciles. En el cuadro que se muestra a continuación se observarán las características del comportamiento que tuvo la Evolución y Distribución de los Ingresos Laborales y de la Renta sobre la Propiedad, representando en \$ mensuales del año 2015.

**Evolución de la cantidad de dinero (en millones) percibiendo de la renta de propiedad y de la distribución de los ingresos laborales y de los sueldos y salarios.**

**Cantidad de dinero (millones) por año.**

Deciles	2002	2009	2015
D10	2.1	2.5	2.6
D9	810	1.0	1.2
D8	600	800	800 A 850
D7	500	620	800
D6	400	590	600
D5	400	500	590
D4	380	400	650
D3	250	390	400
D2	200	250	300
D1	100	130	190

Nota. Ídem

**Renta de Propiedad**

**Cantidad de dinero en millones por año**

Deciles	2002	2009	2015
D10	1.1	1.8	1.9
D9	400	410	500
D8	380	---	380
D7	300	320	390
D6	200	230	300
D5	200	200	250
D4	180	180	230
D3	180	180	200

D2	100	20	180
D1	50	80	80

Nota. Ídem.

Decil 10	2002	2009	2015
Ingreso	---	25%	---
Arriendo	39%	40%	36%
Ayudas	42%	31%	23%
Pensiones	58%	62%	60%
Renta de Propiedad	62%	65%	64%
Otros ingresos	28%	---	20%
Sueldos y salarios	---	40%	39%

Nota. Ídem

La Curva de Lorenz muestra las características que se observan en la distribución del ingreso. La única fuente de ingreso que se acerca a la curva es la ayuda, las otras fuentes son inequitativas. La equidad en esa fuente de ingresos fue mayor en el año 2015 que en 2002. Las fuentes más inequitativas han sido las pensiones y las rentas de propiedad. “En la mayoría de los países los deciles 5 al 9 se llevan prácticamente la mitad del ingreso sin importar si son ricos, pobres, democracia, dictadura, con buena y mala educación, entre otros. La que explica las variaciones en la desigualdad es lo que ocurre en el 10% de mayor ingreso y en el 40% más pobre” (p. 30).

Por un lado, en lo relativo a quién debe crearle la carga tributaria, se detalla lo siguiente: “Por otra parte, el impuesto a la renta constituye un pilar fundamental del sistema tributario de cualquier sistema tributario moderno, especialmente si la sociedad aspira a que ese sistema tenga, como es de esperarse algún elemento de progresividad. En el caso colombiano, el impuesto a la renta representó en el año 2015 un 45% de los ingresos totales recogidas por el gobierno del sector público y un 66% del PIB” (p. 33).

Las empresas tendrían que ser las unidades económicas que deberían abonar impuestos –sobre todo se debería aplicar un impuesto corporativo a las empresas foráneas–, tomando en cuenta la actividad económica, los beneficios y las rentas extraordinarias. Esas variables tienen una razón tributaria: la eficiencia y eficacia económica. Cada variable se encuentra legalmente sustentada en el Estado tributario y a diversos dispositivos legales. Por el otro, existe la eficiencia administrativa, que en Colombia se sustentó o argumentó mediante la idea de que son las empresas las que generan los mayores niveles de ganancias o ingresos.

En 2014 la mitad del PIB se generó por esa fuente de ingresos. El único inconveniente fue que, a través de esa característica del sistema, podemos afirmar que el

sistema tributario no es progresivo. Desde ya, porque los empresarios acaban siendo los beneficiarios, el sistema es netamente regresivo.

Para revertir tal situación, los investigadores de la CEPAL recomiendan una integración entre el impuesto corporativo y el impuesto a los dividendos u otra alternativa sería, lo que se denomina “sistema de tributación” que se caracteriza por lo siguiente: “adquiere la forma de un crédito tributario disponible para los accionistas residentes, calculando a partir de los impuestos pagados por las corporaciones” (p. 37). En conclusión, la CEPAL recomienda implementar un impuesto a los ingresos del capital, introduciendo modificaciones en el sistema tributario: “El sistema tributario en Colombia en 1986 consistió en concentrar el impuesto al capital únicamente en cabeza de las empresas y considerado por lo tanto a los dividendos y participaciones con ingresos no gravables. Como era de esperarse, esto ha impedido que la estructura tributaria colombiana contribuya hacia una restricción progresiva del ingreso” (p. 39).

La desigualdad en los ingresos a tenido el poder de influir en las distintas esferas de la vida social. La desigualdad en los ingresos es fruto de una serie de factores, pero el de mayor relevancia es la cuestión vinculada al desarrollo de la economía del país. Las sociedades locales no se han desarrollado de forma homogénea. Hasta la actualidad existen sociedades que no han sido desarrolladas económicamente, han sido olvidadas por el alcance político de la administración nacional y local, olvido materializado en los altos niveles de desempleo que existen, producto de las características que tienen la mayoría de las inversiones realizadas –las inversiones son intensivas en capital y no intensivas en trabajo–. La economía del país posee dos características sustantivas: zonas atrasadas y zonas prosperas en lo concerniente al desarrollo económico, situación que permite pensar que existen “dos colombias”. El gobierno al mando del presidente A. Michelsen se propuso solucionar mediante el “Plan Cerrar la Brecha” el problema del desequilibrio territorial que presentaba y presenta el desarrollo económico.

Entre los años 2002 y 2009 el sector financiero ha tenido una gran ganancia financiera y económica. El salario mínimo, la participación del sector empresario en el PBI y la participación de los trabajadores descendieron. Durante el lustro que va entre los años 2003 y 2008 las economías de América Latina pudieron crecer. Sin embargo, la economía colombiana no tuvo el mismo comportamiento económico: no creció de la misma forma, la distribución del ingreso fue regresiva, vuelve al mismo CG que tenía la sociedad una década y media atrás en el tiempo, a fines de los ochenta. Una de las características que tenía el modelo de desarrollo económico implementado a partir del inicio del nuevo siglo era que fomentaba un crecimiento económico que no generaba genuinas fuentes de empleo.

También existe una gran brecha entre el crecimiento de la industria y el del campo, el primer sector crece aún más que el segundo sector. Además de los desequilibrios territoriales relativo al desarrollo económico, la sociedad presenta una grave injusticia interregional y socioeconómica. Peor aún es el problema de la infraestructura vial y el transporte, dos problemas relevantes que necesitan una urgente solución para que la sociedad se desarrolle, sobre todo en lo que hace al transporte ferroviario. El fortalecimiento de la institucionalidad de las regiones es fundamental para conseguir tal anhelo, principio rector enmarcado en la carta magna, pero que no se ha cumplido en su plenitud jurídica y política por parte del Ejecutivo central.

### 3.3. Aspectos económicos y financieros de la clase dominante

A continuación, se detallan las fortunas expresadas en dólares que controlan los seis multimillonarios del país<sup>40</sup>. L.C. Sarmiento Angulo, uno de los empresarios más ricos de Colombia, posee aproximadamente el PBI de 2023 de Montenegro –país ubicado en el Suroeste de Europa–.

- 1) L. C. Sarmiento Angulo: US\$ 6.400 millones.
- 2) D. Vélez y familia: US\$ 4.500 millones.
- 3) B. Dávila de Santo Domingo: US\$ 3.600 millones.
- 4) J. Gilinski Bacal: US\$ 3.600 millones.
- 5) A. Santo Domingo: US\$ 2.600 millones.
- 6) A. Santo Domingo: US\$ 1.600 millones.

Entre el año 2022 a 2023 la persona más rica de Colombia ha perdido una considerable fortuna: de US\$ 9.900 a US\$ 6.400. S. Angulo se encuentra en el puesto 397 de las personas más ricas del planeta. La revista “Forbes” destaca lo siguiente: “El magnate es hoy el principal accionista de Grupo Aval, un holding con más de 31 billones de pesos en activos, unos 18 millones de clientes, incluido Centroamérica, donde adquirió las marcas BAC Credomatic y Multibank, lo que lo convierte también en uno de los principales banqueros de toda la región.

En su poder están, el Banco de Occidente, el Banco de Bogotá (que adquirió luego de una competencia histórica con el Grupo Bolívar), AV Villas, el Banco Popular y el fondo de pensiones Porvenir. Solo en el último año, Aval logró utilidades por 2.48 billones de pesos. El retorno sobre el patrimonio promedio (Roae) fue 14% y el rendimiento de los activos promedio (Roaa) fue 1.6% en 2022”. El empresario controla unas firmas y puede invertir financieramente en modernas actividades económicas. La salud también ha sido un sector en donde S. Angulo ha invertido y generado excelentes resultados financieros y económicos. La evolución de su fortuna tuvo la siguiente característica: en el año 2019 el empresario controlaba unos US\$ 10.800, un año más tarde US\$ 9.000, en el año 2021 US\$ 11.000, al otro año US\$ 9.900 y en el año 2023 US\$ 6.400.

En el año 2021 la revista “Forbes” nombra a David Vélez el hombre más rico de Colombia. El empresario colombiano es un multimillonario que incursiona en el negocio de las finanzas.

Tiene varias firmas que así lo justifican: NeoBanco es una de las principales firmas, la cual en ese momento se adjudicaba en su poder unos US\$ 45.000 millones. La revista “Portafolio” le dedicó una nota titulada: *¿Quién es David Vélez, el colombiano que ingreso a la lista de Forbes?*, Vélez dice que es el fundador de Nubank, el banco digital más grande del mundo, posteriormente se pasó a llamar Unicornio. El mismo ha podido adquirir tres grandes firmas: PlataformaTec, Cognitect y Easynvest.

---

<sup>40</sup> Para informarse sobre la fortuna de los multimillonarios del mundo, véase el siguiente artículo publicado por la revista “Forbes”: <https://forbes.co/2023/04/10/editors-picks/listado-estos-son-los-paises-con-mas-multimillonarios-y-ricos-en-202>.

El diario digital “BloombergLínea” publicó, a partir de la investigación de la periodista V. Cifuentes, un artículo que tituló “*David Vélez, entre los doscientos más ricos del mundo, ¿para qué alcanza su fortuna?*” manifiesta que la fortuna del empresario a fines del año 2021 era la siguiente: “Su fortuna es de US\$ 11.800 millones o alrededor de \$45.9 billones con un dólar a \$3.890. Dicha cifra ha tenido un progreso de US\$ 9.760 millones en lo corrido del año”.

Beatriz D. de Santo Domingo es la primera mujer colombiana en ser considerada millonaria. Según Forbes, en un artículo llamado “*Millonarios de Colombia 2021*”, la evolución de la fortuna de la familia Santo Domingo, es la siguiente:

-Beatriz Dávila de Santo Domingo.

La samaria Beatriz Dávila es viuda de Julio Mario Santo Domingo.

-Alejandro Santo Domingo.

Es hijo de Julio Mario Santo Domingo y Beatriz Dávila.

2017	4.8
2018	4.3
2019	3.4
Septiembre 2020	2.8
Marzo 28 de 2021	3.0

-Andrés de Santo Domingo.

Es hijo de Julio Mario Santo Domingo y Beatriz Dávila.

2017	4.7
2018	4.3
2019	4.3
Septiembre 2020	2.8
Marzo 28 de 2021	1.8

-Tatiana Santo Domingo.

Nieta de Julio Mario Santo Domingo y esposo de Andrea Casiraghi, hijo mayor de Carolina de Mónaco.



2017	2.4
2018	2.2
2019	1.7

-Julio Mario Santo Domingo III.

Nieto de Julio Mario Santo Domingo.

2017	2.4
2018	2.2
2019	2.1
2020	1.0

Nota. Revista "Forbes".

En cuarto lugar y último se encuentra el millonario J. Gilinski. En el artículo de Forbes denominado "*Jaime Gilinski subió 331 puestos en la lista Forbes de multimillonarios del mundo*" señala que en el año 2021 el empresario poseía en su poder U\$U 3.600 y en el año 2023 U\$U 5.800. Forbes señala lo siguiente: "El caleño J. Gilinski Bacal de 65 años, construyó uno de los mayores imperios financieros en América Latina a través de una serie de fusiones y adquisiciones. Reside en Londres, pero también tiene casas en Nueva York, Panamá, Miami y Colombia. Al Grupo Gilinski pertenecen entre otras compañías el Banco GNB Sudameris, Productos Yupi, Rimax y Grupo Nutresa. Otros proyectos que desarrolla el millonario colombiano incluyen un desarrollo inmobiliario en una antigua base de la Fuerza Aérea Estadounidense junto al Canal de Panamá, en donde trabaja en sociedad con los hermanos multimillonarios británicos Ian y Richard Livingstone".

### **3.4. La influencia de la desigualdad económica en la desigualdad de oportunidades**

El nivel educativo alcanzado por el padre es la causa de la desigualdad de oportunidades de un individuo al nacer, principal obstáculo para la mayoría de los colombianos al pretender ascender socialmente. Es una condición que tiene vigencia durante todo el transcurso de la vida. Ese factor se tornó inmodificable, probablemente se lograrán mejoras si se elaboren e implementen políticas públicas: es probable que esa causa pierda importancia en la dinámica de la estructura social. La desigualdad económica es causada por la escasa movilidad social existente. Los factores que un individuo no puede modificar se lo denomina circunstancias y el concepto de esfuerzo se comprende a partir de los resultados que obtienen, producto de la decisión adoptada para modificar el destino económico que les impuso las circunstancias. También se puede dar el caso de que, en un mismo grupo de individuos con similares circunstancias, no tengan similares ingresos, debido principalmente al factor esfuerzo.

Por otro lado, la principal causa de la desigualdad económica es el nivel educativo que han alcanzado el padre y la madre de un individuo al momento de nacer.

Las oportunidades se encuentran acaparadas por un sector que posee privilegios de toda índole y que los factores socioeconómicos que una persona hereda a partir de su nacimiento se tornan inmodificables. El nivel educativo de la madre es el elemento fundamental para el nivel educativo que puede alcanzar un individuo en el futuro. La circunstancia al nacer determina los resultados que obtiene un individuo sobre las áreas de la vida social, especialmente los concernientes al ingreso que obtiene el género masculino en comparación con el femenino, pensando en unidad familiar: 47%.

La variable geográfica es importante para conocer la desigualdad económica que se registra en la población. Los ingresos laborales de un individuo que nace en el ámbito rural son el cincuenta veces más bajo del que nace en el ámbito urbano. Si la madre tiene el nivel educativo primario terminado, los ingresos laborales de éste serán un 15,1% y si terminan el nivel siguiente, el secundario, los ingresos laborales serán un 54,2% mayor. Si el padre termina los estudios primarios, el ingreso será mayor en un 22,9%, pero si termina estudios secundarios, los ingresos serán 61.3% mayores que los que tienen padres sin el nivel educativo alcanzado.

El Índice de Theil es de 70 puntos. El resultado de la mediación paramétrica arrojó que las circunstancias influyen en un 29% de las desigualdades en las oportunidades. Pero si tomamos en cuenta esas mismas circunstancias para analizar el ingreso laboral, el Índice de Theil indica un 36%, el CV un 52% y mediante la medición paramétrica entre un 25% y 40%. La medida logarítmica presenta el siguiente resultado: el lugar en donde un individuo nace influye entre un 25% y 30% en la desigualdad en los ingresos. El Índice de Theil señala otro nivel de influencia: entre un 27% y 37%.

El nivel educativo que tenga la madre y el padre de un individuo y la zona de nacimiento de este son los factores que pueden explicar la desigualdad de ingreso y, en menor medida, el género y la región de nacimiento. Sin embargo, según el Índice utilizado, las circunstancias de mayor influencia pueden ser las características que presenta el entorno familiar. La educación alcanzada de la madre influye en un 12% en los ingresos que puede percibir un individuo y un 10% el nivel educativo obtenido por el padre. La zona urbana y rural influyen en un 7% y 11%.

Las circunstancias generan exclusión social, estancamiento en la dinámica en la movilidad social, en el nivel de crecimiento y desarrollo económico.

### **3.5. La desigualdad, pobreza y sus efectos en el desempleo**

En 15 años, del año 2002 hasta el año 2017, la cantidad de pobres disminuyeron de una manera notable: 22,7 puntos, de 49.7% a 27%. La población en estado de pobreza no es homogénea, presenta características heterogéneas. Los habitantes rurales son el grupo social que tiene mayor número de integrantes subsumidos en la pobreza (33%). Los motivos de la disminución de pobres son varios, el de mayor importancia es el demográfico —que determina el 33%—, le siguen los mayores ingresos laborales —representados en un 30%—, los ingresos obtenidos por los trabajadores calificados (40%) y no calificados (19%), factores laborales (15%), los ingresos

percibidos fuera del mercado laboral (10%) y la educación obtenida (6%). El descenso de los niveles de pobreza se asocia a cuestiones relacionadas con el Estado y la sociedad, las ganancias obtenidas por el aumento de los precios del petróleo, políticas sociales y económicas –sobre todo distributivas–, transformaciones sociales y educativas orientadas a una equitativa distribución.

Entre los años 2002 y 2018 la población pobre descendió: del 49.7% al 27.1%, la de pobreza extrema era de 17.8% y 7.3%, la de sin educación de 6.0% y 3.5%, la de desempleados 16.2% y 10.1% y la de empleados de 59.3% y 66.1%. Las características de la población en situación de pobreza contenían diversas aristas. Entre los años 2002 y 2017 la población en estado de pobreza descendió un 4% anual. En cuanto a la población en estado de pobreza extrema ha descendido en otro orden. Entre los años 2002 y 2008 descendió 1,3 puntos y entre los años que van del año 2014 al año 2018 se identificó solo un 0,9%. Entre los años 2002 y 2008 1,7 millones de personas dejaron de pertenecer a la población pobre. Entre los años 2008 y 2018 se observaron que 5.1 millones de personas pudieron salir de esa situación. Al final del periodo, 13 millones de personas padecían ese flagelo social y 3,5 millones se consideraban pobres.

Los niveles educativos alcanzados por los individuos influyen en la pobreza. El 43% de los colombianos que no han alcanzado ningún nivel de educación son pobres. Peor aún, el 9.8% se encuentra en una situación de pobreza extrema. Casualmente, no es acelerada la reducción del porcentaje de población en estado de pobreza, lo que fue acelerada es la reducción primaria.

Entre los años 2002 y 2008 la mitad de la población han salido de esa situación y un 20% de la población que no ha alcanzado a terminar el nivel secundario no pudo salir de la pobreza.

Entre los años 2002 y 2018 la población urbana desempleada y empleada no presentó grandes diferencias en relación con el porcentaje de pobreza. Se registra que entre esos años la población urbana en estado de pobreza y desempleada pasó de 34.6% a 23.2% y la población en situación de pobreza extrema también descendió de 34.9% a 15.8%. Los desocupados bajaron del 7.4% al 2.2% y en las zonas rurales la población pobre y desempleada está entre el 52.3% y el 27.2%. Se observó que la población ocupada osciló entre 36.7% a 21.7%, la población empleada en pobreza extrema oscila entre el 20.1% a 9.9% y la población desempleada se encuentra entre el 26.0% a 10.4%.

Los cambios en la pobreza se pueden analizar a partir de investigar los efectos de crecimiento de ingresos y distribución. En primer lugar, el factor que tuvo mayor influencia en el descenso registrado en los niveles de pobreza es el crecimiento de los ingresos y no su desconcentración. Hubo períodos en donde la desconcentración del ingreso tuvo un papel más importante; por ejemplo, entre los años 2002 y 2005, 2012 y 2016. En segundo lugar, en los determinantes de estructura, el más importante son los ingresos laborales, los cuales influyeron considerablemente en la caída de la pobreza. Entre los años 2002 y 2017 hubo menos cantidad de personas pobres porque hubo factores diferentes que pudieron reinvertir el estado de cosas: el 33% corresponde a cambios demográficos, el 30% a los mayores ingresos laborales, el 40% a los aportes de los trabajadores calificados, el 19% a los trabajadores no calificados, el

15% a la participación y la ocupación en el mercado laboral, el 10% a los ingresos no laborales y el 6% a la educación.

Por otro lado, una sociedad puede ser igualitaria mediante un largo periodo de crecimiento económico, la principal forma para que una sociedad se pueda desarrollar económicamente. A mitad de los años 90 se registró una de las más dramáticas crisis económicas desde lo década del 30, provocando un retroceso en la reducción de la pobreza que venía llevando adelante las administraciones nacionales. Hubo una reducción de la tasa de crecimiento económico que produjo un aumento del 20% de la población en situación de desempleo. En la mitad de la década del 90, cuando la mayoría de las economías latinoamericanas estaban en crisis estructural, la economía colombiana transitaba por una situación netamente contraria. La sociedad no tenía altos niveles de pobreza –claro signo de progreso social, porque desde fines de los 70 se registraba en promedio una tasa de crecimiento económico del 4%–, hubo un destacado aumento del ingreso por persona y el desempleo siguió por debajo del 10%. Desde ese momento histórico hasta 1995 se registró una disminución de la población en situación de pobreza extrema rural y urbana. Todo ello, es producto de la implementación de ambiciosas políticas y de la expansión del gasto social, ideas que pudieron surgir a partir de lo esgrimido por la Constitución Política del año 1991. La carta magna introdujo cambios sociales que tuvieron buenos resultados con relación al desarrollo humano de los colombianos, gracias a la expansión del gasto público y a la descentralización de servicios públicos, por ejemplo, los sanitarios.

### 3.6. Desigualdad educativa y conflictos sociopolíticos

La educación superior se caracteriza por los altos niveles de exclusión, sobre todo en el nivel universitario, pero la terciaria, que se expandió desde el año 2002. Sin embargo, el acceso a los distintos niveles educativos se encuentra determinado por los ingresos.

Tasa de coberturas en educación superior de acuerdo con quintiles de ingresos

Coberturas	2002	2011
Tasa de cobertura bruta Global	24.4%	40.8%
Tasa de cobertura quintil 1	4.3%	8.5%
Tasa de cobertura quintil 5	41.2%	88.4%
Índice 20/20 de desigualdad*	9.6	10.4

\* Mide la desigualdad de participación en la educación superior entre los 5 (más rico) y 1 (más pobre), expresándola porque el 20% más rico de la población contiene la media del 20% más pobre.

En el siglo XXI las personas con bajos ingresos pueden acceder a niveles educativos vinculados a la formación para el trabajo y los que perciben altos ingresos tienen la oportunidad de poder acceder a formación universitaria. Fenómeno

socioeconómico y socioeducativo relacionado a la educación previa que han recibido. La calidad de la educación recibida se encuentra determinada por los ingresos que percibe la familia del estudiante o el estudiante.

Los motivos de las grandes diferencias que existen en las escalas salariales son los niveles educativos de las personas.

Los sectores más excluidos y discriminados en la educación superior son los indígenas y afrodescendientes. Los indicadores muestran el porcentaje de individuos que terminaron un determinado nivel educativo. Más del 6% de la población colombiana tiene una serie de limitaciones educativas, más del 30% de esa población no posee nivel educativo y menos del 30% no tiene el nivel primario completo. La población con educación superior es más del 2% de los colombianos, el 1% pudo terminar el nivel superior y 0.1% ha tenido la oportunidad de cursar estudios de posgrado.

La educación superior tiene características que fomentan la exclusión y la desigualdad, pero también la educación tiene el potencial de otorgarle igualdad económica a una sociedad civil. El sistema educativo se encuentra arraigado en principios meramente meritocráticos relacionados a factores socioeconómicos. El sistema profundiza aún más la desigualdad económica. “De una parte, el sistema de educación superior en Colombia se ajusta a las restricciones presupuestales (selectivas) que se le imponen desde los imperativos de ajuste y austeridad fiscal y, además, responde a exigencias globales asociadas con la división internacional del trabajo y el mantenimiento de relaciones de dependencia con respecto a los países industrializados” (Mora Cortés, A. F., 2016, p. 64).

## Cuarta Parte Crecimiento y desarrollo económico

*“La globalización supone un crecimiento económico sostenido. En caso contrario, el proceso pierde sus beneficios económicos y su apoyo político”*

P. Samuelson, economista estadounidense

### 4.1. Gobierno local, crecimiento y desarrollo económico

La descentralización fiscal comenzó en los 90 y reportó resultados positivos sobre el desarrollo económico, en especial en los efectos positivos de la inversión pública local: los servicios de salud, educación y demás han reportado buenos resultados. Los gobiernos locales tuvieron un rol en lo relativo al conflicto armado y a la erradicación a la pobreza. La promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991 promovió un avance de la descentralización fiscal, aunque todavía no existen pruebas fehacientes que determinen el impacto que existió sobre el crecimiento económico a nivel regional. Sin embargo, se registran una serie de evidencias que muestran el efecto en el capital humano, pero no sobre el producto.

Hasta principios del siglo XXI otro marco normativo que estableció un punto de inflexión fue la Ley 60 del año 1993 que regulaba los elevados montos de las

transferencias fiscales, en donde existieron cambios de orden estructural en el sistema de transferencias. La transformación de mayor relevancia fue la conformación de un sistema denominado “Sistema General de Participaciones”, creado a partir de la promulgación de un Acto Legislativo y de la Ley 715 del año 2021. El nuevo sistema es producto de la combinación de dos sistemas: el sistema fiscal y la participación municipal. A partir de su creación se designaron diferentes porcentajes del presupuesto destinados a la educación básica, a la salud y a gastos públicos generales.

Las transferencias señaladas no tenían un criterio de igualdad en relación con el destino geográfico, sino que priorizaba la cantidad de población municipal y otros elementos de relevancia en las transferencias. Significó la más sustantiva vía de recaudación fiscal, de modo que pasaron a representar el 50% de las fuentes de ingresos. En cambio, los impuestos representan tan solo un 14% de los ingresos correspondientes a los tributos y solamente aumentaron el 2% al 2.8% del PIB. El motivo del ascenso en los niveles porcentuales se relaciona con la aplicación de gravámenes sobre la actividad económica, los mismos se destinaron a realizar inversiones en materia educativa y en salud, todo ello se reflejó en niveles porcentuales: del 4.8% al 9.4% del PBI. El motivo del aumento del 5% tiene que ver con las características progresivas que tuvieron las políticas públicas sociales que fueron elaboradas e implementadas.

Desde el año 1999 al año 2003 la importancia de las transferencias que realiza la administración pública nacional a las regiones reside en el aumento del orden del 2.6% del PBI –pasando del 2.0% al 4.6%—. Con el transcurso del tiempo se puede observar una estabilidad registrada del 14%.

Los aumentos en conjunto y/o individualmente de las variables dependientes de la descentralización fiscal pueden ocasionar un ascenso en los niveles de crecimiento económico.

Por ejemplo, cuando hubo un incremento de la autonomía del gasto se observó que existió un aumento del crecimiento económico. La descentralización fiscal tiene rasgos positivos sobre el crecimiento económico debido a los elementos que lo vinculan a la demanda y oferta. La relación entre descentralización fiscal y crecimiento económico es positiva y tiene una forma similar a una U invertida.

Existe una marcada desigualdad en lo concerniente a los factores de orden económico, geográficos e institucionales que poseen los niveles municipales y los departamentales. La desigualdad ha impactado negativamente sobre la población: ha proliferado la pobreza, etc. El capital humano también es considerado un factor que puede generar desigualdad en los espacios de orden geográfico y político. Ese factor es muy relevante para comprender la desigualdad, ya que se encuentra vinculado con los ingresos de nivel municipal/local. Existe una convergencia entre el crecimiento económico y los municipios. En el periodo de estudio los municipios catalogados pobres crecieron económicamente. En cambio, los municipios que no son pobres no han crecido de la misma manera, no de forma acelerada. Existe un factor que influye en el crecimiento económico de los municipios: los vecinos, el capital físico y humano, el PBI inicial y la tasa de crecimiento.

Los ingresos de los municipios vecinos repercuten de forma considerable en el crecimiento económico de un determinado municipio; en cambio, los otros factores no contribuyen de manera relevante. El capital humano es uno de los principales factores

que intervienen en la creación de riqueza y el capital físico posee relevancia para la producción de tecnología. El factor vecino tiene una relación con el aumento de tecnología (infraestructura vial, etc.). El capital físico, empleo y capital humano son factores sustantivos para conocer la relación entre el crecimiento económico y las fuentes de ingreso en los diferentes municipios de Colombia.

Hay una significativa diferencia entre los departamentos en lo relativo a las siguientes variables: la geografía, la pobreza y el capital humano. Además, surge un fenómeno de cierta lógica: los municipios considerados pobres han crecido de forma más acelerada que los municipios más prósperos, pero esta lógica no se traslada a otra situación en donde los municipios pobres crecen más que los de la otra condición económica. Fenómeno que sucede por el solo hecho de que existe una injusta distribución de la riqueza en la totalidad del país. La mayoría de los municipios pobres tienen municipios vecinos con las mismas características.

En Colombia las inversiones en capital físico fueron de mayor importancia que las inversiones en capital humano, porque los resultados se materializan a corto y no a largo plazo como las que genera este segundo factor. Para lograr que la economía se encamine por un sendero de crecimiento económico es necesario seguir invirtiendo, mediante la formulación e implementación de políticas en estos dos factores, en la calidad, sobre todo en lo que respecta al capital humano.

#### **4.2. Innovación tecnológica y crecimiento económico**

La innovación en materia tecnológica es un factor importante para impulsar el crecimiento económico, particularmente a través de los procesos productivos: producción y productos. Los dos elementos confluyen en el proceso y tienen el potencial de generar o crear empleos. Una transformación técnica puede crear puestos laborales, pero también provoca un efecto contrario. Al respecto, “la innovación en productos es una fuente importante de generación de empleo y explica parte del crecimiento del empleo en Colombia, mientras que (a diferencia de otros países de Latinoamérica y Europa) la innovación en proceso no tiende a desplazar el empleo” (López Martha y Zárate Héctor, 2018, p. 60).

La influencia de la innovación tecnológica sobre el empleo es determinada por diversos tipos de innovación: 1) proceso de producción; 2) innovación en productos. Aunque esa afirmación, hecha de forma teórica, tiene características que son ambivalentes. “Se infiere que el crecimiento del empleo depende de cuatro componentes: 1) el cambio en la eficiencia de los procesos de producción de los productos viejos; 2) la tasa de cambio de la demanda de estos productos en el tiempo; 3) la expansión en la producción atribuida a la demanda de productos nuevos, y 4) el impacto de los choques a la productividad” (p. 63).

El aumento de la productividad y su vinculación con los “dummies” de la industria son dos factores que influyen sobre el nivel de empleo en un tiempo y espacio determinado, en este caso en particular entre el año 2011 y 2012. La creación de puestos de trabajo es influida por las empresas que adoptaron realizar una innovación sobre el producto.

### **4.3. Comercio exterior, productividad y crecimiento económico**

El 85% de los niveles de productividad depende de que la unidad empresarial exporta sus productos en el exterior; en este caso, en particular, las firmas del sector manufacturero –analizadas entre el año 2005 y 2013–. Hay una multiplicidad de factores exógenos que influyen en la vinculación.

Los autores analizan la participación en el mercado exportador: “Sólo las empresas que sean suficientemente productivas podrán exportar la cantidad necesaria para cubrir los costos fijos que se suponen el acceso a los mercados extranjeros. Formalmente, se supone que las ganancias del exportador aumentan con la productividad, de modo que las empresas participarán en el mercado exportador si su productividad está por encima de cierto umbral”.

“De esta forma las empresas más productivas se interrelacionan para entrar en los mercados extranjeros” (Camila Casas, Federico Díez y Alejandra González, 2017, p. 98).

La política económica influye en las condiciones que giran alrededor de una firma, en particular sobre su posibilidad de insertarse mediante la política comercial, la misma que tiene relación con la productividad. La economía nacional se ha liberalizado, cuestión observada por los bajos niveles de aranceles sobre los productos, lo que repercutió positivamente en los niveles de productividad. A mayor nivel de inserción en el mercado exterior, mayor serán los niveles de productividad. Además, contribuye a la modernización tecnológica de la firma.

El comercio de productos manufactureros perdió importancia frente a los provenientes de la industria minera. Los productos manufacturados representan un 71% del valor de todas las exportaciones. Entre el año 2010 y el año 2012 los bienes primarios comenzaron a ser importantes, y manufacturas representan el 70% del volumen de todos los productos que se envían al exterior. La mayoría de los productos enviados son intensivos en trabajo y en capital –productos que dependen de la tecnología y de una determinada técnica–. Los productos elaborados con tecnología representan un 55%. La participación de la economía nacional en el comercio mundial corresponde a un 0.22%, con un récord histórico entre los años 2011 y 2012 de un 0.32%. En lo concerniente al análisis del Indicador de concentración de las exportaciones Herfindahl-Hirschman: “Los países con mayor grado de diversificación están situados principalmente en Europa, América del Norte y Asia. Alta concentración sectorial de las exportaciones colombianas. De la muestra de 71 países con datos a 2012, Colombia es el quinto país con mayor concentración. Al acaparar los resultados de 2008 y 2014, se observa en el país un incremento importante en el indicador. En 2007 el país alcanza su mayor nivel de diversificación” (López D. Camilo, Enciso L. Enrique y Montes Enrique, 2015, p. 185).

Por otro lado, la principal característica del comercio exterior es que se diferencia de las mayorías de las economías, pero se asemeja a las economías que basan su comercio exterior en el petróleo, por ejemplo, Noruega. El país se posiciona en la división internacional del trabajo como exportador, una economía nacional que tiene ventajas comparativas en los productos de origen manufacturado. Desde principios del presente siglo se ha registrado un considerable aumento de los ingresos derivados de los productos exportables.



## Quinta Parte Conclusión

*“La desigualdad es la causa y la consecuencia del fracaso del sistema político, y contribuye a la inestabilidad de nuestro sistema político, lo que a su vez contribuye a aumentar la desigualdad”*

Joseph Stiglitz, economista estadounidense

### **5.1. Vinculación entre las razones de la historia material y de las ideas, la teoría política y económica de Piketty y la desigualdad económica en Colombia en el siglo XXI vista desde la ciencia política**

Desde Platón, pasando por Rousseau, hasta Piketty la desigualdad, sobre todo económica, ha sido objeto de estudio por parte de diferentes ciencias o disciplinas, desde la filosofía, pasando por la sociología, hasta la economía. Cada uno de ellos, le atribuyó diferentes factores de diversos órdenes a la emergencia y evolución de ese flagelo socioeconómico. La desigualdad económica es uno de los principales problemas de la población mundial, por eso se ha convertido en uno de los principales inconvenientes que debe afrontar y solucionar urgentemente la humanidad.

La desigualdad económica en el siglo XXI ha sido investigada de distintas formas que en el siglo XX. Hay centros o áreas de estudio o investigación ubicadas en varias universidades que se dedican a conocer y publicar informes que detallan datos, documentos y escritos que explican y describen la desigualdad económica de forma descriptiva y explicativa o utilizando ambas.

Algunos científicos señalan que es un problema que debe ser tratado a través del análisis de las ciencias sociales. Ellos mismos son los que señalan que la economía o los economistas se acostumbraron a pensar que es un tema de escasa relevancia para la ciencia económica, usualmente fue investigada por lo que científicamente se denomina economía de la pobreza. Otros determinaron que es objeto de estudio de la ciencia política.

Los factores que la originan deben investigarse de forma multidisciplinar, ya que el fenómeno se ha caracterizado por ser extremadamente complejo, a tal extremo que se lo asocia a problemas medioambientales, por ejemplo, el cambio climático. La relación más importante se establece con el sistema capitalista realidad existente, recientemente con el capitalismo patrimonial, aunque también se lo ha asociado a principio del siglo XX. En este último sentido, según T. Piketty la clase dominante concentra la misma cantidad patrimonial que a principios del siglo XX, durante la Belle Époque o el final de la Primera Guerra Mundial. Por tanto, el problema ha sido y es importante, ya que sus impactos negativos sobre la producción y reproducción de la vida son dañinos. Los científicos y la ciencia que producen han llegado de forma precisa a conocer las causas de la desigualdad económica a nivel mundial, regional, nacional y local.

En gran medida, la desigualdad económica en Colombia es producto de la educación del padre y la madre de un individuo al nacer, lo que hace imposible que este obtenga movilidad social en algún momento de su vida.

En el siglo XXI las formulaciones teóricas de Simón Kuznets se convierten en lo más importantes hallazgos científicos. La principal idea de su pensamiento económico es la que se detalla a continuación: la mayoría de los descubrimientos se realizaron analizando el proceso de desarrollo económico. Proceso que contiene diversas etapas, las cuales pueden cambiar cuando sucede una transformación de orden socioeconómica, las modificaciones poseen una determinada dirección que conformaría la siguiente figura: una U invertida equivale a niveles de desigualdad que caracterizarían a una sociedad. La U invertida simboliza la asociación entre el fenómeno de la desigualdad económica con el desarrollo. En cambio, Thomas Piketty, en su obra *“El capital en el siglo XXI”* señala que la diferencia que podría existir entre la tasa de rendimiento del capital y la de crecimiento tiene el poder de influir considerablemente en la estructura y la dinámica de la desigualdad económica a nivel nacional. Además de ello, propone una metodología para analizar las desigualdades basadas en el análisis de las relaciones entre el capital e ingreso.

La gran concentración patrimonial que se observa hoy es propia de las sociedades agrarias tradicionales. La desigualdad representada por la fórmula:  $r > g$ , la cual fue observada a principios del siglo XX y lo que va del siglo XXI, es producto del conflicto que presentaron y presentan los patrimonios. A su vez, de los diferentes dispositivos relativos a la elaboración e implementación de políticas públicas y de las instituciones públicas que regulan la vinculación capital-trabajo. La desigualdad en los rendimientos del capital profundiza la desigualdad:  $r > g$ . La desigualdad que se registra en los rendimientos inevitablemente conduce a una extrema concentración de los patrimonios, la cual no tiene una determinada justificación en términos racionales y relacionados a la utilidad social. Una de las únicas soluciones que existen es implementar un impuesto progresivo sobre el patrimonio individual, el mismo tiene como propósito proporcionarle a la democracia el control sobre el capitalismo, siempre bajo el marco del Estado de derecho, a partir de un debate democrático, esa es la respuesta que se le puede proporcionar a la desigualdad representada por  $r > g$ , etc.

Piketty señala que la “Curva de Kuznets” se encuentra sin vigencia en el siglo XXI. El principal motivo son los bajos niveles porcentuales que registró, registra y registrará la tasa de crecimiento en el siglo XXI y los altos niveles de desigualdad económica detectados. Al respecto, en otro de sus libros, *“La crisis del capital en el siglo XXI: crónicas de los años que el capitalismo se volvió loco”*, señala que el crecimiento económico rondaría entre el 1 y 1.5% por año. Cuando se observó en Europa y China tasas de crecimiento del 4 y 5% anual, fueron fenómenos económicos que obedecieron a situaciones particulares, por ejemplo, los que sucedieron en la “Edad de oro del capitalismo”. Es más, esas tasas de crecimiento, en relación con la frontera tecnológica a nivel mundial, no se ha registrado, nunca ningún país ha sobrepasado de manera sostenida una tasa de 1 o 1.5% anual. Por lo tanto, Piketty, afirma: “En estas condiciones, es casi inevitable que el crecimiento se establezca en el siglo XXI, en un nivel netamente inferior al rendimiento del capital”. “Pues bien, esta desigualdad entre rendimiento del capital ( $r$ ) y crecimiento de la producción ( $g$ ), que podemos escribir  $r > g$ , otorga naturalmente una importancia desmesurada a los patrimonios constituidos

en el pasado y conduce mecánicamente a una concentración extrema de la riqueza” (p. 93).

En un futuro de mediano y largo plazo, no existen y no existirán los mecanismos adecuados para revertir que el rendimiento del capital se reduzca frente al nivel de la tasa de crecimiento. La historia económica de la humanidad señala el siguiente patrón: “La manera más simple de convencerse es constatar que el crecimiento ha sido casi nulo durante lo esencial de la historia de la humanidad, mientras que el rendimiento del capital ha sido siempre netamente positivo (por lo general entre el 4 y 5% para el impuesto a la propiedad en las sociedades agrarias tradicionales). Esto no plantea ningún problema lógico desde un punto de vista estrictamente económico. Al contrario: cuanto más perfecto y puro es el mercado de capital, en el sentido de las economistas, más fuerte será la desigualdad  $r > g$ . Pero, por supuesto, conduce a desigualdades extremas y poco compatibles con los valores meritocráticos sobre los que se fundan nuestras sociedades democráticas” (p. 93).

En el siglo XXI la desigualdad económica y la concentración de los patrimonios se relacionan estrechamente como en el siglo XX. Los factores que provocaron que la relación no sea estrecha no influirán en el siglo XXI. Les queda a los principales mandatarios del planeta proporcionar nuevas propuestas para solucionar un viejo problema que tiene diferentes características generales y particulares. Eso sí, habrá que acudir a la ciencia para tal fin, ya que habitamos e intentamos construir sociedades del conocimiento. Las ciencias sociales y las humanidades pueden predecir sobre los fenómenos en cuestión, pero no realizar un pronóstico sobre lo que sucederá con la desigualdad económica. Nos tendrán que proporcionar una dirección adecuada para eliminarla o reducir los alarmantes niveles actuales.

La desigualdad económica en Colombia en el siglo XXI tiene una estrecha relación con la historia material y de las ideas que se desarrolló en el siglo XX, aunque existen elementos que datan de la época colonial o hispánica e influyen en la vigencia de dicho flagelo social. Esos factores históricos, junto con un análisis de la acción colectiva de grupos sociales y políticos que reclamaban igualdad, serán materia de estudio que serán esgrimidos en un segundo libro. Las acciones estudiadas irán desde el levantamiento de los esclavos cimarrones al mando de Benkos Biohó (Nuevo Reino de Granada, siglo XVII) pasando por la “masacre de las bananeras” en el año 1929 hasta el paro nacional del año 2021. La desigualdad económica se encuentra estrechamente conectada con factores de orden históricos. En la actualidad, existen vestigios de la época hispánica o colonial que permiten conectar de una manera más fácil el pasado con el presente, por ejemplo, existen trabajadores en condiciones de lo que actualmente se denomina “esclavitud moderna”: trata de personas con la finalidad de servir en diferentes actividades.

Desde la década del 30 hasta la década del 80 la sociedad colombiana se ha desarrollado económicamente. Desde la década del 80 hasta hoy hay momentos de estancamiento en el crecimiento de la economía que hacen pensar en la imposibilidad de que la sociedad vuelva a registrar un crecimiento económico de largo plazo que permita la emergencia y el desenvolvimiento de una sociedad que evolucione de forma sostenible.

Hasta la victoria electoral en el año 2022 de Gustavo Petro la postura “liberal de derecha” se ocupó de solucionar –mediante los instrumentos que posee, por ejemplo, las fuerzas de mercado– los altos niveles de desigualdad económica en Colombia en el siglo XXI. La postura “tradicional de izquierda” sostuvo expresiones sociales y políticas emanadas desde la sociedad, es el caso de la lucha de clases llevada a cabo por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para detentar el control político y social de la totalidad del territorio nacional.

En la historia económica del siglo XX y XXI el Estado no tiene una gran participación en el mercado.

La postura “liberal de derecha” tiene preponderancia sobre la postura “tradicional de izquierda”. Sin embargo, se registra la elaboración y aplicación de medidas propias de esa postura, un ejemplo ilustrativo es la nacionalización de los medios de producción. La postura política e ideológica en cuestión tuvo el poder de influir en la historia económica del país.

Aunque no se hayan registrado largos períodos históricos en donde el crecimiento económico provocara altos niveles de participación del sector del trabajo en la economía. El Estado, a través del Poder Ejecutivo, ha elaborado e implementado políticas socioeconómicas que intervinieron en el mercado, sobre todo para remediar sus “fallas”, logrando una “redistribución pura” y “redistribución eficaz”.

En algunos momentos de la historia económica la postura “liberal de derecha” ha impactado positivamente en el bienestar general de las poblaciones con carencias de recursos, como sucedió a principios del siglo XXI en el gobierno de Álvaro Uribe. A su vez, se han implementado impuestos de diferentes tipos, pero no la clase de impuestos que propone Piketty, instrumento fiscal que será parte de las propuestas que más adelante se mencionan.

Hubo periodos en donde existieron elevados niveles de desempleo y otros en donde se observaron bajos niveles de desempleo. La redistribución nombrada se ha registrado, hubo aumentos salariales y se han establecido impuestos salariales y al capital, redistribución que logró transferir dinero al sector del trabajo, provocando un destacado descenso del capital en los ingresos. En el reparto entre el capital y el trabajo, observado mediante la redistribución directa y fiscal, siempre hubo preponderancia del capital sobre el trabajo, situación que daría a entender que existieron escasos momentos históricos en donde se registraron bajos niveles de ganancias del capital.

La teoría clásica tuvo escasa relevancia en la historia económica. La concentración de los ingresos y la riqueza controlado por la clase dominante ha sido de características extremas. En el siglo XXI no se registran manifestaciones sociales que abrirán luchas sociales que demanden aumentos salariales, reivindicación que sí se observa en la historia sindical o social de Argentina –país que, según la BBC de Londres, es el más conflictivo del mundo–. La desigualdad estuvo asociada al mercado financiero, el cual no tiene características perfectas, producto de los mínimos niveles de desarrollo humano. Dicho desarrollo ha impactado de manera considerable en la desigualdad de ingresos del trabajo. Los trabajadores no se han convertido en una fuerza laboral altamente productiva y/o calificada capaz de reinvertir la situación. La misma que repercute negativamente en la determinación de la escala salarial; o sea, en la desigualdad salarial. En el siglo XXI, producto de la reactivación económica, se

han obtenido positivos resultados en lo que respecta a la demanda de trabajo. Históricamente el Estado no ha tenido participación en la determinación del valor del trabajo expresado en el salario. La mayoría del tiempo histórico estuvo protagonizado por el mercado, o sea, existió una redistribución directa.

Los trabajadores se vieron beneficiados, principalmente los trabajadores que perciben bajos salarios, mediante transferencias fiscales. Por ejemplo, a través de la ayuda pública recibida, política con mayor eficacia y eficiencia que la redistribución realizada por parte de los sindicatos.

Sin embargo, hubo episodios en donde la redistribución sindical se convirtió en sustituto de la redistribución fiscal. A su vez, los empleadores son actores económicos que establecieron escalas salariales, sobre todo cuando el mercado ha tenido mayor influencia sobre la economía.

El Estado ha establecido impuestos destinados a corregir la desigualdad. Hasta hoy no han sido tan importantes, el problema sigue siendo grave, específicamente la desigualdad de ingresos y sucede igual con la desigualdad salarial. También existió y hay altos niveles de desigualdad en las oportunidades, desigualdad influida por la desigualdad económica, influencia negativa en el desarrollo humano; es decir, no se ha implementado una redistribución justa y la política keynesiana registrada, vinculada a la seguridad social, también se consideran de redistribución eficaz.

La redistribución eficaz se pudo observar en los avances que se observaron en el ámbito educativo, cuestión que seguramente impactará en la desigualdad de ingresos. Hay que aumentar el gasto público en educación para elevar los niveles de productividad de los trabajadores. Durante gran parte del siglo XX el Estado no ha tendido a elaborar o formular y aplicar políticas públicas educativas de características progresistas, carencia que ha generado desigualdad, a raíz de que una élite fue beneficiada de acceder a una educación de excelencia.

Aunque durante la última década del siglo XX y principios del siguiente se registran avances en materia educativa.

Durante el siglo XXI se han visto numerosos conflictos entre el capital y trabajo. El principal motivo fue la concentración de la propiedad del capital, situación que es observada desde principios del siglo XXI. La evaluación de la tasa de crecimiento de la población y de la producción presentó diferentes características. La diferencia entre la tasa de rendimiento del capital y la de crecimiento económico fue caracterizada por tener diferentes aspectos. Tal diferencia influyó considerablemente en las características de la desigualdad económica. Hay escasos datos para identificar y analizar el acervo del capital, obligación que requiere un trabajo de investigación.

En el siglo XXI no se identificó el cumplimiento de ninguna de las dos leyes del capitalismo. La evolución de la tasa de rendimiento del capital, es decir, las ganancias obtenidas por el capital. Las características de estas fueron definidas por la influencia de la tecnología y de la abundancia del acervo del capital. Por su parte, la tasa de rendimiento "puro", o sea, lo que produce el capital anualmente también debe ser materia de un serio estudio, el cual tendría que ser detallado, sobre todo para determinar su evolución histórica. El mercado no presenta características perfectas, cuestión que hace que la tasa de rendimiento del capital no sea igual a la productividad marginal



del capital valor. En el presente siglo se observó que cuando la tasa de rendimiento del capital descende, la relación capital/ingreso se incrementa.

En el siglo XXI el mercado se tornó imperfecto, pero no se observa un gran poder de negociación por parte de los sindicatos y grupos de interés, pero sí existen relaciones sociopolíticas que influyen, aunque mínimamente, en la tasa de rendimiento del capital. Se identifica una importante acumulación de capitales por parte de un número reducido de empresas y personas –el 1% de los ricos–. La acumulación ha llevado a la quiebra a una multiplicidad de empresas mediante la competencia. Existe un proceso histórico económico que avanza a través del principio de acumulación infinita. Se registra una considerable concentración de la riqueza y niveles elevados de participación de la clase dominantes en el ingreso nacional.

La ley de dinámica del capitalismo no se ajusta a la realidad demográfica y productiva del país. El crecimiento económico es influido negativamente por estas dos cuestiones, sobre todo debido a que se puede observar una concentración de la población y productividad en Bogotá y Cundimarca, factores que impiden un crecimiento estructural. No se registra un sendero de crecimiento equilibrado, todas las magnitudes macroeconómicas tendrían que incrementarse. Por lo tanto, sino se observa un crecimiento estructural a largo plazo, sería verdaderamente dificultoso que la sociedad se desarrolle económicamente y que haya una justa distribución de la riqueza. La desigualdad en los ingresos del trabajo es influida por los aspectos del mercado laboral y del estado del sistema educativo. El capital presenta niveles más altos de desigualdad frente al trabajo. Los elevados niveles de desigualdad en los ingresos, configuró una sociedad hiperpatrimonial y hipermeritocrática. La concentración de la riqueza es extrema, características propias de una sociedad de ineficaces e ineficientes instituciones públicas. El Estado no interviene en el mercado de trabajo, aunque en el siglo XX existieron momentos en donde el mismo tomó esa postura, o sea, lo reguló. Asimismo, el principal factor del mercado, el salario, también fue establecido por la presión ejercida por múltiples actores sociales y políticos. En cuanto a la comparación entre otros países, Colombia presenta una gran diferencia con Chile en lo concerniente a los diversos temas investigados. En Chile la desigualdad económica se encuentra determinada por diversos factores: una diferente estructura social, los miembros del sector del trabajo obtienen ingresos que le permiten un estándar de vida semejante a los habitantes de los países desarrollados (OCDE), no se registran elevados porcentajes de población que se encuentre desempleada, etc. Al igual que la clase dominante colombiana, la chilena concentra los ingresos y la riqueza en un elevado porcentaje, situación que no generan conflictos sociales y políticos.

En el siglo XXI al igual que en la mayoría de los países se ha profundizado la concentración de la propiedad del capital o patrimonial, propio de una sociedad agraria tradicional. En tal sociedad los rendimientos del capital son más elevados que la tasa de crecimiento, lógica que profundiza la desigualdad  $r > g$ , producto de las características de la realidad política y social. Tal hecho socioeconómico se origina por la confrontación de los patrimonios y las instituciones que elaboran e implementan políticas públicas destinadas a regular la relación trabajo/capital. El control de la clase dominante sobre la sociedad lo lleva adelante por la excesiva concentración patrimonial y de los ingresos. Los cuales provienen del capital, particularmente del heredado –un obstáculo para el desarrollo económico, ya que ese tipo de sociedad amenaza a la democracia–. Para cambiar este estado de cuestiones, más adelante, en las

propuestas presentadas se podría elaborar e implementar un impuesto progresivo sobre el capital con el fin de lograr un alto nivel de transparencia política y económica. Por lo tanto, ese impuesto sería un verdadero instrumento de regulación. A su vez, en las propuestas se mencionará la posibilidad de construir un Estado Social para el siglo XXI.

Hoy en día no existen sofisticados mecanismos para regular el capitalismo mediante políticas públicas de orden tributario que fortalezcan el régimen democrático, pero sin amenazar uno de los principales principios del liberalismo económico: el libre mercado. Se espera, haciendo alusión a las propuestas, conformar un Estado Social preparado para enfrentar los retos sociales y económicos del siglo XXI. Por ejemplo, a partir de la inversión pública en educación, salud y jubilaciones. Con ello, se podrá pasar de un Estado Fiscal a un Estado Social y, se podrá, como se propondrá con posterioridad, reducir los altos niveles de desigualdad económica.

El Estado no ha elaborado y aplicado un impuesto progresivo destinado a democratizar el sistema económico. La riqueza aumenta y se concentra de una forma antidemocrática. La tasa impositiva no evoluciona en función de la tasa de rendimiento del capital privado y de los patrimonios individuales. Al no existir esa realidad tributaria, el interés general no puede controlar el sistema capitalista, es decir, la soberanía que debería tener el Estado se ve amenazada por el poder económico de las grandes fortunas. Poder que se ve reflejado en la falta de regulación estatal sobre las decisiones financieras al momento de decidir las inversiones a realizar. Se observa en el siglo XXI un débil Estado de derecho, producto de un Parlamento que no trata estos problemas a través de un debate democrático. En el caso de que existiera, seguramente no se observarían altos niveles de desigualdad económica. En gran medida, son representados por  $r > g$ . A su vez, la sociedad puede ser denominada “sociedad de rentista”, la cual se observa en las grandes diferencias que existen entre la tasa de rendimiento del capital y de la de crecimiento.

En el siglo XXI algunos aspectos de la estructura de la desigualdad se han transformado. En el ámbito educativo hubo avances significativos. También existió un destacado progreso en el orden político, sobre todo en lo que atañe o respecta a la posibilidad de desactivar conflictos sociopolíticos que han sido históricos. En el ámbito fiscal no se registraron grandes progresos.

Existen discursos que son entendidos como una de las dimensiones de la matriz ideológica y política. Por ejemplo, el que justifica la concentración de la riqueza y una serie de privilegios sociales, políticos, económicos y culturales. En el transcurso del siglo XXI la matriz estuvo controlada por la postura “liberal de derecha”, pero a partir de la victoria electoral de Gustavo Petro comienza a ganar terreno la postura “tradicional de izquierda”. Ahora bien, también existen discursos que justifican la desigualdad, es el caso del hipermeritocrático.

Discurso que se encuentra vigente, porque se observa la importancia de la concentración de la riqueza y de los privilegios que goza la clase dominante, por ejemplo, en el acceso a centros de educación superior. La educación de élite contribuye a la conformación de una sociedad antidemocrática. A partir de los niveles de desigualdad económica registrados y a las ideas que lo justifican, la sociedad presenta características similares a una sociedad ternaria y propietarista. Las sociedades tienen

características de diferentes regímenes desigualitarios, pueden combinar aspectos que comúnmente en la historia social y política estuvieron separados. La sociedad colombiana tiene tres características fundamentales: trifuncional, propietarista y colonial. La sociedad colonial se caracteriza por poseer elevados niveles de desigualdad extrema motivada por una injusta distribución de la riqueza, una desigualdad en la renta y en el ingreso en el trabajo. Una de las razones de los altos niveles de desigualdad es la relación entre renta de subsistencia y desigualdad extrema. Existen demasiadas posibilidades que la desigualdad económica sea la consecuencia de factores ideológicos y políticos.

Por otro lado, el régimen tributario no es progresivo. Sin embargo, se aplicaron impuestos sobre la renta y sucesiones. No tuvieron el impacto deseado, o sea, disminuir el nivel de concentración del poder económico. Al no poder disminuir esos niveles, es prácticamente imposible conformar un Estado Social, debido a la escasez de la recaudación fiscal. Por lo tanto, el Estado no ha elaborado e implementado un régimen tributario basado en el concepto de una “fiscalidad justa” y la aplicación de una “fiscalidad a gran escala”. Aunque haya impuestos a los salarios, las rentas y los patrimonios, tal fenómeno político y social no pudo observarse. Sin embargo, existieron políticas públicas distributivas orientadas a obtener altos niveles de bienestar general, por ejemplo, a través del servicio de salud, esas políticas todavía no han obtenido la eliminación de las características negativas del régimen propietarista que caracteriza a la sociedad. Si las elimina se podrá observar paulatinamente la conformación de una sociedad socialdemócrata. Los impuestos no se encuentran destinados a democratizar la economía y las restricciones que posee el sistema educativo repercuten en las oportunidades laborales que deberían tener los colombianos.

La concentración que se observa en la estructura de la propiedad de la tierra es extrema. En el ámbito rural y agrario se registran luchas sociales destinadas a tomar el control de la tierra y demandas por la equitativa distribución, específicamente a partir de una reforma agraria, instrumento jurídico y político que puede ser pensado como un impuesto. Es prácticamente imposible democratizar la economía, las políticas institucionales se encuentran subordinadas al mundo económico y financiero. Situación que repercute en la posibilidad de elaborar y aplicar dispositivos de diferentes índoles para implementar una “fiscalidad justa”, los impuestos no se encuentran destinados a desconcentrar la riqueza. De ese modo, se puede realmente pensar en un proyecto político que involucre a la mayoría de los colombianos. El neopropietarismo y el ordoliberalismo tienen vigencia en el ámbito de las ideas y en la realidad sociopolítica. El primer discurso se refleja o materializa en la oposición que presentan sectores sociales sobre la idea de distribuir equitativamente la riqueza. El segundo discurso se ve establecido en el escaso poder que tiene el Estado frente al mercado y el rechazo de los diferentes gobiernos en conformar un sistema tributario caracterizado por llevar a cabo políticas fiscales de características comunes.

La concentración de la riqueza ha generado una crisis institucional en el ámbito público. La sociedad tiene conflictos por la distribución de la riqueza y educativos, conflictos propios del siglo XX y XXI.

La crisis financiera a nivel mundial de los años 2007 y 2008 no afectó, como a otros países de América Latina, negativa y directamente a las instituciones públicas y



económicas. El capitalismo nacional no ha sido considerado de tipo patrimonial, pero este tipo de capitalismo no lo ha generado la señalada crisis. La crisis provocó el mismo fenómeno que se originó en los países desarrollados: aumentaron los patrimonios, pero la producción y los ingresos no lo hicieron al mismo tiempo.

Tanto en Colombia como en Chile hubo un aumento en los niveles de desigualdad económica, no de la misma forma que en Estados Unidos. La clase dominante controló el crecimiento económico, fenómeno que originó, en alguna u otra medida, endeudamiento privado. La economía colombiana no entró en una recesión deflacionista, en donde se puede observar un estancamiento de los precios, los salarios y la producción. El Estado respondió frente a los efectos provocados por la crisis, mediante políticas fiscales expansivas, pero no a través de la aplicación de impuestos progresivos, ni tampoco, en suma, mediante la intervención del Banco de la República.

Por otro lado, la globalización económica benefició ampliamente a la clase dominante. La misma que se benefició de no ser sujeta a la aplicación de impuestos progresivos, el sector popular/trabajo y la clase media fue expuesta a excesivos impuestos al consumo. Todo lo señalado, han elevado los niveles de desigualdad económica y el crecimiento sigue siendo el principal factor que tiene la capacidad de solucionar los problemas del capitalismo, ya que el mismo influye en la producción y el ingreso nacional. El crecimiento que se registró no resolvió los problemas que presentó y presenta al capitalismo. Sin embargo, aumentaron los niveles de producción, ingreso nacional, las innovaciones tecnológicas no fueron un factor que haya influido en el crecimiento económico, sino que pudo ser producto de los cambios que pudieron observar en el aspecto tecnológico.

En la década del 20 del siglo XXI es improbable que el crecimiento económico supere el rendimiento del capital, situación que pudo materializarse cuando existan tasas de crecimiento del 4% al 5% de forma sostenible. La desigualdad  $r > g$  no se reduce con un mercado perfecto de capitales, el cual tiende a convertir a la desigualdad en extrema, ya que la sociedad es hipermeritocrática, es decir, antidemocrática. En este último sentido, la desigualdad que se establece entre  $r > g$  se ha profundizado, haciendo relevante los patrimonios y provocando concentración de la riqueza.

## **5.2. Propuestas para reducir los niveles de la desigualdad económica desde un enfoque Estado-céntrico**

Diariamente los científicos, académicos, profesores, periodistas, servidores públicos, etcétera, piensan la manera de que menos colombianos padezcan las consecuencias de la desigualdad económica sobre sus vidas. Desde planes o programas sociales, pasando por descripciones y explicaciones del fenómeno socioeconómico mediante relatos televisivos, radiales, etc., hasta las variadas intervenciones científicas mediante eventos académicos o publicaciones de artículos y libros que ofrecen propuestas para erradicar el problema o reducir sus alarmantes niveles. A continuación, se detallarán una serie de propuestas para tal finalidad, a saber:

1) Aplicar impuestos progresivos a la propiedad, particularmente a la propiedad rural y agraria.

2) Formular e implementar políticas públicas demográficas y productivas que promuevan la descentralización de la población y la producción de Bogotá y Cundinamarca hacia el resto del territorio. Resultado: un equilibrio demográfico y productivo.

3) Elaborar e implementar impuestos progresivos sobre el capital con la finalidad de realizar una importante transferencia fiscal al sector del trabajo para evitar la propagación de conflictos.

4) Construir instrumentos fiscales que en conjunto conformen una política pública destinada a generar “una redistribución justa” que tenga la capacidad de elevar los niveles de desarrollo humano.

5) Conformar instituciones públicas eficaces y eficientes para erigir un Estado con una administración pública inteligente.

6) Superar los principios que justifican a las sociedades agrarias para que la tasa de rendimiento del capital no supere la tasa de rendimiento económica, o sea, que no se profundice la desigualdad.

7) Aplicar impuestos sobre los patrimonios y los ingresos. De esta forma, se evitará la excesiva concentración, condición sine qua non para promover el tal anhelado desarrollo económico y fortalecer la democracia.

8) Elevar los niveles de inversión pública en educación, salud y jubilaciones.

9) Aplicar impuestos progresivos a la riqueza, a la renta y a las sucesiones.

10) Cambiar el régimen tributario, imprimirle una característica progresista, basada en los conceptos “fiscalidad justa” y “fiscalidad a gran escala”.

### 5.3. El futuro de la desigualdad económica en Colombia y mundial

Para que la sociedad no se caracterice por tener una gran diferencia entre la tasa de rendimiento del capital y la tasa de rendimiento económico y que se profundice la desigualdad  $r > g$ , la economía tendría que progresar y encaminarse por un “sendero de crecimiento equilibrio”. De esta forma, es probable que en los próximos años se registren indicios que señalen que la sociedad se estaría desarrollando sosteniblemente. La desigualdad económica se estaría reduciendo siempre en cuando se materialicen gran parte de las propuestas proporcionadas y se observen una serie de diferentes fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales que se expresarían a través de la lenta y paulatina transformación. Como bien señala Alain Touraine en su libro “*Después de crisis*”, las sociedades cambian a un ritmo similar a los cambios que se producen en un glaciar.

En el siglo XXI la desigualdad económica y la concentración de los patrimonios se relacionan estrechamente como en el siglo XX. Los factores que provocaron que la relación no sea estrecha no influirán en el siglo XXI. Les queda a los principales mandatarios del planeta proporcionar nuevas propuestas para solucionar un viejo problema que tiene diferentes características generales y particulares. Eso sí, habrá que acudir a la ciencia para tal fin, ya que habitamos e intentamos construir sociedades del conocimiento. Las ciencias sociales y las humanidades pueden predecir sobre los

fenómenos en cuestión, pero no realizar un pronóstico sobre lo que sucederá con la desigualdad económica. Nos tendrán que proporcionar una dirección adecuada para eliminarla o reducir los alarmantes niveles actuales.

### **Bibliografía**

- Acosta Medina, Amylkar, *Colombia: escenario de las desigualdades*, “Tendencias”, vol. XIV, n° 1, 2013, [www.scielo.org.co/pdf/tend/v14n1/0124-8693-tend-14-01-00009.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/tend/v14n1/0124-8693-tend-14-01-00009.pdf).
- Acosta Navarro, Olga - A. Zúñiga, Francisco - C. Llorente, Thomas, *El ingreso y su distribución en Colombia. Hogares o empresas: ¿quién debe tributar?*, Bogotá, CEPAL, 2017.
- Aguirre, Patricia, *El costo del hambre*, “El Atlas de las desigualdades”, 2021.
- Arráez, Morella - Calles, Josefina - Moreno de Tovar, Liuval, *La hermenéutica: una actividad interpretativa*, “Sapiens”, vol. 7, n° 2, 2006.
- Arias Trujillo, Ricardo, *Historia de Colombia contemporánea*, Biblioteca Nacional de Colombia, 2017.
- Aristóteles, *Política*, Losada, 2018.
- Atkinson, Anthony, *Desigualdad ¿Qué podemos hacer?*, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Banguero Lozano, Harold, *Estructura y dinámica de la población del departamento del Cauca y de Colombia. 1938-2025. Un análisis comparativo*, “El Hombre y la Maquina”, n° 24, 2005, [www.redalyc.org/pdf/478/47812408007.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/478/47812408007.pdf).
- Brand, Carlos, *Colombia ha identificado 709 casos de la llamada “esclavitud moderna”*, 2020, [www.rcnradio.com/colombia/colombia-ha-identificado-709-casos-de-la-llamada-esclavitud-moderna](http://www.rcnradio.com/colombia/colombia-ha-identificado-709-casos-de-la-llamada-esclavitud-moderna).
- Bourguignon, François, *La globalización de la desigualdad*, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Bunge, Mario, *La investigación científica*, Ariel, 1983.
- Calva López Luis - Lustig Nora, *La tierra de los privilegiados*, “El Atlas de las desigualdades”, 2021.
- Curier International, *Pobres y sedientos*, “El Atlas de las desigualdades”, 2021.
- González Casanova, Pablo, *Sociología de la explotación*, Siglo Veintiuno Editores, 1970.
- Dubet, François, *El sueño de la justicia social*, “El Atlas de las desigualdades”, 2021.
- Espinel Bernal, Óscar O., *Educación en derechos humanos en Colombia. Aproximación desde sus prácticas y discursos*, “Uniminuto”, 2013.
- Espita, Ignacio L. - Juan Manuel Julio Ramón, “Descentralización fiscal y crecimiento económico, evidencia regional en panel de datos para Colombia”, en Meisel Roca, Adolfo - Vargas Herrera, Hernando (eds.), *Ensayos sobre crecimiento económico en Colombia*, Banco de la República, 2018.

- Galvis Aponte, Lucas - Hahn de Castro, Lucas W., “Crecimiento municipal en Colombia: el papel de las externalidades espaciales, el capital humano y el capital físico”, en Meisel Roca, Adolfo - Vargas Herrera, Hernando (eds.), *Ensayos sobre crecimiento económico en Colombia*, Banco de la República, 2018.
- Giugale, Marcelo - Lafourcade, Oliver - Luff, Connie, *Colombia. The Economic Foundation of Peace*, The World Bank, 2003.
- Gobierno de la República de Colombia, *El desarrollo económico del país: sus límites y posibilidades*, [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Gaviria\\_Dllo\\_Economico\\_Pais.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Gaviria_Dllo_Economico_Pais.pdf).
- Hahn de Castro, Lucas W. - Meisel Roca, Adolfo, *La desigualdad económica entre las regiones de Colombia, 1926-2016*, Banco de República de Colombia, 2018.
- Herrera, Martha C. - Pinilla Díaz, Alexis - Infante Acevedo, Raúl, *Conflicto educativo y cultura política en Colombia*, “Revista Nómadas” (Col), n° 15, 2001, p. 40 a 49.
- Jaramillo Echeverri, Juliana - Parra Hincapié, Julieth, *Evolución de la concentración y especialización industrial en Colombia, 1975-2005*, 2012, <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/41573/30901-111880-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Joumard, Isabelle - Vélez Londoño Juliana, *Desigualdad del ingreso y pobreza en Colombia. Impacto redistributivo de impuestos y transferencias*, “International Journal of Public Budget”, <https://asip.org.ar/83-revista-internacional-de-presupuesto-publico-asip>.
- Kalmonovitz, Simón, *Nueva historia económica de Colombia*, Taurus, 2012.
- Kliksberg, Bernardo, *Las madres de todas las batallas*, “El Atlas de las desigualdades”, 2021.
- Kuznets, Simón, *El ingreso y la riqueza*, Fondo de Cultura Económica, 1963.
- Grondin, Jean, *¿Qué es la hermenéutica?*, Herder, 2008.
- Lissardy, Gerardo, *Por qué América Latina es “la región más desigual del planeta”*, “BBC News Mundo”, 2020, [www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51390621](http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51390621).
- Londoño de la Cuesta, Luis, *Las brechas sociales en Colombia*, “Revista de la CEPAL”, 2014.
- López, Martha - Zárate, Héctor, “Innovación y empleo: evidencia a nivel de firma para Colombia”, en Meisel Roca, Adolfo - Vargas Herrera, Hernando (eds.), *Ensayos sobre crecimiento económico en Colombia*, Banco de la República, 2018.
- López, David C. - Enciso, L. Enrique - Montes, Enrique, *Colombia en el comercio mundial (1992 y 2012): desempeño de las exportaciones colombianas*, Banco de la República, 2015.
- Meisel Roca, Adolfo - Vargas Herrera, Hernando (eds.), *Ensayos sobre crecimiento económico en Colombia*, Banco de la República, 2018.

- Merklen, Denis, *¿Falta de vivienda o falta de Estado?*, “El Atlas de las desigualdades”, 2021.
- Milonovic, Branko, *Construcciones anacrónicas*, “El Atlas de las desigualdades”, 2021.
- Monroy, Juan M. - Ramírez, Juan C. - Núñez, Jairo, *Dinámica de la pobreza en Colombia en el siglo XXI*, CEPAL.
- Mora Cortés, Andrés F., *La seudorrevolución educativa: Desigualdades, capitalismo y control en la educación en Colombia*, Pontificia Universidad Javeriana, 2016.
- Muñoz, Creusa, *El drama del siglo XXI*, “El Atlas de las desigualdades”, 2021.
- Ocampo, José A., *Historia económica de Colombia*, Biblioteca Familiar Presidencia de la República, 1997.
- OCDE, *Panorama económico de Colombia*, 2023, [www.oecd.org/economy/panorama-economico-colombia](http://www.oecd.org/economy/panorama-economico-colombia).
- Piketty, Thomas, *Capital e ideología*, Paidós, 2021.
- *Cómo legitimar un mundo desigual*, “El Atlas de las desigualdades”, 2021.
- *El capital en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- *La economía de la desigualdad. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*, Siglo XXI Editores, 2014.
- *La crisis del capital en el siglo XXI: crónicas de los años en que el capitalismo se volvió loco*, Siglo XXI Editores, 2021.
- Posada, Carlos E., *Crecimiento económico y transición demográfica: un modelo y el caso colombiano de los siglos XIX y XX*, “Revista Desarrollo y Sociedad”, n° 72, 2013.
- Rodríguez Weber, Javier, *Nuevas estimaciones de distribución del ingreso en Colombia entre 1938 y 1988. Metodología de estimación y principales resultados*, “Cuadernos de Economía”, vol. 36, 2017.
- Rosanvallon, Pierre, *La sociedad de iguales*, Manantial, 2012.
- Rousseau, Jean-Jacques, *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad de condiciones entre los hombres*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1923.
- Ruiz Castro, David O., *Desigualdades de oportunidades en Colombia*, FlacsoAndes, 2011.
- Sánchez Cantó, Olga, *Más allá de todas las crisis*, “El Atlas de las desigualdades”, 2021.
- Sánchez Pérez, Germán, *Crecimiento económico colombiano, 1950-2010: Una aproximación desde los sistemas sociales de innovación y de producción*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia, 2014.
- Sánchez-Torres, Roberto M., *Desigualdad del ingreso en Colombia: un estudio por departamentos*, “Cuadernos de Economía”, n° 36, 2017.
- Stiglitz, Joseph, *El malestar en la globalización*, Taurus, 1998.



Tilly, Charles, *Desigualdades persistentes*, Manantial, 2000.

Touraine, Alain, *Después de la crisis*, Fondo de Cultura Económica, 2013.

Vargas, Hernando (ed.), *Ensayos sobre crecimiento económico en Colombia*, Banco de la República.

